"LA HABILITACIÓN DE ESTA BITÁCORA, NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO"

01

2025120002

TOMO II

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE BITÁCORAS - DATOS DE LA BITÁCORA DE OBRA -

No. CONTRATO 21/2022 FECHA CONTRATO 29/03/2022

MONTO CONTRACTUAL Q 708,353,988.18

NOMBRE DEL PROYECTO REHABILITACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AUTOPISTA, ESCUINTLA, PUERTO QUETZAL CON COBRO DE PEAJE

UBICACIÓN DEL PROYECTO Km -60+900 AL 102+100 DE LA CARRETERA CA-09 SUR "A" AUTOPISTA ESCUINTLA PUERTO QUETZAL.

ENTIDAD CONTRATANTE MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Y LA AGENDA NACIONAL DE ALIANZA PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA - ANADIE -

NOMBRE DEL SUPERVISOR ING. BENJAMIN NEFTALY VICENTE DOMINGUEZ COL. 11282

EMPRESA EJECUTORA ~~CONSORCIO AUTOPISTA DE GUATEMALA, SOCIEDA DE ALIANZA~~ PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA - CONVIA -

REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA ARMANDO SALAS MORFIN

NOMBRE DEL SUPERINTENDENTE DEL PROYECTO ING. MIGUEL ANTONIO RUIZ MARCHENA COL. 4928

EMPRESA SUPERVISORA INSPECTOR - ANADIE -

DELEGADO RESIDENTE ING. WALTER OSWALDO BAIZA SANTOS. COL. 4677

CONTRALORÍA ~~GENERAL DE CUENTAS~~ AUTORIZA LA SIGUIENTE BITÁCORA LA CUAL CONSTA DE:

NOG: 7109547

FOLIOS DEL 01 AL 200

FECHA DE AUTORIZACIÓN 4/12/2023

FIRMA _____ SELLO _____

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL UNIDAD DE BITÁCORAS GUATEMALA, C.A.

Luis Roberto Ordoñez Hernandez
Ingeniero Civil Colegiado 3880
Bitácoras
Dirección de Auditoría a Obra Pública
y Gestión Ambiental
Contraloría General de Cuentas

FASE 2:

2.1 SUB FASE DE PRUEBA DE OPERACION SEIS (6) MESES

* CAMBIO DE LA GERENCIA GENERAL DE - CONVIA - EN DONDE ARMANDO SALAS MORFIN, FUNGIRA COMO EL NUEVO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

* SEGUN ACUERDO A-048-2023, DE 4 DE JULIO 2023

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

02

AERQ-SUP-03-2026

Por medio de la presente anotación, se da seguimiento a la anotacion AERQ-SUP-02-2026 en la que se da cierre al TOMO I del libro de Obra del proyecto "Rehabilitación, Administración, Operación, Mantenimiento y Obras Complementarias de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal con cobro de peaje", cuyo Contrato esta contenido en la Escritura Pública Numero 21 de fecha 29 de marzo de 2022.- Cabe mencionar que el Tomo I del libro de obra, tiene fecha de autorización el 26/5/2022. Por lo que se le da apertura a este TOMO II del libro de Obra del proyecto AERQ con fecha de autorización 4/12/2025, siendo autorizadas para realizar las anotaciones, las personas identificadas en la anotación AERQ-SUP-10-2025 del Tomo I. ———

Escuintla 29 de enero del 2026 ———

Benjamin Vicente
Supervisor de Proyectos
-ANADIE-

ESCUINTLA 30 DE ENERO 2026 CONVIA-46-2026

CONVIA INFORMA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE LOS FRENTES DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR INSTALACIONES ELÉCTRICAS: 1.— SISTEMA DRENAJE MAYOR TRAMO DE LA EST. 62+668 A EST. 63+215 CARRIL SUR A, POR LOS SIGUIENTES POSTES IDENTIFICADOS DE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA: P/340835, P/L50055, P/L50033, P/L230771, P/344091, P/L50032, P/L50031, P/443880, P/533134, P/340828, P/P/ENERGY/520817, PROPIEDAD DE EEGSA Y LOS POSTES DE TRELEC #604743 Y TRELEC #604744 PROPIEDAD DE TRELEC.

2.— PASO DE GANADO EN LA EST. 71+338, POR EL POSTE DE

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

MEDIA TENSION P/260313 PROPIEDAD DE EEGSA. 3.- PLAZOS Y GARITAS DE COBRO DE PEAJE SUR EST. 95+100, POR LOS POSTES DE MEDIA TENSIÓN P/521055, P/521057, P/521058, P/521059, P/521060, P/521061, P/521062, P/532678, P/532679, P/532654, Y P/532653, PROPIEDAD DE EEGSD. 4.- PLAZAS Y GARITAS DE COBRO DE PEAJE NORTE EST. 69+100, POR LOS POSTE P/C/L/335839, P/C/L/335840, P/C/L/335841, P/C/L/335842, P/C/L/335843, P/C/L/335844, P/C/L/335845, P/C/L/335846, P/508864, P/508865, P/508866, P/508867 Y P/508868 PROPIEDAD DE EEGSD Y LOS POSTE P/C/A/T/DEGT236 Y P/C/A/T/DEGT237 PROPIEDAD DE ORDSUL. 5.- PUENTE EL NARANJO EN LA EST. 85+750 POR LOS POSTES DE MEDIA TENSIÓN PC45/520919, PC45/520920, PC45/520921, PC45/520922, PC45/520923 Y PC45/520924 PROPIEDAD DE EEGSD Y LOS POSTES DE ALTA TENSIÓN PC/340 Y PC/341 PROPIEDAD DE ORDZUL. 6.- DRENAJE MAYOR DE ESCUINTLA EST. 62+025 POR LOS POSTES PE/282492, PE/282488, PE/539051, PE/282484, PE/262071, PE/262080, PE/171128, PE/408857, PE/262081, PE/434006 Y PE/262082 PROPIEDAD DE EEGSD. 7.- DISTRIBUIDOR DE TRANSITO A DESNIVEL MASAGUA EST. 69+100 POR LOS POSTES DE MEDIA TENSIÓN P/C/E/397601, P/C/E/397566, P/C/E/397564, P/C/E/397563, P/C/E/397562, P/P/ENERG/397561, P/518759, P/P/ENERG/518760, P/P/ENERG/518762 Y P/P/ENERG/518763 PROPIEDAD DE EEGSD Y LOS POSTES P/DEGT328, P/DEGT329, P/C/A/T/DEGT331, P/C/A/T/DEGT333 Y P/DEGT347 PROPIEDAD DE ORDZUL. 8.- DISTRIBUIDOR DE TRANSITO A DESNIVEL TAXISCO EST. 69+100 POR LOS POSTES DE ALTA TENSIÓN TORRE #10, PROPIEDAD DEL INDE, P/ALT #604746, P/ALT 4747, P/ALT 4748, POSTE H # 604749, POSTE H # 604750, P/ALT # 604751, P/ALT # 604752 Y P/ALT # 604753 PROPIEDAD DE TRELEC Y LOS POSTES DE MEDIA TENSIÓN P/391393 Y P/CON/0165 PROPIEDAD DE EEGSD. DEBIDO A QUE LOS POSTES NO HAN SIDO MONILIZADOS DE ACUERDO A

04

LA NECESIDAD DEL PROYECTO, PROVOCA RETRASOS SUSTANCIALES, LOS CUALES NO SON IMPUTABLES A CONVIA. ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE ESTAS AFECTACIONES HAN SIDO NOTIFICADAS EN MULTIPLES OCASIONES EN EL LIBRO DE OBRA DEL PROYECTO Y MEDIANTE EXPEDIENTES PRESENTADOS A LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y AL CONSEJO NACIONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA MEDIANTE LOS OFICIOS CON-UA-2025-071 DE FECHA 10-JUL-25 Y CON-2025-187 DE FECHA 02-OCT-25, RESPECTIVAMENTE.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

convía
SUPERINTENDENTE
Ingeniero Civil
Miguel Ruiz
Colegiado Número 4928

ESCUINAPA 30 DE ENERO 2026 CONVIA-47-2026

CONVIA INFORMA QUE EL DÍA JUEVES 29 DE ENERO 2026, SE APERTURO EL TRAMO DE LAS ESTACIONES 93+400 AL 91+500, TRONCAL SUR-NORTE.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

convía
SUPERINTENDENTE
Ingeniero Civil
Miguel Ruiz
Colegiado Número 4928

AEPQ-SUP-04-2026

Con respecto a la apertura del tramo de las estaciones 93+400 al 91+500, Troncal SUR-NORTE, descritos en la anotación CONVIA-47-2026, por este medio se solicita a CONVIA reforzar el esquema de señalización horizontal y vertical en dicho tramo por seguridad del usuario, al momento de transitar por el mismo. Se sugiere además que de ser posible se implemente el esquema de señalización a utilizar en la fase de explotación del proyecto AEPQ, esta sugerencia puede ser implementada en las partes

de la carpeta de rodadura en donde ya no serán intervenidas en algún proceso constructivo. Se hace mención al partícipante privado, en este caso a CONVIA que tiene la responsabilidad de garantizar la transitabilidad adecuada y eso incluye un esquema de señalización que se adecue al estatus de AUTOPISTA, para seguridad del usuario.- Escuintla 30 de enero del 2,026

Benjamin Vicente
Supervisor de Proyectos
-ANADIE-

AEPQ-INS-007-2026

En cumplimiento al numeral 27 de la minuta del día 23 de enero del 2026, se procedio a realizar el recorrido de campo para observar in situ, la contaminación ambiental generada por la conducción temporal de aguas servidas en la box culvert 62+700 tramo sur-norte. En este recorrido se acordo entubar los desechos liquidos a la cuneta existente o que se conecte a la box culvert de manera preliminar en ambas soluciones. Esto tambien fue registrado en el libro de obra en anotación AEPQ-INS-005-2026. Escuintla, enero 30 del 2026

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

AEPA-INS-008-2026

Con relación a la anotación de fecha 30 de enero del 2026 CONVIA-046-2026 en la cual se vuelve a mencionar el listado de postes que interfieren en distintos frentes de trabajo como se hizo en la anotación de fecha 9 de enero del 2026 CONVIA-43-2026 se le dio respuesta en anotación de libro de obra el día 13 de enero del 2026 en la anotación AEPA-INS-002-2026 en donde se le indica que estos no interfieren con los carriles centrales que son los que se estipula tienen que terminar.
Escuintla, febrero 02 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

AEPA-INS-009-2026

Con respecto a las aguas servidas en la estación 62+700 lado izquierdo del troncal sur-norte se vuelve a observar la evacuación sobre la pista de la carretera, lo cual contamina directamente el área. Se llevo a cabo reunión con representantes de EEGSA, GAUSS, CIV, ANI y CONVIA para ver la situación del estudio para la movilización de

postes, se levanto minuta de los compromisos que se adquirieron y se coordino reunión para el día 11 de febrero a la 9 a.m. Posteriormente se hizo recorrido con los representantes del CIV para verificar los avances del proyecto en donde hicieron mención de darle solución a las aguas servidas que contaminan el area de la box culvert, el retiro de los desechos solidos en las areas de trabajo (material inapropiado producto de excavación), materiales ferrosos (alcantarillas de metal que se retiraron y restos de hierro), residuos de la demolición de concreto hidraulico (tubos de concreto retirados, losas, cajas y cabezales, planchas de concreto todos estos demolidos, restos de concreto asfaltico en orilla de carretera tanto nuevo como antiguo. se les informo que esto se ha venido solicitando desde la reunión del día 19 de diciembre del 2025 lo que quedo en el numeral 33 de la minuta y en la reunión del día 23 de enero del 2026 en el numeral 26 de la minuta y consecutivamente quedo registrado en el libro de obra en las anotaciones AEPA-INS-057-2025 y AEPA-INS-005-2026. Dando

seguimiento al problema de erosión de taludes que a la fecha no se ha atendido, se informo a CONVIA que este problema estaba sucediendo en el troncal norte-sur lado derecho del Kilometro 65+700 al Kilometro 66+200 aproximadamente, Esto quedo registrado en el libro de obra en anotación AEPQ-INS-004-2026 de fecha 21 de enero del 2026 y tambien en la reunión del día 23 de enero del 2026 en minuta en el numeral 20 y nuevamente en el libro de obra en anotación AEPQ-INS-005-2026 de fecha 23 de enero del 2026. Este mismo problema de la estación 74+160 a la estación 74+220 lado derecho troncal norte-sur el cual tiene incidencia sobre un muro perimetral y tambien se observa el mismo problema sobre el cabezal de una alcantarilla en la estación 71+150 lado derecho troncal norte-sur.

Escuintla, febrero 03 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

AEPQ-INS-010-2026

Se ha estado solicitando desde el 19 de diciembre del 2025 en minuta numeral 23 la culminación de los trabajos de relleno en la ampliación del troncal norte-sur en la estación 66+400 y en el mismo se indico por parte de CONVIA que se empezaría a trabajar el día 20 de diciembre del 2025. Nuevamente se hizo la solicitud en la reunión del día 23 de enero del 2026 en el numeral de la minuta número 10 y en el libro de obra en la anotación AEPQ-INS-057-2025 y AEPQ-INS-005-2026 y a la fecha no se ha cumplido con la realización de estos trabajos.

Escuintla, febrero 04 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

AEPQ-SUP-05-2026

Durante visitas coordinadas del equipo de supervisión del Proyecto AEPQ, se encontraron incidencias en el cumplimiento de condiciones mínimas de operación y mantenimiento, las cuales generaron las siguientes notificaciones con correlativos KI-SUP-AEPQ-06-2026, KI-SUP-AEPQ-11-2026 y KI-SUP-AEPQ-17-2026, se notifica a CONVIA que no se encuentra el cerco de derecho de vía ó que el mismo se encuentra en mal estado, dichas incidencias se ubican en las estaciones E72+600,

E 77+980 y E 91+270 respectivamente.- Las incidencias con el cerco de Derecho de Vía están contenidas en el Subcodigo M-C-9-CDV cuya descripción de condición contiene: Cercado del Derecho de Vía.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-07-2026, RI-SUP-AEPQ-14-2026 y RI-SUP-AEPQ-19-2026, se notifica a CONVIA, sobre incidencias con el corte de vegetación, que en algunos casos a sobre pasado la altura permitida (30 cms) ó cubre el ~~cerco~~ omitido cerco del derecho de Vía, por lo que se lepide realizar el corte respectivo, esta solicitud se ampara en el subcodigo M-C-7-VDV cuya descripción indica el Control de Vegetación en derecho de Vía, manteniendo una altura menor de 30 cm.- Las ubicaciones de las incidencias con el corte de vegetación en el derecho de Vía son E 70+520, E 77+980 y desde la E 68+000 hasta la E 66+100 todas sobre el Troncal NORTE-SUR, respectivamente.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-08-2026 y RI-SUP-AEPQ-09-2026, se Notifica a CONVIA que existe una gran cantidad de fallas en la carpeta de rodadura, correspondiente a las estaciones 70+500 hasta E 70+600 y desde E 72+000 hasta E 72+100, ambas sobre el Troncal SUR-NORTE, por lo que se pide, dar mantenimiento según lo indicado en el Anexo A de las disposiciones de Supervision, esto según el Subcodigo M-C-2-EPR/F, cuya descripción es: Estado de los pavimentos Rígidos/flexibles - que se mantenga la transitabilidad. Con correlativo RI-SUP-AEPQ-10-2026 y RI-SUP-AEPQ-13-2026 se notifica a CONVIA que en las Estaciones, de la E 75+300 hasta la E 75+400 y de la E 81+800 hasta la E 81+900, ambas sobre el Troncal Norte-Sur,

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

respectivamente, se encuentra acumulada gran cantidad de basura sobre el derecho de vía, por lo que se pide retirar la misma, además de retirar los objetos dentro del derecho de vía, esto con base en el subcodigo M-C-8-LDX cuya descripcion de condición pide que se realice limpieza del Derecho de Vía completo.- Con correlativo RI-SUP-AEPQ-12-2026, se notifica a CONVIA que se observa gran cantidad de tierra y rocas sobre el hombro de la vía de circulación en la estación 81+760 sobre el Troncal NORTE-SUR, siendo el hombro parte de la estructura de la vía, se pide retirar esta acumulación de tierra y dejar libre de cualquier objeto o piedra, toda la estructura de la vía, esto con base al subcodigo M-C-1-LCA cuya descripción de condición especifica Limpieza de toda la estructura de la Vía.- Con correlativo RI-SUP-AEPQ-15-2026, se notifica a CONVIA, que en la E 76+880 sobre el Troncal NORTE-SUR, existe una estructura temporal dentro del derecho de vía por lo que debe ser retirada a la brevedad posible, esto con base al subcodigo O-C-ARV-3 cuya descripción de condición indica: Asentamientos y accesos irregulares, no permitir nuevos asentamientos en el derecho de Vía ni accesos a retornos irregulares.- Con correlativas RI-SUP-AEPQ-16-2026 y RI-SUP-AEPQ-18-2026 se notifica a CONVIA que una señalización vertical y un rotulo identificador del proyecto, presentan daños a su estructura, los mismos estan ubicados en las estaciones E88+490 y 95+520, respectivamente, ambas sobre el Troncal NORTE-SUR, por lo que se pide sean reparadas ó reemplazadas, esto con base al Subcodigo M-C-5-SH cuya descripción de condición es: Señalización horizontal y vertical mínima

con durabilidad hasta que se inicien los trabajos de rehabilitación.— Al recibir notificación de parte de CONVIA, sobre el cumplimiento de lo solicitado, se procede a realizar visita de campo coordinado por el equipo de Supervisión, habiendo visitado las estaciones involucradas se hace constar que las incidencias notificadas en las notificaciones: RI-SUP-AEPQ-06-2026, RI-SUP-AEPQ-07-2026, RI-SUP-AEPQ-08-2026, RI-SUP-AEPQ-09-2026, RI-SUP-AEPQ-10-2026, RI-SUP-AEPQ-11-2026, RI-SUP-AEPQ-12-2026, RI-SUP-AEPQ-13-2026, RI-SUP-AEPQ-14-2026, RI-SUP-AEPQ-15-2026, RI-SUP-AEPQ-16-2026, RI-SUP-AEPQ-18-2026 y RI-SUP-AEPQ-19-2026 han sido subsanadas en tiempo y forma, por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación.— Con respecto al correlativo RI-SUP-AEPQ-17-2026, se informa que CONVIA ha solicitado ampliación al plazo de cura y al ser aprobado por el supervisor del proyecto, se dará Seguimiento al cumplimiento de la notificación.— Escuintla, 04 de febrero del 2,026.

AEPQ-INS-011-2026

En reunión de seguimiento y control del proyecto, se trato temas específicos de supervisión, inspección y gestión ambiental los cuales afectan al desarrollo de los objetivos. Con respecto a los temas de

inspección CONVIA informa:
1.- que el lunes 09 de febrero se entregara documento de justificación de tuberias transversales. 2.- Que solicitara por medio de oficio al arquitecto Catalan que se pueda recibir información en la oficina de ANI en el proyecto, esto para agilizar la comunicación. 3.- ANI informa que se continua con la revisión del informe mensual de diciembre 2025. 4.- Con respecto al tema de Pacific Gardens CONVIA informa que las aseguradoras continuan en la revisión de la documentación. 5.- CONVIA informa que se realizo una reunión el martes 03 de febrero 2026 donde participaron Personeros de EEGSA, CONVIA, ANI y CIV, tambien se unio IRELEC, se levanto minuta con el compromiso de entregar información tecnica de planos y tablas por parte de CONVIA y se dejo programada una reunión para el dia 11 de febrero 2026, esta reunión es para definir el problema de postes dentro del derecho de vía. 6.- CONVIA informa que se enviara la siguiente semana por medio de oficio los resultados de la medición del IRI en los tramos liberados al trafico. 7.- CONVIA informa quese reforzo

la señalización y se espera que la siguiente semana se inicie con los trabajos de relleno de cajue las abiertas. 8.- Con respecto a la Programación de trabajos en Oasis se colocaron las cajas prefabricadas, se continuara con los trabajos de cabezal de ingreso y conexión con el tramo 1; asfalto norte-sur se habilitara al trafico hasta la estación 73+340 y se iniciara con la pavimentación de la estación 60+900 a la estación 61+800. Se enviara una adecuación de los trabajos de la estructura de pavimento a la ANI. Asfalto sur-norte se habilito tramo rehabilitado el 29 de enero 2024 y se continua con la colocación de asfalto del Km. 96+300 al 93+400; se trabajan en el troncal sur-norte 6 tramos de terracería (subrasante, subbase y base) queda por intervenir del Km 75+000 al Km 88+900 con base, cuña y carpeta asfaltica. Limoncillo terminada fundicion de losa de ampliación. Se habilitara la proxima semana una nueva planta de asfalto en el Km 84. la colocación de transversales

del Km 81 al Km 83 se iniciaron las actividades para finalizar la proxima semana.

ANI solicita para la visita de CONADIE sea delimitada el área de la bascula Km 64+500. CONVIA informa que el punto solicitado no es seguro, por lo que ofrece que la actividad se realice en sus instalaciones en michatoya.

1. En relación a la supervisión se tocaron los temas de saneamiento del troncal sur-norte en el limoncillo donde CONVIA indica que el viernes 6/2 se inician los trabajos. ANI indica que sea resuelto la siguiente semana.
2. Limpieza de areas post aprovechamiento forestal. CONVIA informa de los avances de los trabajos de acuerdo con el Programa. ANI, informa que hay estacionamientos que no estan cubiertos con el programa de trabajo presentado, por lo que solicita una programación de acuerdo con los trabajos de campo. CONVIA informa que el viernes 6 de febrero 2026 sera enviado a ANI. 3.- CONVIA informa que la actividad de desramado del Km 86 al Km 96 lo realizara del 23 al 28 de febrero 2026. 4.- CONVIA informa

que se revise el rechazo de los manuales de operación de la autopista y que se esta realizando la respuesta del oficio DIR-AD-HOC-004-2026 y las modificaciones correspondientes. 5.- CONVIA informa que para el mes de febrero 2026 no hay plan de bacheo programado. ANI solicita que se le informe de las actividades previo a realizar bacheo. 6.- ANI sugiere que sea implementada la señalización en los tramos habilitados al transito para la fase de explotación. 7.- CONVIA informa que realizara comunicación con EEEASA el 06 ó 09 de febrero 2026. 8.- CONVIA y ANI coinciden en hacer señalización peatonal en el area de bascula Km 64.5 antes de la actividad del 20 de febrero 2026. 9.- CONVIA informa que el cercado del derecho de vía, por un tramite interno se estaran por reemplazar postes y muro por medio de seguros, donde el subcontratista los daño. 10.- ANI sugiere incrementar personal para recoger basura en puntos clandestinos dentro de la autopista. Se implementara un plan especial para la visita del 20 de febrero 2026.

En los temas ambientales, se discutieron estos puntos:
1.- Gestión ambiental correctiva: CONVIA indica que el marn continua en proceso de revision, debido a un cambio de autoridades, se espera que en la siguiente reunión se tengan avances. En mayo del 2026 se presentara un nuevo instrumento ambiental para anular las licencias activas. 2.- Botaderos: CONVIA indica que el delegado departamental de Escuintla (MARN) indico que a más tardar el 6 de febrero estaran resolviendo los expedientes. 3.- Identificación de flota de camiones: CONVIA entrega listado físico de 20 camiones de volteo ya identificados, adicionalmente se envió por correo electronico el 6 de febrero 2026. CONVIA compartira el procedimiento llevado a cabo a ANI de esta identificación y las incidencias en el informe mensual. 4.- CONVIA informa que la ONG Utz Che se comunico por medio de correo electronico dando seguimiento. se estara adjuntando al informe mensual las comunicaciones que se continuen realizando. 5.- CONVIA entrego un cronograma del proceso interno para la contratación de la empresa oregente forestal para presentar el plan de

manejo forestal, resolución No. 07248-2025.. 6.- Cobertura de materiales en Obra; CONVIA informa que debido al avance del proyecto en los rellenos los acopios de materiales estan disminuyendo y que se continua con el acarreo de los materiales de descarte a los botaderos. Se revisara el material acopiado en el arriate central como seguridad de los usuarios de la autopista para verificar que sea de descarte y se enviara a los botaderos y el material adecuado que no este contaminado sera tendido en el arriate central. 7.- Sistema de conducción drenaje mayor Oasis; CONVIA informa que se tiene una instalación provisional para conducir las aguas residuales, se estara monitoreando este cumplimiento. 8.- Remoción de desechos inadecuados; CONVIA Realizara un recorrido para identificar materiales inadecuados en el proyecto para retirarlos.

Escuintla, febrero 06 del 2026

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

AEPQ-INS-012-2026.

Se informo de manera verbal por parte del participante privado que se empezaria con la construcción de las garitas de cobro en el troncal norte-sur a la altura del Km. 68+000 aproximadamente, se sugirio por parte de inspección que estos trabajos se realizaran a partir del mes de abril debido a la proximidad del asueto de Semana Santa para que no interrumpa el libre paso sobre la vía principal, pero sera a consideración de CONVIA si acepta esta sugerencia.

Escuintla, febrero 9 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

AEPQ-INS-013-2026

El dia 10 de febrero se aperturo el tramo rehabilitado del Km. 69+300 al Km. 72+300 teniendo el bypass en la estación 72+300 lado izquierdo del troncal norte-sur de terraceria, lo cual al estar en uso provoca levantamiento de finos (polvo) lo cual dificulta la bisibilidad en ese punto, poniendo en riesgo la integridad fisica de los usuarios.

Ademas aunado a lo anterior se observa que la señalización es deficiente ya que no se cuenta con señalización vertical informativa y preventiva suficiente y no se cuenta con dispositivos de seguridad, ni luminarias que indiquen la existencia del bypass. Todas estas sugerencias se le hizo ver a CONVIA antes de aperturar y poner a funcionar este bypass, por lo que es evidente la negligencia por parte del contratista. Ese mismo día de apertura ocurrio un accidente en horas de la noche debido a la mala señalización en el lugar. ———
Escuintla, febrero 11 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

ESCUINTLA 12 DE FEBRERO 2026 CONVIA - 48 - 2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACION AEPQ-INS-004-2026 DE FECHA 21 DE FEBRERO 2026 Y AEPQ-INS-009-2026 DE FECHA 03 DE FEBRERO 2026, CONVIA INFORMA CON RELACIÓN A LA EROSIÓN DE TALUDES, ENTRE LAS ESTACIONES 65+700 A 66+200, ESTACIONES 74+160 A 74+220 Y ESTACIÓN 71+150 COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE CARRETERAS Y QUE SE

INFORMO DE FORMA VERBAL EN LA REUNIÓN DE LOS VIERNES 06 DE FEBRERO 2026, QUE TIENE PLANIFICADA LA ACTIVIDAD DE REVEGETACIÓN AL INICIO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, PARA MAXIMIZAR LA HUMEDAD DISPONIBLE EN EL SUELO, EL ARRAIGO Y CRECIMIENTO DE LAS NUEVAS PLANTAS.

EN REFERENCIA A LAS ANOTACIONES DEPQ-INS-005-2026 DE FECHA 23 DE ENERO 2026 Y DEPQ-INS-007-2026 DE FECHA 30 DE ENERO 2026, SE ATENDIÓ LA PETICIÓN DE ENTUBAR LAS AGUAS RESIDUALES BOMBEADAS, POR LOS TRABAJOS EN LA BOX CULVERT EN LA ESTACIÓN 62+700 EL DÍA 28 DE ENERO DE 2026, ESTO FUE VERIFICADO POR EL ING. AGR. BYRON PEDROZA DE LA ANI Y LA ING. LUISA LUTIN DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL DE CONVIA. CON RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PRODUCTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, CONVIA INFORMA QUE ESTE TEMA DEBE SER RESUELTO POR LA MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA Y QUE SE CONVIA REALIZO UNA DENUNCIA AMBIENTAL DE ESTE PUNTO EN ESPECÍFICO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025, YA QUE CONVIA SOLO CONDUCE LAS AGUAS QUE PASAN POR LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE DE LA AUTOPISTA.

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN DEPQ-INS-006-2026 DE FECHA 28 DE ENERO 2026, CONVIA INFORMA CON RELACIÓN A LOS TRABAJOS EN LA ESTACIÓN 95+300, SOBRE LA MALA APLICACIÓN DE SLURRY SEAL, EN DICHO TRAMO INGRESARON CAMIONES DE LAS FINCAS ALEDAÑAS A LOS TRABAJOS, DAÑANDO PARTE DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS PORQUE LA APLICACIÓN NO TENIA EL TIEMPO DE CURADO NECESARIO. ESTAS PARTES DAÑADAS Y DONDE HABÍA POZOS DE MATERIAL APLICADO EN EXCESO, SERÁN REPARADAS ANTES DEL DIA 11 DE FEBRERO, PARA APLICAR LA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y PODER GARANTIZAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACION DE LA AUTOPISTA.

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-008-2026 DE FECHA 02 DE ENERO 2026, CONVIA INFORMA QUE DE ACUERDO A LA REUNIÓN REALIZADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2026, CON REPRESENTANTES DE EEGSA, GRUAS, CIV, ANI Y CONVIA; SE PUDO DETERMINAR QUE TODAVIA EXISTEN POSTES DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA QUE ESTÁN INTERFIRIENDO Y CAUSANDO ATRASOS EN LOS TRABAJOS DEL PROYECTO, CONTRADICIENDO EL COMENTARIO DE LA ANOTACIÓN " DONDE SE LE INDICA QUE ESTOS (POSTES) NO INTERFIEREN CON LOS CARRILES CENTRALES QUE SON LOS QUE SE ESTIPULA TIENEN QUE TERMINAR", YA QUE SE TIENE ATRASOS EN LOS TRABAJOS DEL DRENAJE MAYOR DE LA ESTACIÓN 02+068 A LA ESTACIÓN 03+215 (CA-09 SUR "A"), DE MANERA CRÍTICA EN LOS TRAMOS 10 Y 11, COMO LO PUDIERON CONSTATAR LOS PERSONEROS DEL CIV, NO SE PUEDEN TERMINAR LAS OBRAS DE CONEXIÓN PARA HABILITAR EL USO DEL DRENAJE MAYOR. DE IGUAL MANERA TODAVIA NO SE HAN PODIDO INICIAR CON LOS TRABAJOS DEL DRENAJE MAYOR DE LA ESTACIÓN 01+566 A LA ESTACIÓN 01+870 (CA-09 SUR "A"), PORQUE EXISTEN 11 POSTES ELECTRICOS UBICADOS EN EL ARRIATE CENTRAL QUE INTERFIEREN DIRECTAMENTE CON EL AREA DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DEL DRENAJE MAYOR PARA EL DISTRIBUIDOR DE TRANSITO A DESNIVEL ESCUINTLA. ESTAS DOS ESTRUCTURAS SON NECESARIAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS PLUVIALES DE LA REHABILITACIÓN DE LA AUTOPISTA CON LOS DOS CARRILES, PARA EVITAR MOLESTIAS AL TRANSITO EN LA ÉPOCA DE LLUVIAS.

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-005-2026 DE FECHA 23 DE ENERO 2026, CON RELACION A LOS LISTADOS DE DISCONTINUOS QUE NO SE EJECUTARON POR SER

NECESARIO LOS NOTOS DE LOS PROPIETARIOS DE NO ESTAR DE ACUERDO CON ALCANTARILLAS QUE DESFOGUEN A SUS TERRENOS, CONVIAL INFORMA QUE SE ENVIO EL DIA 09 DE FEBRERO 2026, EL OFICIO CON-SIN-OF-2026-11 Y EL INFORME CIRCUNSTANCIADO CON-SIN-INF-2026-003, PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO SOLICITADO.

EN REFERENCIA A LA ANOTACION DEPQ-ING-013-2026 DE FECHA 11 DE FEBRERO 2026, CONVIAL INFORMA QUE SE DETUVO LA COLOCACION DE MBC DE LA ESTACION 73+000 a 75+000 EN LA SEGUNDA CAPA, POR PROBLEMAS MAYORES EN LA PLANTA DE ASFALTO DEL KM 75+000. DEBIDO A LA PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS DEL TRONCAL SUR-NORTE Y POR INDICACIONES VERBALES DE NO UTILIZAR EL TRAMO ASFALTADO HACIA LA ESTACION 75+000, POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO DE ANI, DEBIDO A LOS GRADOS DE ASFALTO DE LA SEGUNDA Y PRIMER CAPA, SE REALIZO ESTE BY PASS PROVISIONAL EN EL KM ~~73+000~~ LEASE 72+300. CON ESTE BY PASS PROVISIONAL SE PUDO DAR INICIO A LAS OBRAS DE ALCANTARILLAS Y LOS PASOS DE GANADO NO. 3 Y NO. 4 DE LA TRONCAL SUR-NORTE. DE IGUAL MANERA SE INFORMA QUE POR LAS FALLAS EN LA PLANTA DE ASFALTO NO SE PUDO APLICAR UNA CAPA DE ASFALTO AL BY PASS, TENIENDO QUE SER HABILITADO EN TERRACERIA. CON RELACIÓN A LA SEÑALIZACIÓN PROVICIONAL, SE TOMARON LAS SUGERENCIAS Y SE REFORZO CON UNA FLECHA DE ILUMINACION PARA LA CIRCULACIÓN EN LA NOCHE. LEASE 72+300.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIAL

AEPQ-INS-014-2026

En el troncal sur-norte se ha estado observando y documentando fotográficamente en diferentes fechas (26/11/2025, 09/01/2026, 14/01/2026, 11/02/2026) que en el tramo que se ha colocado del Kilometro 91+700 al Kilometro 96+300 se ha hecho una mala colocación del geo compuesto, dejando este con muchas bolsas de aire y arrugas, lo cual incrementa la prematura aparición de fallas en la carpeta asfaltica. En distintas ocaciones se ha hecho la sugerencia de mejorar la colocación por parte del auxiliar de inspección, a lo que se ha hecho caso omiso. El bypass de la estación 94+600 tiene mucho desnivel lo cual dificulta mucho el paso de los vehiculos pesados lo cual genera cola e incrementa el peligro de volteo.

En el troncal norte-sur a la altura del Kilometro 71+776 lado derecho se observó que debido a que el cabezal no cuenta con aletones, el relleno y la estructura del pavimento a comen-

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
25
GUATEMALA, C.A.

2000 a socavarse, se tomaron medidas del área socavada la cual del rostro interior del cabezal hacia adentro se tiene una longitud de 1.10 metros. Esto pone en riesgo el carril derecho de la cinta asfáltica si no se toman medidas correctivas inmediatamente, en el lugar se informo a la supervisión CM ingenieros. Tambien se tiene informe fotografico del lugar.
Escuintla, febrero 13 del 2026

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

Escuintla 17 DE FEBRERO 2026 CONVIA-49-2026

CONVIA INFORMA EN REFERENCIA A LAS ANOTACIONES AEPQ-INS-037-2025, AEPQ-INS-038-2025, AEPQ-INS-040-2025, AEPQ-INS-041-2025, AEPQ-INS-043-2025, AEPQ-INS-045-2025, AEPQ-INS-046-2025, AEPQ-INS-047-2025, AEPQ-INS-048-2025, AEPQ-INS-049-2025, AEPQ-INS-51-2025, AEPQ-INS-53-2025, AEPQ-INS-003-2026, AEPQ-INS-004-2026 Y AEPQ-INS-006-2026 REALIZADAS EN EL LIBRO DE OBRA, TENGO BIEN A COMUNICARLE QUE EN LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN DE OBRA DE LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025, ASÍ COMO EL DE ENERO 2026, ENVIADOS MEDIANTE LOS OFICIOS CON-OF-SINT-2025-047 ENVIADO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025, CON-SIN-OF-2026-001 ENVIADO EL 08 DE ENERO DE 2026 Y CON-SIN-OF-2026-012 ENVIADO EL 09 DE FEBRERO DE 2026, RESPECTIVAMENTE. EN DICHOS INFORMES, CONVIA INTEGRO LOS RESULTADOS DE LOS PRUEBAS DE LABORATORIOS EN LOS CUALES SE

EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 3 DEL CONTRATO Y LA NORMATIVA APLICABLE; ASÍ MISMO SE DETALLAN LOS AVANCES SUSTANCIALES EN CADA UNO DE LOS FRENTES DE TRABAJO. EN REFERENCIA A LAS ANOTACIONES AEPQ-INS-039-2025 Y AEPQ-INS-042-2025 REALIZADAS EN EL LIBRO DE OBRA, TENGO BIEN A COMUNICARLE QUE EL 21 DE ENERO DE 2026, SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN ENTRE REPRESENTANTES DE ANI, ASAZGUA Y CONVIA EN LA CUAL SE LLEGARON A DIFERENTES ACUERDOS SOBRE EL PUENTE NARANJO.

MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

convía
SUPERINTENDENTE
Ingeniero Civil
Miguel Ruiz
Colegiado Número 4928

AEPQ-SUP-06-2026

Por medio de la presente anotación, se hace constar que despues de realizar visitas de Campo para verificación de resolución de incidencias por parte del equipo de Supervisión de la ANI, los reportes con correlativo RI-SUP-AEPQ-04-2026 y RI-SUP-AEPQ-17-2026 han sido atendidos y por lo tanto han sido Sub-Sanadas en tiempo y forma, las incidencias reportadas, por lo que se da por finalizado el proceso de notificación de las mismas.— En atención al Sub codigo MA-C-9-CDV, cuya descripción de condición establece el adecuado mantenimiento del cercado del derecho de Vía, Se realizaron las siguientes notificaciones, con correlativos: RI-SUP-AEPQ-20-2026, con ubicación en E76+050 Tramo N-S, RI-SUP-AEPQ-21-2026, con ubicación en E71+970-E72+070 Tramo N-S, RI-SUP-AEPQ-23-2026, con ubicación en E74+450 Tramo Norte-Sur, RI-SUP-AEPQ-24-2026, con ubicación en E77+050 Tramo Norte-Sur,

RI-SUP-AEPQ-27-2026, con ubicación desde E68+320 hasta E68+425, sobre el troncal Norte-Sur, RI-SUP-AEPQ-28-2026 con ubicación desde E67+200 hasta E67+375 sobre el troncal Norte-Sur, RI-SUP-AEPQ-30-2026 ubicada en la E96+560 troncal Norte-Sur, RI-SUP-AEPQ-31-2026 con ubicación en E 96+600 (omitasc) troncal Norte-Sur, RI-SUP-AEPQ-32-2026 con ubicación en E 96+650 troncal Norte-Sur, RI-SUP-AEPQ-34-2026 con ubicacion en E 96+000 troncal Sur-Norte, RI-SUP-AEPQ-35-2026 ubicada en E 95+330 troncal Sur-Norte RI-SUP-AEPQ-36-2026 con ubicación en E91+500 troncal Sur-Norte, RI-SUP-AEPQ-37-2026 con ubicación en E 70+340 sobre troncal Sur-Norte y RI-SUP-AEPQ-39-2026 con ubicación en E 78+280 troncal Norte-Sur.- En las notificaciones descritas se informa a CONVIA sobre el mal estado de los cercos ó que no se encuentran instalados los cercos de derecho de vía en las estaciones indicadas, por lo que se pide realizar las acciones correspondientes a cada caso; al recibir notificación por parte de Autoregulación de CONVIA de que, las incidencias fueron atendidas, se procedio por parte del personal de ANI a verificar por medio de visitas a campo, el cumplimiento de las mismas.- Se deja constancia, entonces, que dichas incidencias han sido subsanadas en tiempo y forma, por parte de CONVIA, por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación a los correlativos indicados.- Escuintla 17 de febrero de 2026.-

kaé: 60

AEPQ-SUP-07-2026

Con respecto al oficio con correlativo CON-NOTI-UA-2026-002 con titulo de Notificación Unidad de Autorregulación de fecha 13 de febrero de 2026, en donde se notifica al supervisor sobre la habilitación de los By Pass en los Kilometros 72+400 y 94+400, se hace constar que, previo a la apertura de la circulación por los bypass, el personal de supervisión realizo sugerencias con respecto al reforzamiento del esquema de Señalización informativa y preventiva, tanto vertical como horizontal, ademas de que el bypass en la E 72+400 no cuenta con una carpeta de rodadura adecuada, ya que la misma quedo de terracería provocando que el transito de vehículos levante columnas de polvo y dificulte la visibilidad del usuario, lo cual provoco un accidente el mismo dia de apertura, segun se dejo constancia en la anotación AEPQ-INS-013-2026, por lo que se le sugirió al participante privado que se mejorará la condición de la carpeta de rodadura, haciendo caso omiso a la sugerencia. Aunque el participante privado justificó que no se aplico el mejoramiento por problemas en una de las plantas de Asfalto, se tiene conocimiento que si se tenía otra planta de Asfalto en el proyecto, que sirvio para mejorar la carpeta de rodadura del bypass de la E 94+400. Cabe mencionar que dichas sugerencias se le hicieron al participante privado, previo a la apertura de los bypass. Escuintla 17 de febrero del 2,026.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

AEPQ-SUP-08-2026

En base a los recorridos al proyecto AEPQ, por parte del equipo de supervisión, se generan las siguientes notificaciones: Con correlativo RI-SUP-AEPQ-22-2026 se informa a CONVIA que en la E 72+430 hasta la E 72+480 no se ha realizado el corte de la vegetación y su altura es mayor a 30 cm. por lo que se le pide realizar las diligencias correspondientes para subsanar dicha incidencia, esto de acuerdo a lo especificado en el subcodigo MA-C-7-VDV cuya descripción pide el Control de vegetación en el derecho de vía, manteniendo una altura menor de 30 cm.- Dicha incidencia se ubica en el troncal Norte-Sur. Con correlativos RI-SUP-AEPQ-25-2026, con ubicación entre la E 77+020 y la E 77+080 sobre troncal Norte Sur, RI-SUP-AEPQ-29-2026 con ubicación en la E 92+100 sobre el troncal Norte-Sur y RI-SUP-AEPQ-38-2026 con ubicación entre E 77+070 y E 77+100 sobre troncal Norte-Sur, se notifica a CONVIA que existe acumulación de basura y objetos dentro del derecho de vía por lo que se pide el retiro de los mismos, esto basado en el sub-codigo MA-C-8-LDV que indica que se debe realizar limpieza del Derecho de vía completo. Con correlativo RI-SUP-AEPQ-26-2026, basados en el subcodigo MA-C-6-D que pide Mantener las defensas existentes del proyecto AEPQ en condiciones aceptables, se notifica a Convia que en la E 74+200 troncal SUR-NORTE, la defensa metalica del carril derecho presenta daños, por lo que se debe efectuar su reparación ó sustitución, según el tipo de daño que presente.- Con correlativo RI-SUP-AEPQ-33-2026 se notifica a CONVIA que en la E 97+840 Sobre troncal Norte-Sur, existe gran cantidad de tierra sobre el

hombro de la estructura de la vía de circulación, por lo que se debe retirar esta tierra y dejar libre de cualquier objeto o piedra, la estructura de la vía.- Esto con base al subcodigo MA-C-1-LCA que pide realizar Limpieza de toda la estructura de la vía.- Al ser notificados por CONVIA sobre el cumplimiento a lo solicitado, el personal de supervisión de ANI ha realizado visita de campo para verificar cumplimientos, dejando constancia que los reportes RI-SUP-AEPQ-22-2026, RI-SUP-AEPQ-25-2026, RI-SUP-AEPQ-26-2026, RI-SUP-AEPQ-29-2026 y RI-SUP-AEPQ-38-2026 han sido subsanados en tiempo y forma por parte de CONVIA, por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación para estas incidencias.- Con respecto al correlativo RI-SUP-AEPQ-33-2026, CONVIA ha solicitado ampliación al plazo de cura debido a la magnitud de tierra a remover y por problemas generados por una empresa de logistica de transporte, por lo que el supervisor autoriza el plazo de cura solicitado, por lo que se dará seguimiento al cumplimiento de dicha notificación.- Escuintla 18 de febrero de 2026 ———

ESCUINTLA 23 DE FEBRERO 2026 CONVIA-50-2026

CONVIA INFORMA EN REFERENCIA A LAS ANOTACIONES DEPQ-INS-044-2025, DEPQ-INS-50-2025, AEPQ-INS-054-2025-INSPECCION, DEPQ-INS-057-2025 Y DEPQ-INS-005-2026 HAN SIDO ATENDIDOS Y RESPONDIDOS A TRAVEZ DE LOS DIFERENTES

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

MINUTOS DE LOS REUNIONES QUINCENALES ENTRE REPRESENTANTES DE ANI Y CONVIA. TAMBIEN SE INFORMO CON RESPECTO A LA ANOTACION DEPC-SUP-04-2026, QUE PROCEDIÓ A COMBINAR LA SEÑALIZACIÓN EN ESE TRAMO DE ACUERDO A LO ACORDADO EN CAMPO, ESTO SE PUEDE CONSTATAR EN EL INFORME MENSUAL DEL MES DE ENERO 2026, ENVIADO MEDIANTE OFICIO Y LA ANOTACION DEPC-INS-006-2026.

Miguel Ruiz
SUPERINTENDENTE
CONVIA

ESQUINTLA 23 DE FEBRERO 2026 CONVIA-SI-2026

EN REUNIÓN DE RESPUESTA AL OFICIO DIR-~~ASS~~ LEMSC -002-2026, PARA ACORDAR AL INSPECTOR, PREVIO A PRESENTAR NUEVAMENTE LOS EXPEDIENTES DE INGENIERIA DE VALOR, CONVIA INFORMO QUE EN REUNIÓN CON EL INSPECTOR, LA INFORMACIÓN DE LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS FUE ENTREGADA POR MEDIO DIGITAL EN USB. POR LO CUAL CONVOCA A REUNIÓN VIRTUAL EL DIA 10 DE FEBRERO 2026, A LAS 9:00 HORAS, PARA ACORDAR LOS TEMAS TÉCNICOS PREVIO A PRESENTAR LOS EXPEDIENTES NUEVAMENTE. SIENDO LOS TEMAS A TRATAR LOS SIGUIENTES:

1.- REDISEÑO, DISTRIBUIDOR DE TRANSITO A DESNIVEL TAXISCO - CONVIA INDICA QUE LAS AFECTACIONES A LAS INFRAESTRUCTURAS QUE TIENEN INTERFERENCIA CON PASARELAS SE AUN IDENTIFICADO Y EN LA INGENIERIA DE VALOR APROBADA REFERENTE A LAS PASARELAS, SE HA PRESENTADO LA NUEVA UBICACIÓN DE LA PASARELA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE ESTA SECCIÓN DE LA AUTOPISTA. ASIMISMO, CONVIA ADJUNTA QUE LA ESTACION DE PESOS Y DIMENCIONES PRESENTADA EN EL EDI, SE ENCUENTRA EN LA ESTACIÓN 65+100 LA CUAL NO FUE POSIBLE ADQUIRIR POR TAL MOTIVO SE ENCUENTRA EN NEGOCIACIONES PARA CONSTRUIR LA BÁSCULA EN EL KM 67+200 APROX

POR LO CUAL NO HAY AFECTACIONES DE INTERFERENCIA CON EL DISTRIBUIDOR TAXISCO, CON REFERENCIA AL ESTUDIO DE TRANSITO DEL NUEVO DISEÑO PRESENTADO, CONVIA INFORMA QUE ESTARÁ PRESENTANDO EL ESTUDIO DE TRANSITO QUE FUE REALIZADO PARA ESTE DISTRIBUIDOR CON REFERENCIA A LOS AFOROS Y VEHICULO DE DISEÑO. SE HAN ACLARADO LAS DUDAS REFERENTES A QUE LA VIA QUE CONECTA ESCUINTLA – TAXISCO NO TIENE UN ALTO QUE GENERE COMPLICACIONES CON EL TRANSITO O GENERARA COLAS DEBIDO A QUE LOS CARRILES AUXILIARES QUE DAN SERVICIO A LAS COMUNIDADES SON LOS QUE REALIZAN EL ALTO EN ESTA SECCION DE LA ROTONDA. CONVIA PRESENTARÁ ESQUEMAS DE SIMULACION DE FLUJO PARA ACLARAR ESTAS INTERROGANTES.

2. – SUQUITE – CONVIA INDICA QUE CON REFERENCIA AL ESTUDIO HIDROLOGICO/HIDRÁULICO APROBADO EN EL EDI 2024 EN DONDE EL DISEÑADOR HIDRÁULICO REALIZA CORRIDAS PARA PERIODOS DE RETORNO A 100 Y 200 AÑOS, SEGÚN CARPETA 55, FOLIO 06284 CON REFERENCIA AL T_r 200 AÑOS 129.99 m^3/s VRS 116.45 m^3/s EN LA NUEVA CORRIDA A UN PERIODO DE RETORNO DE 100 AÑOS, CONVIA CONFIRMA QUE CON ESTA INGENIERIA DE VALOR PROPUESTA, DESPUÉS DE DETERMINAR LA VIDA UTIL DE LA ESTRUCTURA DE LAS BÓVEDAS QUE SE PUEDEN REHABILITAR Y MANTENER LA TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO, PRESERVANDO LA CALIDAD DE LAS OBRAS. ANI INDICA QUE NO ESTA DEMÁS INDICAR QUE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL EDI, EXISTE ~~DEL~~ omitase DECLARACION JURADA EN LA CUAL SE COMPROMETEN A HACER EL DISEÑO A 200 AÑOS Y QUE SE COMPROMETEN A LIMPIAR EL ÁREA AGUAS ARRIBA PARA PRESENTAR UN DISEÑO ACORDE A QUE EL ENCAUSAMIENTO DE LAS AGUAS DEL ZANJÓN SEA DIRECTAMENTE A LAS BÓVEDAS Y CONSTRUIR LAS PROTECCIONES A UNA LONGITUD PERTINENTE. CONVIA INFORMA QUE LA JUSTIFICACIÓN LEGAL PARA LA

PERMISIBILIDAD LEGAL DE SUSTITUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LAS 3 BÓVEDAS A SU VEZ, RECALCA QUE EN LA MISMA CARPETA 89 FOLIO 8736, CONVIA MANIFIESTA QUE COMO SE DESCRIBE EN EL PÁRRAFO 54 DEL ANEXO 1 DEL CONTRATO CITA QUE EL EDI PUEDE SER ACTUALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, LEGAL HOC.

MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

AEPQ-INS-015-2026

El 26 de enero del 2026 CONVIA envió oficio No. CON-UGD-OF-2026-017, mediante el cual se remite la actualización de la propuesta de Ingeniería de valor vinculada al diseño del proyecto para la ejecución del puente el Naranjo ubicado en el Kilometro 85+750 del proyecto "Rehabilitación, administración, operación, mantenimiento y obras complementarias de la autopista Escuintla - Puerto Quetzal con cobro de peaje", como parte integral de los ajustes planteados al diseño originalmente aprobado en el EDI. Mediante el expediente presentado por CONVIA, sustenta la ingeniería de valor, la cual consiste en mantener la rasante actual de la infraestructura y suprimir las estructuras

transversales originalmente previstas, planteando como alternativa el ajuste geométrico y estructural del puente a la rasante existente. La recalibración del comportamiento hidraulico del sector, considerado el aporte hídrico asociado a la nueva implementación de boveda adicional, para conservar la capacidad hidraulica. De acuerdo con la asignación de riesgos establecida en el anexo 12 del contrato, los riesgos 1) riesgo con el diseño de las inversiones y 2) riesgo de sobrecosto en la construcción, la modificación planteada no implicara variaciones en los costos de construcción, ni en los costos de operación y mantenimiento, en tanto corresponde a una optimización técnica y que no representa un cambio sustancial. Por lo que la solución propuesta se considera viable.

Escuintla, febrero 23 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

AEPQ-INS-016-2026

Se deja constancia de la falta de suministros oportuno de materiales a los subcontratistas, situación que ha ocasionado retrasos en la ejecución del proyecto y afecta el cronograma establecido. Se sugiere resolver de inmediato el abastecimiento de materiales para evitar mayores retrasos y garantizar el cumplimiento de los plazos.
Escuintla, ~~febrero~~ 23 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

~~AEPQ-SUP-08-2026~~ (omitase)

AEPQ-SUP-09-2026

Debido a la apertura del transito sobre el cuerpo N-S del puente el Limoncillo, se hace constar por este medio que las rampas de ~~ingreso~~ (omitase) ingreso y egreso del puente representan un riesgo a la seguridad y transitabilidad del usuario ya que no cuentan con la longitud necesaria para amortiguar el paso de los vehículos al ingresar ó salir del puente provocando un cambio repentino en la continuidad del transito, lo cual puede ocasionar accidentes viales.- Para dar seguimiento se realiza la notificación con correlativo RI-SUP-AEPQ-02-2026 con base al Subcodigo M-C-2-~~EPE~~/F con ubicación entre las estaciones 61+500 y 61+560 sobre troncal Norte-Sur en donde se pide a CONVIAL realizar las actividades correspondientes para Subsanar la incidencia. Escuintla, 23 de febrero del 2026

AEPQ - INS - 017 - 2026

Se deja constancia nuevamente de la falta de suministro de materiales a los subcontratistas situación que ha generado atraso en la ejecución del proyecto y afecta el cronograma establecido. se sugiere resolver de inmediato el abastecimiento de materiales para evitar mayores retrasos y garantizar el complimiento de los plazos.
Escuintla, febrero 24 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

AEPQ - INS - 018 - 2026

Se deja constancia nuevamente de la falta de suministro de materiales a los subcontratistas situación que ha generado atraso en la ejecución del proyecto y afecta el cronograma establecido. se sugiere resolver de inmediato el abastecimiento de materiales para evitar mayores retrasos y

garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos. A la fecha esto ha generado que se paren varios frentes de trabajo.
Escuintla, febrero 25 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

AEPA-INS-019-2026

Se deja constancia de la falta de materiales a los subcontratistas, situación que ha ocasionado retrasos en la ejecución del proyecto y afectaciones en el programa vigente. Se sugiere resolver de inmediato el abastecimiento de materiales para evitar mayores retrasos y garantizar el cumplimiento de los plazos. Ademas el dia de hoy se inicio nuevamente la colocación de asfalto en el troncal norte-sur indicando que solo tienen materiales para llegar al Kilometro 75+000 aproximadamente con dos capas y se tratara de mejorar las rampas del puente el Limoncillo y cubrir la losa del puente en el troncal norte-sur. Con respecto a la colocación de fibra optica se observo y documento fotograficamente que de la esta-

cion 77.760 a la estación 77+800 dejaron manchas de concreto sobre la cinta asfaltica lado izquierdo del troncal norte-sur, lo cual se informo tanto al superintendente como a la supervisora CM ingenieros para que velen por el control de calidad de estos trabajos.
Escuintla, febrero 26 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

AEPA-INS-020-2026

En anotación AEPA-INS-014-2026 de fecha 13 de febrero del 2026 se les advirtio que el bypass de la estación 94+600 aproximadamente tiene mucho desnivel lo cual dificulta el paso de vehiculos pesados lo que genera cola e incrementa el peligro de volteo, el día de hoy se dio el segundo caso de volteo de transporte pesado en este punto, generando problemas de circulación en el área.
Escuintla, febrero 27 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

ESQUINTLA 02 DE MARZO 2026 CONVIA -51- 2026

CONVIA INFORMA EN REFERENCIA A LAS ANOTACIONES: AEPQ-INS-016-2026 DE FECHA 23 DE FEBRERO 2026, AEPQ-INS-017-2026 DE FECHA 24 DE FEBRERO 2026, AEPQ-INS-18-2026 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2026 Y AEPQ-INS-019-2026 DE FECHA 26 DE FEBRERO 2026, QUE SE ESTA A LA ESPERA DE RECIBIR LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO EL DIA DE HOY 02 DE MARZO 2026, PARA REINICIAR CON EL ABASTECIMIENTO DE LOS MATERIALES PARA ALGUNOS FRENTES DE TRABAJO QUE SE DETUVIERON. INFORMANDO TAMBIEN QUE LAS ACTIVIDADES DE COLOCACIÓN DE ALCANTARILLOS, DRENAJE MAYOR EN OASIS, PASOS DE GANADO, GIRITO SUR-NORTE Y GIRITO NORTE-SUR, HAN CONTINUADO CON SUS ACTIVIDADES NORMALES, JUNTO A LOS TRABAJOS EN EL FRENTE DE PAVIMENTACIÓN HACIA EL KILOMETRO 75+200, TRONCAL NORTE-SUR, COMO LO INDICA EN SUS COMENTARIOS. EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-SUP-09-2026 DE FECHA 23 DE FEBRERO 2026, CONVIA INFORMA QUE EL SABADO 28 DE FEBRERO 2026, SE EJECUTARON TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN LAS RAMPAS DE INGRESO Y SALIDA DEL PUENTE EL LIMONCILLO PARA ATENDER Y SUBSANAR LA INCIDENCIAS NO. RI-SUP-AEPQ-82. 2026.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

ESQUINTLA 03 DE MARZO 2026 CONVIA -52-2026

CONVIA INFORMA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS FRENTES DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR INSTALACIONES ELECTRICAS:

1.— SISTEMA DRENAJE MAYOR TRAMO DE LAS EST. 027+068 A EST. 031+215 CA-09 SUR, POR LOS SIGUIENTES POSTES IDENTIFICADOS DE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA: P/340835, P/L50035, P/L50033, P/L23077, P/344091, P/L50032, P/L50031, P/443880, P/533134, P/340828, P/419789, P/463310, P/340827 PROPIEDAD DE EEGSA Y LOS POSTES

DE TRELEC # 004743 y # 004744.

2.— PASO DE GANADO EN LA EST. 71+338, POR EL POSTE DE MEDIA TENSIÓN P/260313 PROPIEDAD DE EEGSA, EL CUAL SE ENCUENTRA SUBTERRÁNEO.

3.— PLAZA Y CASETAS DE COBRO DE PEAJE SUR EST. 915+100, POR LOS POSTES DE MEDIA TENSIÓN P/521055, P/521056, P/521057, P/521058, P/521059, P/521060, P/521061, P/521062, P/533678, P/533679, PROPIEDAD DE EEGSA.

4.— PLAZAS Y CASETA DE COBRO DE PEAJE NORTE EST. 69+100, POR LOS POSTES P/ELE/508878, P/ELE/508879 Y P/C/ELE/508880 PROPIEDAD DE EEGSA Y LOS POSTES P/C/A/T/DEGT240, P/DEGT241 Y P/C/A/T/DEGT242 PROPIEDAD DE ORDZU.

5.— PUENTE EL NARANJO EN LA EST. 854+750 POR LOS POSTES DE MEDIA TENSION PC45/520919, PC45/520920, PC45/520921, PC45/520922, PC45/520923 Y PC45/520924 PROPIEDAD DE EEGSA Y LOS POSTES DE ALTA TENSIÓN PC/340 Y PC/341 PROPIEDAD DE ORDZU.

6.— DRENAJE MAYOR DE ESQUINITA EST. 602+025 POR LOS POSTES P/256138, P/256139, P/256136, P/256135, P/256134, P/256143, P/256132, P/256131, P/256129, P/256128, P/256126 PROPIEDAD DE EEGSA.

7.— DISTRIBUIDOR DE TRÁNSITO A DESNIVEL MASAGUA EST. 69+100 POR LOS POSTES DE MEDIA TENSIÓN P/C/E/397601, P/C/E/397566, P/C/E/397564, P/C/E/397563, P/C/E/397560, P/P/ENERG/397561, P/518759, P/P/ENERG/518760, P/P/ENERG/518762 Y P/P/ENERG/518763 PROPIEDAD DE EEGSA Y LOS POSTES P/DEGT328, P/DEGT329, P/C/A/T/DEGT331, P/C/A/T/DEGT333 Y P/DEGT347 PROPIEDAD DE ORDZU.

8.— DISTRIBUIDOR DE TRANSITO A DESNIVEL TAXISCO EST. 69+100

POR LOS POSTES DE ALTA TENSIÓN TORRE #10, PROPIEDAD DE INDE P/ALT #6047446, P/ALT 4747, P/AT 4748, POSTE H # 6047449, POSTE H # 6047450, P/ALT #6047451, P/ALT #6047452 Y P/AT #6047453 PROPIEDAD DE TRELEC Y LOS POSTES DE MEDIA TENSIÓN P/391393 Y P/CONY 0165 PROPIEDAD DE EEGSA. DEBIDO A QUE LOS POSTES NO HAN SIDO MOVILIZADOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL PROYECTO, PROVOCA RETRASOS SUSTANCIALES, LOS CUALES NO SON IMPUTABLES A CONVIA. ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE ESTAS AFECTACIONES HAN SIDO NOTIFICADAS EN MULTIPLES OCASIONES EN EL LIBRO DE OBRA DEL PROYECTO Y MEDIANTE EXPEDIENTES PRESENTADOS A LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y AL CONSEJO NACIONAL DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA MEDIANTE LOS OFICIOS CON-UA-2025-071 DE FECHA 10 DE JULIO 2025 Y CON-2025-187 DE FECHA 02 DE OCTUBRE 2025, RESPECTIVAMENTE. CABE MENCIONAR QUE DEBIDO A QUE LA TEMPORADA DE LLUVIA SE ACERCA, LA IMPORTANCIA Y URGENCIA DE MOVILIZAR LOS POSTES CORRESPONDIENTES A LA OBRA DEL DRENAJE MAYOR DE OASIS, ESTO CON EL FIN DE EVITAR DESLAVES, ACCIDENTES, INUNDACIONES, ETC.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

AEPQ-INS-021-2026

Se deja constancia nuevamente de la falta de suministro de materiales a los subcontratistas los días 2 y 3 de marzo de 2026. Como indica el superintendente en la anotación CONVIA-SI-2026 de fecha 02 de marzo de 2026 se tienen algunos trabajos

en el frente de alcantarillas; relleno lateral en box culvert de Oasis; 2 pasos de ganado; garita sur - norte y norte sur pero estos trabajos no representan un porcentaje significativo de avance del proyecto y en la colocación de asfalto y terracerías no hay ningun frente activo siendo estos los que si representan un avance significativo, pero sera el participante Privado el que corre el riesgo de no cumplir con los compromisos adquiridos al mes de julio de 2026.

Escuintla, marzo 03 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

AEPQ-INS-022-2026

Con fecha 09 de febrero del 2026 en anotación AEPQ-INS-012-2026 se les hizo sugerencia de inicio de construcción de garitas en el troncal norte-sur por la proximidad del feriado de semana Santa. El día lunes 02 de marzo del 2026 se inicio los trabajos de corte del asfalto para la construcción de las

gantas en el troncal norte-sur, con
trayendo un bypass de terracería, el
cual se documento que genera mucho
levantamiento de particulas finas
(polvo) y la señalización es bastan-
te deficiente, Esto se le hizo ver
al ingeniero encargado de la señaliza-
ción al igual que al superintendente
sugiriendoles que esta se mejorara
ya que cualquier percance que suce-
da en este punto sera imputable
a ellos por mala señalización. De
la misma forma en el troncal norte-
sur a la altura del Km. 75+000 se
les indico que si van a abrir al tra-
fico hicieran una buena señaliza-
ción del area debido a que queda-
ron varias gradas en la colocación
de la carpeta asfaltica. En el ca-
rril derecho terminaron la segunda
capa en la estación 75+090; la pri-
mera en el Km. 75+223 y en el ca-
rril izquierdo la segunda capa en
el Km. 75+156; la primera capa en
el Km. 75+166 y del Km. 75+196 al
75+223 solo se coloco el geo com-
puesto. omitase
Lease 165.

Escuintla, marzo 04 del 2026.

Walter Oswaldo Baiza
Inspector de Proyecto

AEPQ -SUP- 10-2026

Durante recorridos coordinados por el equipo de Supervisión en el proyecto AEPQ, se encontraron incidencias, para las cuales se generaron las siguientes notificaciones: Con correlativos, RI-SUP-AEPQ-40-2026 con ubicación entre la E 100+580 y E 100+600 sobre el tronal SUR-NORTE; RI-SUP-AEPQ-41-2026 con ubicación entre las Estaciones 100+750 y E 100+850, tronal SUR-NORTE; RI-SUP-AEPQ-42-2026 con ubicación entre E 97+350 y E 97+500 tronal SUR-NORTE; RI-SUP-AEPQ-43-2026 con ubicación desde E 99+360 hasta E 99+560 tronal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-44-2026 ubicado entre E 98+760 y E 98+900 tronal SUR-NORTE; por medio de estas notificaciones, se informa a CONVIA que existen una gran cantidad de fallas en la carpeta de rodadura correspondiente a las estaciones descritas por lo que se les pide dar mantenimiento a la carpeta de rodadura, según lo indicado en el Anexo A de las disposiciones de Supervisión. Con respecto a dichas notificaciones CONVIA através del departamento de Autorregulación informa que las ubicaciones de las notificaciones pertenecen en su totalidad a la Empresa Portuaria Quetzal. Esta situación, incluyendo los derechos de uso vigentes, impiden a CONVIA actuar material y jurídicamente sobre esta finca. Al corroborar que efectivamente CONVIA notificó por medio del Oficio COV-2026-187 sobre esta situación, se dan por finalizados los procesos generados por medio de los correlativos mencionados en esta anotación. Escuintla 04 de marzo del 2026

ACTA-INO-023-2026

Nuevamente se deja constancia de la falta de suministro de materiales a los subcontratistas, situación que ha generado atraso en la ejecución del proyecto y afecta el cronograma establecido. Se sugiere resolver de inmediato esta situación para garantizar el cumplimiento de los plazos.

De acuerdo a las reuniones sostenidas y a la información presentada con respecto a los trabajos que se desarrollaran en el zanjon Suguite, comento que la propuesta hecha plantea una solución técnica, eficiente y sostenible, garantizando una operación confiable y mejor servicio a largo plazo, lo cual no se considera un cambio sustancial. Con los acuerdos a los que se llegaron y siempre y cuando se cumpla con la matriz de riesgos anexo 12 en el inciso 1 riesgo con el diseño de las inversiones hace mención que el participan- Psivado en los mecanismos de

mitigación inciso 1 literalmente dice "El participante privado asume la responsabilidad de hacer los ajustes al diseño, por razones de errores u omisiones en el diseño original o por otras razones técnicas", y los compromisos adquiridos en las clausulas 79 y 80 del contrato y anexo 3. por lo que siendo una solicitud del participante privado dicha modificación se considera dentro del marco de los riesgos asumidos por este.———
Escuintla, marzo 05 de 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-024-2026

En reunión quincenal de este día entre CONVIA y ANI se trataron los siguientes puntos. supervisión: ———

1. Saneamiento en troncal sur-norte Limoncillo, CONVIA informa que estara listo para el 11 de marzo
2. Limpieza de areas post aprovechamiento forestal: CONVIA informa que se inicio con la limpieza de los tra-

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS 47 GUATEMALA, C.A.

nuos, ANI informa que el plazo de cura vencio el 28 de febrero de 2026 y que se programara una revisión en conjunto para el jueves 12 de marzo, en caso se detecta incumplimiento, continua el proceso sancionatorio, CONVIA informa que el lunes 9 se dara respuesta con informe para el cierre de la incidencia.

3. Desramado de arboles est. 86 al 96 aprox. CONVIA informa que continua la limpieza en esta semana y finaliza el día 07 de marzo.

4. Instalación de postes nuevos. CONVIA informa que las empresas electricas han continuado instalando postes nuevos dentro del derecho de vía, cuando el área correspondiente se dirige a detener las actividades los dueños de los postes se muestran renuentes a la no instalación de los postes nuevos, ANI solicita se envíe un informe a la subdirección de gestión contractual Ing. Marco Dubon, con copia a la jefatura de unidad de supervisión ing. Luis Vasquez para evidenciar estas acciones.

5. Manuales de servicio de obra y programa de operación y mantenimiento. CONVIA informa que el día 5 de marzo fue enviado con las correcciones.

6. Plan de bacheo: CONVIA informa que se esta integrando al plan de bacheo es el bypass del Km 69. ——

7. Comunicación EEGSA para limpieza de talud Est. 68+700. ANI solicita la retroalimentación del proceso para integrarlo a la mesa de seguimiento de los temas electricos.

8. Cercado del derecho de vía. CONVIA informa que por medio del seguro de daños a terceros de los subcontratistas se estara sustituyendo el muro. y el cerco del DDV lo estara realizando CONVIA en los proximos dias. ——

9. Plan de contingencia SS 2026. ANI solicita por medio de oficio presentar el plan de contingencia para la semana santa 2026. CONVIA informa que sera presentado según el plazo contractual.

10. Carriles habilitados est. 75+200 ANI solicita que se pueda reforzar la señalización vertical en los carriles con 1 capa de asfalto para evitar incidencias. ——

11. Rampa de salida norte-sur el limoncillo. CONVIA informa que el martes 10 de marzo 2026 estara finalizando la capa de rodadura

del mejoramiento de la rampa de salida del puente. ANI solicita recorrido el martes 10 a las 4:00 P.M.

12- Visita de Medios de Comunicación. ANI informa que la agenda de la visita de medios de comunicación esta programada para el día 11 de marzo del 2026 y que la agenda la estaran compartiendo en el grupo de Whats App. CONVIA indica que el área estara lista el dia 10 de marzo 2026 para que puedan verificar.

13- Gestión Ambiental correctiva. CONVIA informa que las enmiendas presentadas al MARN aun no tienen resolución, se esta dando el seguimiento semanal en el ministerio en oficinas centrales, pero aún no se tiene respuesta de la resolución. CONVIA y ANI iran a las oficinas centrales del MARN el lunes 16 de marzo 2026 para dar seguimiento en conjunto.

14- Botaderos: CONVIA Informa que los expedientes presentados ya fueron aprobados. CONVIA estara enviando las resoluciones el lunes 9 de marzo 2026.

15- Identificación de flota de Camiones CONVIA informa que en el informe mensual de febrero se presenta el

informe de las incidencias detectadas, informa que ahora son 60 stikers. los proximos camiones a identificar son los de la cantera San Joaquin.

16- Utz Che.

ANI informa que la institución Utz. Che esta integrando a COPRECON en el proceso de hallazgos identificados, CONVIA informa que la información solicitada por ellos fue enviada via correo electronico y copiados en el correo de ANI y el viceministro de ambiente. CONVIA informa que las solicitudes de la organización nunca fueron formales y por escrito, han sido extraoficiales y las solicitudes de la organización no estan en el alcance del contrato de CONVIA. para aclarar CONVIA presentara un oficio indicando las ubicaciones de Pasarelas y las comunidades que estan aforadas y los % de reducción de pago de peaje para las comunidades.

17- Plan de manejo forestal resolución No. 07248-2025.

CONVIA informa que esta en proceso de asignación el contrato en los procedimientos internos de CONVIA.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

18. Cobertura de materiales en obra y mitigación de polvo.
ANI refuerza el tema de la cobertura de los materiales en montículos en la troncal y las excavaciones no clasificadas de prestamo para utilizar en los tramos. CONVIA informa que se refuerza con el subcontratista de obra para mejorar esta condición y programar los riegos diarios.

19. Sistema de conducción drenaje mayor.
ANI informa que la conducción de las aguas servidas se continua trasladando por el hombro externo de cuerpo derecho. CONVIA informa que para poder avanzar y finalizar los trabajos en el sistema de conducción se ha desviado las aguas negras que aporta el municipio de Escuintla. CONVIA presentara nuevamente un informe reforzando que el poste pegado a la gasolinera TEXACO est. 62+000 aprox. norte-sur genera un obstaculo para la conducción de las aguas residuales.

20. Remisión de desechos inadecuados.
CONVIA informa que seguira en el proceso de limpieza de material inadecuado.

21. Destronque y tocones de arboles
ANI solicita la continuidad de la limpieza de los residuos provenientes

del aprovechamiento forestal. CONVIA estara enviando la programación de continuación de limpieza.

22. ANI informa que ha detectado conato de incendios y Presentara un informe de lo evidenciado. CONVIA informa que estara a esperas del informe para dar respuesta donde aplique.

23. Residuos de mezcla asfaltica. ANI solicita la limpieza de los residuos de mezcla asfaltica en el tramo.

24. Informe de justificación tubería transversales. ANI informa que esta en proceso de del informe presentado.

25. CONVIA informa que presento el oficio CON-2026-033 solicitando entrega de expedientes en obra al inspector a oficinas de ANI el dia 06/02/2026.

26. Informe Mensual. ANI informa que presento oficio con observaciones a los informes de diciembre 2025 y enero 2026, CONVIA informa que estara dando respuesta.

27. Pacific Gardens. CONVIA informa que el tema continua del lado de las aseguradoras.

28. Postes de Energía Electrica. el 11 de febrero se realizo una reunión en nuchatoya, las empresas distribuidoras

de energía confirman que recibieron la información y que con esa van a definir el diseño de reubicación de postes.

29.- IRI. ANI informa que recibió el informe de CONVIA y dara respuesta al informe.

30.- Cajuelas abiertas en el 66+300. ANI informa que continua abierta la cajuela y solicita el cierre de la misma para evitar incidencias, CONVIA informa que en las proximas semanas estarán finalizando el relleno de la cajuela.

31.- Programación de trabajo. ANI indica que en el troncal sur-norte se han identificado tramos inhabilitados desde el 23 de febrero a la fecha, y han evidenciado que no hay suministro de materiales. CONVIA informa que los trabajos de colocación de asfalto disminuyeron en las fechas identificadas por ANI debido a los temas de importación de emulsiones asfalticas y bitumenes, se espera que en la proxima semana se reabilite el abastecimiento de los suministros asfalticos y se esta trabajando en el programa del plan de recuperación de tiempo. Referente a las terracerías se esta por completar las cuñas y las ampliaciones de cajuelas estan por finalizar y llegar a las capas de estructura de

pavimentos. CONVIA indica que los planes de trabajo del subcontratista de obra es 22/8 y en el periodo mencionado estaban en el periodo de descanso. ———

32.- Colocación mezcla asfaltica en el puente El limoncillo norte-sur. CONVIA informa que estarán colocando mezcla asfaltica del 60+900 al puente el Limoncillo, fecha tentativa 09/03/2026. CONVIA estara presentando un anexo tecnico al diseño de estructura de Pavimento.

33.- Garita de cobro norte-sur. CONVIA informa que en programación esta la fecha de finalización el 30 de marzo 2026 en caso de actualización se estara informando a ANI.

34.- Paso de ganado No. 5. CONVIA informa que la demolición inicia la proxima semana, tentativamente el día 10 de marzo 2026. ———

35.- Est. 80+000 a Est. 96+300. ANI solicita a CONVIA notificar la fecha de inicio del plan del subcontratista de las actividades de pavimento sur-norte, transversales, y terracerías. CONVIA informar que los trabajos estan en proceso de finalización y estan pendientes en estos kilometros unicamen-

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS 55 GUATEMALA, C.A.

te 2 transversales, y los pavimentos se reactivan la proxima semana.
Escuintla, marzo 06 del 2026.

ESCUINTLA 09 MARZO 2026 CONVIA-54-2026

CONVIA INFORMA EN REFERENCIA A LA ANOTACION AEPQ-INS-022-2026 SE ATENDIO EL DIA DE HOY CON UN RIEGO DE EMULSIÓN EN LOS BY PASS OMITIDOS REALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS GAVETAS EN EL TRONCAL NORTE-SUR, PARA MITIGAR EL LEVANTAMIENTO DE PARTICULAS FINAS (POLVO), Y SE REFORZO LA SENDITACION EN LOS BY PASS. ADEMAS CONVIA INFORMA EN REFERENCIA A LAS ANOTACIONES LEASE AEPQ-INS-021-2026 DE FECHA 03 DE MARZO 2026 Y AEPQ-INS-023-2026 DE FECHA 05 DE MARZO 2026 QUE EL DIA 09 DE MARZO 2026 SE INICIO NUEVAMENTE CON EL ABASTECIMIENTO NORMAL DE LOS SUMINISTROS DE MATERIALES A TODOS LOS FRENTES DE TRABAJO DEL PROYECTO. LEASE AEPQ

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

ESCUINTLA 16 MARZO 2026 CONVIA-55-2026

CONVIA INFORMA QUE LOS DIAS SABADO 14 DE MARZO Y 16 DE MARZO DEL 2026, SE REGISTRARON LLUVIAS INTENSAS POR TODO TRAMOS DE DICHOS DIAS, QUE AFECTARON LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO. CONVIA INFORMA EN REFERENCIA A LA ANOTACION AEPQ-INS-024-2026, INCISO No. 30, QUE EL DIA DE HOY SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA TERMINAR LA CAJUELA ABIERTA EN LA ESTACION C06+300.

ING. Miguel Ruiz.
SUPERINTENDENTE
CONVIA

AEPQ-INS-025-2026

En relación a la anotación CONVIA-54-2026 de fecha 09 de marzo 2026 se realizo el riego de emulsión sobre el bypass donde se construyen las garitas de peaje sobre el troncal norte-sur, estación 68+300 lo cual minimizo el polvo pero a la fecha se tiene el problema que en la alcantarilla en la estación 68+821 se nota que el relleno no fue controlado debido a la urgencia de habilitar el paso, ya que por el paso del transporte pesado se ha ido hundiendo provocando que las losas adyacentes colapsaran. Con respecto al abastecimiento de materiales efectivamente se comenzo, pero no todos los materiales ya que se verifico que los materiales que abastecieron fueron los petreos y cemento, no asi los bitumenes para la fabricación de asfalto que es el renglón que más atraso presenta al igual que las alcantarillas. Se tiene conocimiento que el fin de semana ingresaron al proyecto dos pipas con bitumen pero que no es del mismo proveedor, de ser asi tendran que hacerse los ajustes necesarios al

diseño de la mezcla y se solicita presentar las especificaciones del bitumen a utilizar. Se recibio los oficios CONSIN-OFI-2026-020 y CONSIN-OFI-2026-021 de fecha 9 de marzo de 2026 en los que se solicita "Adecuación técnica no sustancial-sustitución de caja central por sistema de captación puntual en alcantarillas" y "Adecuación técnica no sustancial-sustitución de concreto reforzado por concreto ciclopeo en cabezales de alcantarillas", se estaran revisando y se dara respuesta a cada uno de ellos.

El martes 10 de marzo de 2026 se recibio el informe mensual del mes de Febrero 2026, comenzando la revision del mismo constatando que se vuelven a cometer los mismos errores y hay información la cual al 28 de febrero 2026 no se había recibido por medio de oficio. Derivado de las observaciones hecha se realizo reunión con CONVIA en donde se trato el tema, haciendoles ver las inconsistencias que hay para que estas fueran subsanadas.

El miercoles 11 de marzo 2026 se tuvo la visita de las autoridades de ANI y CONVIA acompañados de

Varios medios de comunicación en donde se estuvo coordinando los puntos estrategicos de la construcción de las obras. ———————

El jueves 12 de marzo se tuvo la visita del ingeniero Renato Escobedo y el arquitecto Luis Ortega con quienes se hizo el recorrido del tramo haciendo la verificación de los postes con los que se tienen problema en el proyecto y son prioritarios.

Este día se recibio el expediente del sistema de peaje para su revisión.

El viernes 13 de marzo 2026 se tuvo la visita de la ingeniera Patricia Solorzano parte del directorio Ad-Hoc, ingeniera Silvia Rivas asesora del viceministro de Comunicaciones y el licenciado Claudio Rodriguez asesor del ministerio de comunicaciones. La visita de ellos fue con el fin de verificar los avances y los frentes de trabajo que se tienen activas y también revisaron las anotaciones en el libro de obra.

Escuintla, marzo 16 de 2026.

AEPQ-SUP-11-2026

Mediante recorridos coordinados por el personal de supervisión de la ANI, en toda la longitud del tramo del proyecto AEPQ se localizaron incidencias, para las cuales se generaron notificaciones al participante privado para realizar las actividades necesarias para subsanar las mismas.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-45-2026 con ubicación entre E 68+350 y E 68+420 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-46-2026 con ubicación entre E 65+250 y 65+350 en el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-47-2026 ubicada entre E 65+240 y E 65+290 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-48-2026 con ubicación entre E 67+280 y 67+300 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-49-2026 con ubicación entre E 69+160 y E 69+350 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-50-2026 ubicada entre la E 69+280 y E 69+940 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-51-2026 con ubicación entre E 68+980 y E 68+760 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-52-2026 ubicada entre E 67+685 y 67+280 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-58-2026 con ubicación entre E 67+020 y E 67+070 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-60-2026 ubicada entre E 82+450 y E 82+570 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-61-2026 con ubicación entre E 82+400 y E 82+460 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-62-2026 ubicada entre E 83+780 y E 83+900 sobre el troncal SUR-NORTE, y RI-SUP-AEPQ-63-2026 con ubicacion entre E 81+270 y E 81+380 sobre troncal SUR-NORTE, se notifica a CONVIA, que la vegetación sobre el talud está a una altura mayor a la permitida, por lo que se pide realizar el corte de vegetación sobre las paredes del talud, estas notificaciones están amparadas bajo el

Subcodigo MA-C-7-VDX cuya descripción pide el Control de vegetación en derecho de vía, manteniendo una altura menor de 30 cm.— También con correlativos RI-SUP-AEPQ-53-2026 con ubicación en E 70+020 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-59-2026 ubicada entre E60+900 y E61+050 sobre arriate central, y ~~RI~~ omitase RI-SUP-AEPQ-68-2026 con ubicacion en E 72+300 sobre troncal NORTE-SUR, se notifica a CONVIA que en estos puntos no se han realizado el corte de vegetación y su altura es mayor a 30 cm. por lo que se pide, se realicen las acciones pertinentes para subsanar dichas incidencias, amparado en el Subcodigo MA-C-7-VDX que describe el Control de vegetación en el derecho de vía, manteniendo una altura menor de 30 cm.— Con correlativo RI-SUP-AEPQ-57-2026 con ubicación en E 78+000 sobre troncal NORTE-SUR se notifica a CONVIA que se observa una gran cantidad de concreto hidraulico sobre la estructura de la vía de circulación en la estación mencionada, por lo que se pide retirar el concreto hidraulico y dejar libre de cualquier objeto ó piedra la estructura de la vía, esto amparados en el subcodigo MA-C-1-LCA cuya descripción regula la limpieza de toda la estructura de la vía.— Con correlativos RI-SUP-AEPQ-66-2026 con ubicación en E 70+600 sobre troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-71-2026 con ubicación en E 74+200 sobre troncal SUR-NORTE, se notifica a Convia. que la defensa metalica del carril presenta daños por lo que se pide efectuar las reparaciones ó sustituciones según el tipo de daño, esto amparado en el subcodigo MA-C-6P cuya descripción pide mantener las defensas existentes.— Con correlativos RI-SUP-AEPQ-69-2026

con ubicación entre E 73+020 y E 73+040 sobre troncal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-70-2026 con ubicación entre E 73+027 y E 73+080 sobre troncal SUR-NORTE, se notifica a CONVIA que existe una gran cantidad de fallas en la carpeta de rodadura correspondiente a las estaciones descritas, por lo que se pide realizar el respectivo mantenimiento según lo indicado en el Anexo A de las disposiciones de supervisión, esto segun lo estipulado en el subcodigo M-C-2-EPR/F cuya descripción regula el Estado de los pavimentos rigidos/flexibles- que se mantenga la transitabilidad.—
Con correlativos RI-SUP-AEPQ-54-2026 con ubicación en E 95+350 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-55-2026 con la E 95+610 troncal SUR-NORTE como referencia de ubicación, RI-SUP-AEPQ-56-2026 ubicada en E 96+010 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-64-2026 con ubicación en E 91+020 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-65-2026 ubicada en E 70+320 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-67-2026 ubicada en E 71+780 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-72-2026 con ubicacion en E 74+220 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-73-2026 con ubicacion en E 74+280 troncal NORTE-SUR, y RI-SUP-AEPQ-74-2026 ubicada en E 78+100 troncal NORTE-SUR, en estas notificaciones se informa a CONVIA que los cercos del derecho de Vía no se encuentran instalados ó que se encuentran en mal estado, por lo que se pide realizar las acciones pertinentes para solventar dichas incidencias, esto amparado en el subcodigo M-C-9-CDV cuya descripción se relaciona con el cercado del derecho de Vía.— CONVIA, a través del departamento de Autorregulación informó que ha realizado lo necesario para subsanar dichas incidencias, por lo que el personal de supervisión de la ANI procedió a realizar las visitas de campo respectivas comprobando que las notificaciones con correlativo RI-SUP-

AEPQ-45-2026, RI-SUP-AEPQ-46-2026, RI-SUP-AEPQ-48-2026, RI-SUP-AEPQ-49-2026; RI-SUP-AEPQ-50-2026, RI-SUP-AEPQ-51-2026, RI-SUP-AEPQ-52-2026, RI-SUP-AEPQ-53-2026, RI-SUP-AEPQ-54-2026, RI-SUP-AEPQ-55-2026, RI-SUP-AEPQ-56-2026, RI-SUP-AEPQ-57-2026, RI-SUP-AEPQ-58-2026, RI-SUP-AEPQ-59-2026, RI-SUP-AEPQ-60-2026, RI-SUP-AEPQ-61-2026, RI-SUP-AEPQ-62-2026, RI-SUP-AEPQ-63-2026, RI-SUP-AEPQ-64-2026, RI-SUP-AEPQ-65-2026, RI-SUP-AEPQ-67-2026, RI-SUP-AEPQ-68-2026, RI-SUP-AEPQ-69-2026, RI-SUP-AEPQ-70-2026, RI-SUP-AEPQ-71-2026, RI-SUP-AEPQ-72-2026, RI-SUP-AEPQ-73-2026 y RI-SUP-AEPQ-74-2026, han sido subsanadas en tiempo y forma por parte de CONVIA.- Por lo anteriormente descrito se dan por finalizadas los procesos de notificación para estas incidencias.- Como seguimiento a la anotación AEPQ-SUP-08-2026 en relación al correlativo RI-SUP-AEPQ-33-2026 se deja constancia en esta anotación que el personal de Supervisión de la ANI ha realizado visita de campo para corroborar el cumplimiento de lo solicitado en dicha notificación, comprobando que la incidencia ha sido subsanada en tiempo y forma por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación para la misma.- Con respecto al correlativo RI-SUP-AEPQ-47-2026 CONVIA informa a través de su departamento de Autorregulación que se envió el oficio CON-2025-187 de fecha 02 de octubre de 2025 informando a CONAPIE sobre la inexistencia de un título legal que respalde la propiedad sobre la franja de 50 metros impidiendo a CONVIA actuar material y jurídicamente sobre la finca "El Chupadero" ubicada en la estación a intervenir por la notificación RI-SUP-AEPQ-47-2026 por lo que CONVIA propone lo especificado en la condición mínima de determinar la altura de treinta centímetros en tramos de un kilómetro, al considerar el

supervisor que la longitud de esta incidencia no es significativa para el kilometro que marca la condición minima se da por finalizado el proceso de notificación para el correlativo RI-SUP-AEPQ-47-2026.- Con respecto al correlativo RI-SUP-AEPQ-66-2026 CONVIA informa que la remoción de las defensas metalicas a la altura del kilometro 70+800 sentido Norte-Sur, se debe a los trabajos de construcción que actualmente se ejecutan en el marco del proyecto por lo que se estarán instalando nuevos dispositivos de transito conforme al proceso constructivo respectivo, al respecto el personal de supervisión realiza visita de campo a la estación indicada y al corroborar que la misma esta intervenida por el proceso de rehabilitación y construcción se da por finalizado el proceso de notificación de esta incidencia.- Escuintla 16 de marzo de 2026

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-026-2026

De acuerdo a la nota CONVIA-55-2026 de fecha 16 de marzo del 2026 en la cual cita que se presento lluvia los dias 14 y 16 de marzo 2026, se le hizo ver por medio de oficio No. AAPP-SGC-INS-35-2026 que las alcantarillas instaladas en distintos tramos de la obra presentan serias dificultades debido a las lluvias recientes

ya que estas no han sido concluidas en su totalidad lo que provoca deficiencias en el funcionamiento efectivo de las mismas, como erosión, socavación en los rellenos y lagunas tanto en entrada como salida de estas. También se tuvo problema en el relleno del puente El Limoncillo en el lado derecho del troncal norte-sur donde se presento una zanja por la escorrentía que llega al río. ——→

Se solicita información sobre los trabajos que estan realizando dentro de la box Colvert, debido a que se hizo un recorrido por dentro y se verifico que se estan haciendo cortes sobre el piso de algunos tramos y se deja constancia que hay varias grietas en las paredes, las cuales tienen filtración de agua. ——→

En el troncal norte-sur se evidencio la aparición de una grieta longitudinal en el hombro del lado derecho de la estación 73+560 a la estación 73+580 aproximadamente la cual se observo que podría ser por el corrimiento del talud por no tener ningun confinamiento y pone en riesgo la

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

estructura del pavimento. Se vuelve a recalcar que los cabezales estan muy bajos y son muy cortos, por lo que el relleno esta presentando erosión y cárcavas en el relleno de las alcantarillas debido a la escorrentia sobre el talud. ———
Escuintla, ~~marzo~~ 17 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-INS-027-2026.

Se deja constancia que a partir del sabado 14 de marzo 2026 a estado empezando a llover despues de medio dia como lo hizo ver el superintendente en la anotación CONVIA-55-2026 de fecha 16 de marzo 2026, en la cual tambien menciona que esto afectara las actividades del proyecto a lo que le recuerdo que se ha tenido todo el tiempo de verano para lograr un buen avance pero no se ha logrado debido a que se ha perdido mucho tiempo en los ultimos meses por falta de materiales y la mala coordinación de los trabajos.
Escuintla, marzo 18 de 2026

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-INS-028-2026

El día de hoy se inicio la colocación de pavimento de concreto asfaltico en el troncal norte-sur de la estación 60+900 a la estación 61+450 aproximadamente y se observo que la metodologia de construcción es totalmente diferente al diseño que fue aprobado en marzo de 2025 presentado por CONVIA como solución tecnica de pavimento y que fue aprobado por el directorio Ad-Hoc. Se deja constancia que a la fecha no se tiene ninguna información oficial de este cambio y no se esta cumpliendo con lo establecido en el contrato de Alianzas en el cual en la clausola 24 que establece "Las adecuaciones y/o modificaciones que el participante privado considere necesario realizar a sus propios diseños durante la fase de construcción deberan ser comunicadas al directorio Ad-Hoc previo al inicio de esta, las cuales podra realizar a su costo, riesgo y responsabilidad, salvo que el directorio Ad-Hoc determine que las modificaciones afectan sustancial-

mente el proyecto y le informe al respecto podra realizarlas a su costo, riesgo y responsabilidad" y la clausula 40 que establece "Cualquier instrucción que emita el inspector del proyecto que implique una modificación a lo establecido en los proyectos ejecutivos, programas ó procedimientos constructivos, deberan estar previamente convenidos con el Participante Privado. De lo actuado, el inspector del proyecto informara al directorio Ad-Hoc dentro de los cinco (5) días de acordadas las modificaciones, salvo en casos de emergencia debidamente comprobados. El Participante Privado podra realizar las actuaciones que crea convenientes para resolver la emergencia, de lo cual informara a más tardar el día habil siguiente al inspector del proyecto para suscribir acuerdos respectivos." Esto denota arbitrariedad y acciones unilaterales por parte del participante Privado en claro incumplimiento de lo establecido en el contrato de Alianzas. La matriz de riesgos anexo 12 en el inciso 1 Riesgo con el diseño de las inversiones hace mención que el participante Privado en los mecanismos de mitigación inciso 1 lite-

ralmente dice "El participante privado asume la responsabilidad de hacer los ajustes al diseño, por razones de errores u omisiones en el diseño original o por otras razones tecnicas", e inciso 2 Riesgo de sobrecosto en la construcción: "Cualquier costo adicional al establecido como parte del programa de inversiones del estudio definitivo de ingeniería (EDI), a excepción del relacionado con la inflación de los costos de construcción..., es asignado al Participante Privado." Esquinfla, marzo 19 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-SUP-12-2026

En la fecha de la presente anotación, se hace constar que durante recorridos coordinados y ejecutados por el personal de Supervisión de la ANI en el proyecto AEPQ, se localizaron incidencias que afectan las condiciones mínimas de Operación y mantenimiento para el usuario de la autopista, para dichas incidencias se generaron las notificaciones siguientes: Con correlativos: RI-SUP-AEPQ-75-2026 con ubicación en E 76+620 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-76-2026 ubicada en E75+520 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-77-2026 con ubicación en E 80+340 sobre

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-80-2026 con ubicación en la E85+180 sobre el troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-89-2026 ubicada en la E86+860 sobre el troncal NORTE-SUR se notifica a CONVIA que en el derecho de vía se encuentra con concentraciones de basura por lo que se debe retirar la misma y tambien los objetos dentro del derecho de vía, esto amparados en el subcodigo M-C-8-LDV en cuya descripción se pide la limpieza del Derecho de Vía completo. Con correlativos RI-SUP-AEPQ-78-2026 con ubicacion en E81+760 sobre troncal Norte-SUR, RI-SUP-AEPQ-79-2026 con ubicación en E 83+270 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-81-2026 con ubicación en E86+840 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-95-2026 ubicada en E83+100 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-~~97~~ CAMBIO SUP-AEPQ-97-2026 con ubicación en E86+710 en el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-98-2026 ubicada en E87+980 sobre troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-99-2026 con ubicacion en E 87+670 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-100-2026 ubicada en E 87+760 sobre troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-101-2026 con ubicación en E90+410 troncal SUR-NORTE, se notifica a CONVIA que en las estaciones mencionadas no se encuentra instalado o se encuentra en mal estado el cerco del derecho de vía, por lo que se pide, se realicen las actividades pertinentes para subsanar dicha ineficiencia, esto amparado en el subcodigo M-C-9-LDV cuya descripción regula el Cercado del Derecho de Vía. Con correlativos RI-SUP-AEPQ-83-2026 con ubicación en E 94+340 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-84-2026 ubicada en E 94+320 en troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-85-2026 con ubicacion en E93+780 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-86-2026 Ubicada en E 93+480 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-87-2026 con ubicación en E83+180 en troncal: Arriate Central, RI-SUP-AEPQ-88-2026

Ubicada en E75+350 Sobre el arriate central, RI-SUR-AEPQ-92-2026, ubicada en E62+350 Sobre tronal SUR-NORTE, RI-SUR-AEPQ-96-2026 con ubicación sobre el tronal NORTE-SUR en la E83+230, y RI-SUR-AEPQ-102-2026 ubicada en E89+950 en el tronal SUR-NORTE, se notifica a CONVIA que la señalización Vertical en las estaciones descritas, presentan daños y deben ser reparadas, aseguradas ó reemplazadas, esto amparado en el subcodigo M-C-S-SH cuya descripción regula la Señalización horizontal y Vertical mínima con durabilidad hasta que se inicien los trabajos de rehabilitación.— Con correlativos RI-SUR-AEPQ-82-2026 ubicada en E61+560 a la E61+560 tronal SUR-NORTE y RI-SUR-AEPQ-90-2026 con ubicación en E61+460 tronal SUR-NORTE, ambos correlativos fueron reportados para el mejoramiento de la transitabilidad sobre la carpeta de rodadura de las rampas de ingreso y salidad, así como una zona aledaña del puente EL Limoncillo en el proyecto AEPQ, también se generaron los correlativos RI-SUR-AEPQ-103-2026 ubicada entre E68+800 y E68+950 sobre tronal SUR-NORTE, RI-SUR-AEPQ-104-2026 en tronal SUR-NORTE y ubicada en E 68+840, RI-SUR-AEPQ-105-2026 con ubicacion en E 68+550 sobre tronal SUR-NORTE y RI-SUR-AEPQ-106-2026 ubicada en E 68+940 tronal SUR-NORTE, estas incidencias fueron notificadas con el fin de mejorar la transitabilidad dentro de un bypass habilitado por el participante privado, Cabe mencionar que previo a la habilitación del bypass personal de ANI sugirio que se realizaran estos trabajos a lo que el participante privado hizo caso omiso. Sin embargo debido a los inconvenientes provocados a la adecuada transitabilidad del usuario, se generaron dichas notificaciones.—

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

tanto las notificaciones generadas para mejorar la transitabilidad en el puente el Limoallo troncal Norte-Sur (como aclaración el sentido NORTE-SUR es el sentido correcto y sobre el cual se resolvieron las incidencias, ya que por error en las notificaciones se escribio el sentido SUR-NORTE) así como las notificaciones generadas para mejorar la transitabilidad en el by pass de la E68+550 (como referencia, estan amparadas en el subcodigo M-C-2-EPR/F cuya descripción regula los Estados de los pavimentos rígidos/flexibles – que se mantengan la transitabilidad. Con correlativos RI-SUP-AEPQ-91-2026 con ubicacion entre E62+900 y E63+040 troncal: Arriate Central y RI-SUP-AEPQ-94-2026 ubicada en E80+090 troncal Norte-Sur se notifica a CONVIA que en estas ubicaciones no se han realizado el corte de la vegetación y su altura es mayor a 30 cm. por lo que se pide realizar las actividades necesarias para subsanar estas incidencias, las mismas estan amparadas en el subcodigo M-C-7-XdV cuya descripción regula el control de Vegetación en derecho de vía, manteniendo una altura menor de 30 cm. — Con correlativos RI-SUP-AEPQ-93-2026 ubicado en E62+800 troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-107-2026 con ubicacion entre E68+500 y E68+990 en ambos troncales, se notifica a CONVIA que se observa presencia de tierra sobre el hombro interno y sobre la vía de circulación respectivamente, en las estaciones mencionadas por lo que se debe de retirar esta tierra y dejar libre de cualquier objeto o piedra la vía de circulación, esto amparado en el subcodigo M-C-1-LCA cuya descripción regula la limpieza de toda la estructura de la vía. — Al recibir por parte de CONVIA a través del departamento de Autorregulación la notificación dirigida al supervisor, sobre el

cumplimiento de las actividades para subsanar las incidencias notificadas y descritas en la presente anotación, el personal de Supervisión de la ANI procede a realizar visita de campo a cada una de las estaciones mencionadas, verificando que las incidencias notificadas con los correlativos: RI-SUP-AEPQ-75-2026, ~~RH~~ omitase RI-SUP-AEPQ-76-2026, RI-SUP-AEPQ-77-2026, ~~RH~~ omitase RI-SUP-AEPQ-78-2026, RI-SUP-AEPQ-79-2026, RI-SUP-AEPQ-80-2026, RI-SUP-AEPQ-81-2026, RI-SUP-AEPQ-82-2026, RI-SUP-AEPQ-83-2026, RI-SUP-AEPQ-84-2026, RI-SUP-AEPQ-85-2026, RI-SUP-AEPQ-86-2026, RI-SUP-AEPQ-87-2026, RI-SUP-AEPQ-88-2026, RI-SUP-AEPQ-89-2026, RI-SUP-AEPQ-90-2026, RI-SUP-AEPQ-91-2026, RI-SUP-AEPQ-92-2026, RI-SUP-AEPQ-93-2026, RI-SUP-AEPQ-94-2026, RI-SUP-AEPQ-95-2026, RI-SUP-AEPQ-97-2026, RI-SUP-AEPQ-98-2026, RI-SUP-AEPQ-99-2026, RI-SUP-AEPQ-100-2026, RI-SUP-AEPQ-101-2026, RI-SUP-AEPQ-103-2026, RI-SUP-AEPQ-104-2026 -RI-SUP-AEPQ-105-2026, RI-SUP-AEPQ-106-2026 y RI-SUP-AEPQ-107-2026 han sido subsanadas en tiempo y forma, por lo que se dan por concluidos los procesos de notificación de las mismas.- Con respecto al correlativo RI-SUP-AEPQ-96-2026, CONVIA ha notificado que ha cumplido con lo requerido para subsanar dicha incidencia por lo que el personal de supervisión de ANI realizara la visita de campo correspondiente y de haberse subsanado la incidencia se realiza el cierre en la proxima anotación.- Con respecto al correlativo RI-SUP-AEPQ-102-2026 CONVIA informa que se encuentra realizando las gestiones con el proveedor respecto al arte del rotulo, debido a que al llegar al lugar ya no fue localizada la parte faltante de la estructura metalica por lo que solicita sea ampliado el plazo de cura para subsanar dicha incidencia.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

El personal de supervisión de la ANI realiza visita de campo y al constatar que efectivamente la parte de la estructura metalica no fue localizada, el supervisor aprueba el nuevo plazo de cura solicitado, por lo que se dará seguimiento al cumplimeyto de esta notificación.
Escuintla 19 de marzo del 2026.

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

ESCUINTLA 19 DE MARZO 2026 CONVIA-56-2026

CONVIA INFORMA EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-025-2026 omitase DE FECHA 16 DE MARZO 2026, QUE LOS DIAS 17 Y 18 DE MARZO SE REALIZO UN BACHEO PROFUNDO EN LA ESTACION 68+700, PARA REPARAR EL AREA DONDE COLAPSARON LOSAS DE CONCRETO A UN COSTADO DEL omitase RELLENO DE LA ALCANTARILLA EN DICHA ESTACIÓN, PARA ATENDER ESTA INCIDENCIA. CON RELACION A LA SOLICITUD DEL DISEÑO DE MEZCLA Y LAS ESPECIFICACIONES DEL ASFALTO MODIFICADO DEL NUEVO PROVEEDOR, ESTA INFORMACION SERA COMPARTIDA EN EL INFORME DE CALIDAD DEL MES DE MARZO 2026.
DE LA REUNION DEL DÍA 13 DE MARZO 2026, DE LOS ERRORES EN LOS INFORMES MENSUALES DE DICIEMBRE 2025 lease 2026 Y ENERO 2026, SE ELABORO UNA MINUTA PARA CORREGIR ESTOS ERRORES A PARTIR DEL INFORME MENSUAL DE MARZO Y SE ENVIARON LOS INFORMES DE DICIEMBRE 2025 Y ENERO 2026 CORREGIDOS AL INSPECTOR DE ANI. lease 5

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERVISOR CONVIA

ESCUINTLA 19 DE MARZO 2026 CONVIA-57-2026

CONVIA INFORMA EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-026-2026 DE FECHA 17 DE MARZO 2026, SE LE DARA RESPUESTA AL OFICIO NO. AEPP-SGC-INS-35-2026, Y ADEMAS SE ESTAN PLANIFICANDO LOS TRABAJOS DE LA CONDUCCION POR MEDIO DE UNA CUNETA CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERVISOR CONVIA

~~AEPA~~-INS-029-2026

En la reunion que se tiene quincenal con el participante privado CONVIA se informa que con los puntos de supervision que se les viene dando seguimiento de la reunión del 06 de marzo 2026 en el saneamiento del troncal sur-norte en el puente El Limoncillo se levanto incidencia por no cumplir con lo acordado. Con respecto al plan de bacheo se tendra solucionado el bypass del Kilometro 69+000 para el 24 de marzo 2026. Con el cercado del derecho de vía se verificara y se dara respuesta el 24 de marzo del 2026. Con relación a los carriles habilitados en la estación 75+200 se reforzo la señalización y se mejoraran las rampas existentes. la rampa del puente El Limoncillo, CONVIA informa que ya se atendio. A los demas puntos se les dara seguimiento porque aún no han sido resueltos a la fecha. ———

Con respecto a los puntos de medio ambiente en el sistema de conducción de drenaje mayor Oasis se solicito informe circunstancial a CONVIA del

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

seguimiento de la denuncia hecha, CONVIA indica que se entregara el 24 de marzo 2026. Con los demas puntos se les estara dando seguimiento ya que a la fecha no han sido resueltos. Con respecto a los puntos de construcción que se traen de la reunión anterior solo se llego al acuerdo que con respecto al informe del IRI se estara dando respuesta el día 24 de marzo 2026 y de las cajuelas abiertas en el Kilometro 66+300 ya se estan realizando los trabajos. A los demas puntos se les dara seguimiento ya que siguen pendientes de solución. Se agregaron puntos nuevos como la realización de corte de cajuela del Km. 71+500 al 73+100 troncal sur-norte en el arriate central que esta expuesto y corre riesgo debido a las lluvias que se han presentado. ———

En relación a la colocación de mezcla asfaltica en el troncal norte-sur CONVIA informa que esta colocando del Km. 60+900 al puente El Limoncillo. ANI informa que los trabajos que se estan realizando no estan acordes al diseño de pavimento que fue aprobado en marzo 2025. CONVIA estara presentando un anexo tecnico al diseño

de estructura de pavimento, para validar estos trabajos. ———
En la garita norte-sur CONVIA informa que continuara habilitado el bypass, debido aque no se han concluido los trabajos. ———
Paso de ganado 5 sur-norte CONVIA informa que ya se inicio con los trabajos. ———
Trabajos de la estación 80+000 a estación 96+300 sur-norte y de estación 91+500 a estación 94+450 norte-sur. ANI informa que no se activaron los trabajos de terracería y pavimentación. CONVIA informa que se pretende realizar un bypass del 81+000 a 89+000 sur-norte, trabajando solo alcantarillas y utilizando el pavimento existente. ANI hace el recordatorio de que se deben verificar que los trabajos esten finalizados para dar un buen servicio al usuario, además se tendrán que cumplir las condiciones minimas de transitabilidad. ———
Grietas en taludes de relleno. ANI informa que se han observado grietas longitudinales a lo largo del hombro de la estación 73+560 a la 73+680, lado derecho trancal norte-

sur lo cual pondría en peligro la estructura del pavimento. CONVIA informa que se realizara visita conjunta con ANI y CM ingenieros para verificar esta situación. ———

Diseño de cabezales. ANI solicita que se deben revisar los cabezales y sugiere revisar el diseño de los mismos ya que se estan presentando daños en los rellenos estructurales realizados. CONVIA informa que se hara visita en conjunto con ANI y CM ingenieros. ———

ANI sugiere que se atienda a corto plazo socavamiento en arriate central de alcantarilla en la estación 85+899 debido a que esta poniendo en riesgo la carretera del troncal norte-sur. CONVIA informa que hara visita conjunta con ANI y CM ingenieros. ———

ANI informo que se estan presentando erosiones en los rellenos del puente El Limoncillo, por lo cual solicita información de como se va a solucionar. CONVIA informa que se hara visita conjunta con ANI y CM ingenieros. ———

ANI informa que hay varias grietas en las paredes y piso de la box culvert las cuales estan siendo reparadas, por lo cual solicita información. CONVIA informa que se realizara visita el

martes 24 de marzo 2026 en conjunto con ANI y CM ingenieros. ——
Tuberías deshabilitadas. ANI solicita se informe del procedimiento para deshabilitar las tuberías existentes que se estan dejando enterradas (ejemplo 90+880 troncal sur-norte). CONVIA informa que se realizara un informe a la brevedad posible. ——
Escuintla, marzo 23 de 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AERQ-SUP-13-2026
En seguimiento a la anotación AERQ-SUP-12-2026 con respecto al correlativo RI-SUP-AERQ-96-2026, se hace constar por este medio, que el personal de Supervisión de ANI, ha realizado la visita de campo, para corroborar lo notificado por CONVIA con respecto al cumplimento de lo requerido.- Al corroborar que la incidencia ha sido subsanada en tiempo y forma, se dan por finalizados los procesos de notificación para dicha incidencia.- Durante los recorridos coordinados del personal de supervisión de la ANI, se localizaron incidencias para las que se generaron notificaciones a CONVIA para que las mismas sean subsanadas.- Con correlativo RI-SUP-AERQ-108-2026 con ubicación en E 68+600 hasta E 68+990 sobre troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que la señalización horizontal entre dichas estaciones no se encuentra completa, se observa la línea amarilla que divide ambos carri-

les pero no se observa la línea blanca a los extremos de la vía de circulación, por lo que se pide, sean realizadas las actividades necesarias para subsanar dicha incidencia, esto amparados en el subcodigo M-C-5-SH cuya descripción regula la señalización horizontal y vertical mínima con durabilidad hasta que se inicien los trabajos de rehabilitación.— Con correlativos RI-SUP-AEPQ-109-2026 con ubicación en E 83+400 sobre troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-126-2026 ubicada en E 97+380 troncal NORTE-SUR, se informa a CONVIA que se deben limpiar los drenajes transversales, encauzar el cauce de las aguas de escorrentía superficial y remover toda la basura presente, esto amparado en el subcodigo M-C-4-OBR en cuya descripción se pide mantener limpias las obras de drenaje.— Con correlativos RI-SUP-AEPQ-110-2026 con ubicacion en E83+640 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-113-2026 ubicada en E 87+090 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-115-2026 con ubicación en E85+110 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-116-2026 ubicada en E 85+640 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-117-2026 ubicada en E 85+670 hasta E 85+720 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-118-2026 con ubicación en E 90+940 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-120-2026 ubicada en E 91+120 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-121-2026 con ubicación en E 94+600 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-122-2026 ubicada entre E 94+610 y E94+650 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-124-2026 ubicada en E 97+250 troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-127-2026 con ubicacion en E87+680 troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que el cerco de derecho de vía no se encuentra instalado ó está en mal estado, por lo que se pide reali-

zar las diligencias correspondientes para subsanar dichas incidencias, esto amparados en el subcodigo M-C-9-LDV en donde se regula el Cercado del Derecho de Vía como parte de las condiciones minimas de operación y mantenimiento en la etapa de construcción del proyecto AEPQ.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-111-2026 con ubicación en E84+730 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-114-2026 ubicada en E89+570 sobre troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-119-2026 con ubicación en E91+100 troncal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-123-2026 con ubicación en E97+270 sobre troncal NORTE-SUR, se informa a CONVIA que se debe realizar limpieza del derecho de vía, ya que se observa una gran cantidad de ramas en el extremo derecho del troncal mencionado en la notificacion tanto para la 111-2026 como para la 114-2026, para el Caso de la 119-2026 se deben retirar los restos de señalización dañada y para la 123-2026 se deben retirar los desechos solidos presentes en el derecho de vía, dichas notificaciones estan amparadas en el subcodigo M-C-8-LDV cuya descripción regula la limpieza del Derecho de Vía completo.- Con correlativo RI-SUP-AEPQ-112-2026 con ubicación entre E85+790 y E85+870 sobre el troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que se observa presencia de tierra en el hombro de la vía de circulación por lo que se debe de retirar la tierra y dejar libre de cualquier objeto ó piedra la vía de circulación en toda su estructura, esto amparado en el subcodigo M-C-1-LCA en cuya descripción regula la limpieza de toda la estructura de la Vía.- Por medio de su departamento de Autoregulación, omítase

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

omitase
~~IA~~ CONVIA notificó al personal de supervisión de la ANI que ha realizado las acciones pertinentes para subsanar en tiempo y forma, las incidencias notificadas.- Despues de realizadas las visitas de campo a cargo del personal de supervisión de la ANI, el supervisor hace constar que los correlativos: RI-SUP-~~AEPQ~~-108-2026, RI-SUP-AEPQ-109-2026, RI-SUP-~~AEPQ~~ omitase ~~110~~-110-2026, RI-SUP-AEPQ-111-2026, RI-SUP-AEPQ-112-2026, RI-SUP-AEPQ-113-2026, RI-SUP-AEPQ-114-2026, RI-SUP-AEPQ-115-2026, RI-SUP-AEPQ-116-2026, RI-SUP-AEPQ-117-2026, RI-SUP-AEPQ-118-2026, RI-SUP-AEPQ-119-2026, RI-SUP-AEPQ-120-2026, RI-SUP-AEPQ-121-2026, RI-SUP-AEPQ-122-2026, RI-SUP-AEPQ-123-2026, RI-SUP-AEPQ-124-2026, RI-SUP-AEPQ-125-2026, RI-SUP-AEPQ-126-2026 y RI-SUP-AEPQ-127-2026 fueron atendidos, logrando subsanar en tiempo y forma las incidencias reportadas, por lo tanto, se dan por finalizados los procesos de notificación para los correlativos de la presente anotación.- Escuintla, 23 de marzo de 2026

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-030-2026

En atención a los oficios CON-SIN-OF-2026-10 y CON-SIN-OF-2026-011, se realizo una revisión técnica de la falla de la propuesta de las alcantarillas que no se ejecutaran por distintas razones en el proyecto. Esta revisión responde a las observaciones planteadas y busca validar la propuesta de conservación, rediseño y eliminación de las transver-

calas descritas en ambos oficios, así como la rehabilitación y mantenimiento de alguna existente.

Respecto a las observaciones técnicas en el tramo de la est. 62+084 a la estación 82+364 se ha evaluado el impacto de las alcantarillas propuestas. Se concluye que el desfogue de aguas pluviales podría generar inundaciones en terrenos privados fuera del derecho de vía, los cuales ya cuentan con edificaciones existentes. En consecuencia el participante privado propone no ejecutar las alcantarillas descritas en ambos oficios, priorizando la seguridad de la infraestructura y los terrenos aledaños. Cualquier obra de drenaje que se construya no cumplirá con la función de desfogue de aguas al tener tope natural de los terrenos aledaños y de requerirse ampliación del desfogue implicaría adquisición adicional de servidumbre y obras adicionales no contempladas.

El cambio de la propuesta presentada por el participante Privado implica una modificación NO sustancial al proyecto. La propuesta presentada indica que se mantiene la

capacidad estructural e hidraulica de la infraestructura, Se le recuerda que estos cambios se pueden realizar cumpliendo con la asignación de riesgos establecida en el anexo 12 del contrato de Alianzas, los riesgos 1) Riesgo con el diseño de las inversiones y 2) Riesgo de sobrecosto en la construcción, la modificación planteada no implicara aumento en los costos de construcción, ni en los costos de operación y mantenimiento, en tanto corresponde a una optimización técnica, quedando sujeta al cumplimiento de los procedimientos constructivos y de control de calidad establecidos, asi como tambien la presentación de un informe de como se trabajara la anulación de estos cuerpos hidraulicos.

Escuintla, marzo 24 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-031-2026

Referente al oficio CON-SIN-OFI-2026-021 recibido con fecha 9 de marzo del 2026 respecto a la adecuación técnica no sustancial en el proyecto Autopista Escuintla-Puerto Quetzal (AEPQ),

relacionado con la sustitución de concreto reforzado por concreto ciclopeo en los cabezales de alcantarillas, se informa que tras la revisión de los criterios técnicos expuestos, se considera viable y aceptable dicha modificación, siempre y cuando se conserve la geometría establecida en los planos. ———

La propuesta cumple con lo establecido en las especificaciones generales para construcción de carreteras y puentes (Libro Azul), particularmente en la sección 555 concreto ciclopeo y mantiene el comportamiento estructural de las obras, condiciones geométricas e hidráulicas.

Se hace la salvedad que estos cambios fueron planteados por el participante privado, haciendo mención que se cumpla con la matriz de riesgos anexo 12 en el inciso 1 Riesgo con el diseño de las inversiones donde hace mención que el participante privado en los mecanismos de mitigación inciso 1 literalmente dice "El participante privado asume la responsabilidad de hacer los ajustes al diseño, por razones de errores u omisiones en el diseño original o

por otras razones técnicas", e inciso 2 Riesgo de sobrecosto en la construcción "Cualquier costo adicional al establecido como parte del programa de inversiones del Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI), a excepción del relacionado con la inflación de los costos de construcción, el cual es compartido con el estado a partir de lo establecido en el contrato es asignado al Participante Privado y los compromisos adquiridos en las clausulas 79 y 80 del contrato y anexo 3, quedando sujeta al cumplimiento de los procedimientos constructivos y de control de calidad establecidos.
Escuintla, marzo 25 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPO-INS-032-2026

Dando cumplimiento a lo acordado en reunión del viernes 20 de marzo del 2026 en el punto 41 de la minuta, se hizo el recorrido conjuntamente con personal técnico de CONVIA, ANI y CM ingenieros para la verificación de la aparición de fisuras y grietas en las paredes y piso de la box culvert en la estación 62+660, de lo

cual se llego al acuerdo de que presentaran un informe sobre este tema.

Se evidencia que el problema que ya se había advertido en varias ocaciones en las anotaciones AEPQ-INS-004-2026; AEPQ-INS-005-2026; AEPQ-INS-009-2026 en las fechas 21 y 23 de enero 2026 y 3 de febrero 2026 respectivamente, en donde se les dijo que el problema de erosiones, arrastre de particulas y socavamiento se volvería critico con las primeras lluvias, se evidencio fotograficamente que ya se esta dando de la estación 65+300 a la estación 66+200 aproximadamente.

Se ha sugerido que los trabajos de colocación de asfalto se inicien en un horario mas temprano ya que a la hora que inician han hecho bastante congestionamiento por el area en que están trabajando y los días martes 24 de marzo 2026 y jueves 26 de marzo 2026 cayo la lluvia y aun estaban colocando.

Escuintla, marzo 26 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

ESCUINTLA 26 DE MARZO 2026 CONVIA-58-2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-019-2026 DE FECHA 26 DE FEBRERO 2026, CONVIA INFORMO QUE EL VIERNES 27 DE FEBRERO 2026 SE TOMARON LAS ACCIONES CORRECTIVAS DE LAVAR EL AREA CON UNA PIPA DE AGUA Y QUE SE CONTINUARON LOS TRABAJOS CON LA CONCRETERA DENTRO DEL AREA DE CENTRO, PARA EVITAR LOS DERRAMES DE MATERIAL EN EL ASFALTO NUEVO, ADEMÁS SE ENVÍA CORREO CON EL REPORTE FOTOGRAFICO AL INSPECTOR DE ANI. EN REFERENCIA A LAS ANOTACIONES AEPQ-SUP-11-2025, AEPQ-SUP-14-2025 Y AEPQ-SUP-21-2025 Y TODAS AQUELLAS QUE HACEN REFERENCIA AL REPORTE DE INCIDENCIA NÚMERO RI-SUP-AEPQ-43-2025, LA UNIDAD DE AUTOREGULACION ENVIÓ A TRAVÉZ DE CORREO ELECTRÓNICO EL INFORME "RECOLECCIÓN DE RAMAS Y HOJARASCOS, DERIVADO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL", EL CUAL DETALLA LA ATENCION DE DICHO REPORTE SOLICITANDO AL SUPERVISOR EL CIERRE DE ESTAS INCIDENCIAS. EN REFERENCIA A LAS ANOTACIONES AEPQ-INS-013-2026 Y AEPQ-SUP-07-2026, SE INFORMO QUE EL ACCIDENTE QUE HUBO EN ESE TRAMO SE PRESUME QUE FUE CAUSA DEL EXCESO DE VELOCIDAD Y LA FALTA DE PERICIA AL VOLANTE DEL CONDUCTOR, AUN ASÍ SE REFORZÓ LA SENSIBILIZACIÓN. EN VIRTUD QUE ESTE BY PASS YA NO EXISTE, SE SOLICITA EL CIERRE DE ESTA INCIDENCIA. EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-026-2026 DE FECHA 17 DE MARZO 2026, CONVIA INFORMA QUE SE REALIZÓ UNA REUNIÓN EL MARTE 24 DE MARZO 2026 ENTRE ANI Y REPRESENTANTES DE CONVIA PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS EN LOS 4 PUNTOS DE REPARACIÓN DE LA LOSA DEL PISO Y ALGUNAS GRIETAS EN JUNTAS FRÍAS, PROPIAS DE LA ESTRUCTURA DONDE EXISTEN FILTRACIONES DE AGUA DEL MANTO FREÁTICO, QUE SE ESTÁN REALIZANDO DENTRO DE LA BOX CULVERT DE LA ESTACIÓN 62+100. ACORDANDO QUE SE ENVIARÁ UN INFORME DE DICHAS REPARACIONES A LA BREVEDAD POSIBLE CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN A LA ANI. CON RELACIÓN AL TRONCAL NORTE-SUR, DONDE SE INDICA LA APARICIÓN DE UNAS GRIETAS LONGITUDINALES EN EL HOMBRO DEL LADO DERECHO DE LA ESTACIÓN 73+500 A LA ESTACIÓN 73+580, SE REALIZÓ EN CAMPO LA REVISIÓN DE ESTA OBSERVACIÓN, CONCLUYENDO QUE EL CORRIMIENTO

ES PRODUCTO DEL MATERIAL SOBRANTE DE LA BASE, SOBRE EL TALUD EXISTENTE DE LA AMPLIACIÓN. POR LO CUAL POR EL MOMENTO NO EXISTE RIESGO A LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO. CON RELACIÓN A LAS DIMENSIONES DE LOS CABEZALES, ESTOS SON LOS APROBADOS POR EL EDI, SOLICITANDOLE UNA ADECUACIÓN DEL O DE LOS RELLENOS QUE PRESENTAN EROSIÓN. EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-027-2026 DE FECHA 18 DE MARZO 2026, CONVIA INFORMA QUE ESTAS LLUVIAS SE ESTÁN PRESENTANDO DENTRO DE LA ÉPOCA DE VERANO, AFECTANDO LOS TIEMPOS EXTENDIDOS DE TRABAJO QUE SE VIENEN REALIZANDO. CONVIA INFORMA QUE LOS PUNTOS ENCONTRADOS DENTRO DE LAS ANOTACIONES AEPQ-INS-011-2026 Y AEPQ-INS-024-2026 HAN SIDO ATENDIDOS Y RESPONDIDOS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MINUTAS DE LAS REUNIONES QUINCENALES ENTRE REPRESENTANTES DE ANI Y CONVIA.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

ESCUINTLA 26 DE MARZO 2026 CONVIA-SI-2026

CONVIA INFORMA QUE DESDE EL SABADO 14 DE MARZO 2026, SE ESTAN TENIENDO ATRASOS IMPORTANTES DE LOS PIPAS DE ASFALTO MODIFICADO, EN LAS FRONTERAS DE GUATEMALA POR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE LA SAT, QUE ESTA REPERCUTIENDO EN EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION DEL PROYECTO, POR LA FALTA DE FLUIDEZ DEL DESPACHO Y ENTREGA DE DICHO MATERIAL.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

ESCUINTLA 26 DE MARZO 2026 CONVIA-60-2026

CONVIA INFORMA EL LISTADO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUE ES NECESARIO RETIRAR FUERA DEL DERECHO DE VIA, A LA BREVEDAD PARA PODER CONSTRUIR EN LOS GARITOS DE COBRO NORTE ESTACION 69+100, SIENDO ESTOS LOS POSTES P/C/ELE/508880, P/C/ELE/508881, P/C/ELE/508882, P/C/ELE/508883, P/C/ELE/508884, P/C/ELE/508885, P/C/ELE/508886, P/C/ELE/508887, P/C/ELE/508888, P/C/ELE/508889 Y P/C/ELE/508890; PROPIEDAD DEEEGSD Y LOS POSTES DE ALTA TENSION P/C/A/T/DEGT240, P/DEGT241, P/C/A/T/DEGT242, P/C/A/T/DEGT243, P/C/A/T/DEGT244, P/C/A/T/DEGT245 Y P/C/A/T/DEGT246; PROPIEDAD DE ORAZUL; PLAZA Y GARITOS DE COBRO SUR ESTACION 95+100, LOS POSTES DE MEDIA TENSION: P/521055, P/521056, P/521057, P/521058, P/521059, P/521060, P/521061 Y P/521062 PROPIEDAD DE EEGSD Y POSTES DE MEDIA TENSION, CUERPO CENTRAL: P/532678, P/532679, P/532654 Y P/532653 PROPIEDAD DE EEGSD. EN EL DRENAJE MAYOR ESCUINTLA ESTACIONES 61+566 a 61+870, LOS POSTES DE MEDIA TENSION CUERPO CENTRAL P/2814912, P/2824826, P/2824824, P/2602079, P/2602080, P/171128, P/4085574, P/2602081, P/434006, P/2602082, P/2602083, PROPIEDAD DE EEGSD. EN EL DRENAJE MAYOR OASIS DE LOS ESTACIONES 62+668 a 63+215. LOS POSTES DE MEDIA TENSION - CUERPO CENTRAL P/443880, P/533134 Y P/340828 PROPIEDAD DE EEGSD. EN EL DISTRIBUIDOR DE TRANSITO A DESNIVEL TOXICO EN LA ESTACION 63+750, LOS POSTES DE MEDIA TENSIÓN P/C340820, P/C340819, P/C340818, P/C 340817, P/CON/443231, P/CON/445115, P/391393 Y P/CON/0165 PROPIEDAD DE EEGSD, LA TORRE #10 PROPIEDAD DEL INDE Y LOS POSTES DE ALTA TENSION P/ALT#604746, P/ALT#604747, P/ALT#604748, POSTE # #604749, POSTE # #604750, P/ALT#604751, P/ALT#604752 Y P/ALT#604753 PROPIEDAD DE TRELEC. EN LA ESTACION DE CONTROL DE PESOS Y DIMENCIONES NORTE EN LA ESTACIÓN 65+920, POSTES DE MEDIA TENSION: P/C/L/508858, P/C/L/508859 Y P/C/L/508860 PROPIEDAD DE EEGSD. PASO DE GANADO

NO. 4 DE LA ESTACION 71+338, POSTE MEDIA TENSION DERECHO Y IZQUIERDO P/2606313 PROPIEDAD DE EEGSA. DISTRIBUIDOR MASDAGUA EN LA ESTACION 83+960, POSTES DE MEDIA TENSION TODO IZQUIERDO. P/C/E/397601, P/C/E/397566, P/C/E/397564, P/C/E/397563, P/C/E/397562, P/P/ENERG/397561, P/5187591, P/P/ENERG/5187760, P/P/ENERO/5187762, P/P/ENERG/5187763 PROPIEDAD DE EEGSA Y TODO DERECHO POSTES ALTA TENSION: P/DEGT328 P/DEGT329, P/C/A/T/DEGT331, P/C/A/T/DEGT333 Y P/DEGT 347 PROPIEDAD DE ORDZU. PUENTE NARANJO ESTACION 85+750 LOS POSTES DE MEDIA TENSION PC45'/5209 19, PC45'/5209 20, PC 45'/5209 21, PC45'/5209 22, PC45'/5209 23 Y PC45'/5209 24 PROPIEDAD DE EEGSA Y POSTES DE ALTA TENSION PC/340 Y PC/341 PROPIEDAD DE ORDZU Y DISTRIBUIDOR OBERO DE LA ESTACION 93+440 LOS POSTES DE MEDIA TENSION P/C/ELE/521029, PC S/N, P/C/ELE/521030, P/C/ELE/521031, P/C/ELE/521032, P/C/ELE/521033, P/C/ELE/521034, P/C/ELE/521035, P/P/ENER 521036, P/521037 Y P/521038 DE EEGSA Y POSTES DE ALTA TENSION P/C/A/T/383, P/C/A/T/384, P/C/A/T/387 Y P/P/A/S/388 DE ORDZU. DEBIDO A QUE LOS POSTES NO HAN SIDO MOVILIZADOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE PROYECTO, PROVOCA RETRASOS SUSTANCIALES, LOS CUALES NO SON IMPUTABLES A CONVÍA. ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE ESTAS AFECTACIONES HAN SIDO NOTIFICADAS EN MULTIPLES OCASIONES EN EL LIBRO DE OBRA DEL PROYECTO Y MEDIANTE EXPEDIENTES PRESENTADOS A LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y AL CONSEJO NACIONAL DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA MEDIANTE LOS OFICIOS CON-UA-2025-071 DE FECHA 10 DE JULIO 2025 Y CON-2025-187 DE FECHA 02 DE OCTUBRE 2025, RESPECTIVAMENTE. CABE MENCIONAR QUE DEBIDO A QUE LA TEMPORADA DE LLUVIA SE ACERCA, LA IMPORTANCIA Y URGENCIA

DE MOVILIZA
DRENAJE MA
ACCIDENTES, I

ESCUINTLA
EN REFERE
20 DE MAR
2026, SE
TRABAJOS
a 60+200 P
DE SEMANA
DE LA LLEG
TRABAJOS D
ESTO REALIZ
EN AMBOS M
VEHICULOS
DEFINITIVO C

ESCUINTLA 27
EN REFERENC
MARZO 2026
OFICIO CON-
PAVIMENTOS

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

DE MOVILIZAR LOS POSTES CORRESPONDIENTES A LA OBRA DEL DRENAJE MAYOR DE OASIS, ESTO CON EL FIN DE EVITAR DESLAVES, DERRETES, INUNDACIONES, ETC.

Ing. Miguel Ruiz
Superintendente
CONVIA.

ESCUINTLA 27 DE MARZO 2026 CONVIA-60-2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-032-2026 DE FECHA 26 DE MARZO 2026, CONVIA INFORMA QUE EL DÍA LUNES 30 DE MARZO 2026, SE REALIZA EL RECORRIDO CON EL PERSONAL QUE REALIZARA LOS TRABAJOS DE REVEGETACIÓN DE TALUDES ENTRE LAS ESTACIONES 65+300 a 66+200 PARA INICIAR EN EL MES DE ABRIL 2026, DESPUÉS DEL DESCANSO DE SEMANA SANTA CON DICHOS TRABAJOS, QUE SE EJECUTARÁN ANTES DE LA LLEGADA DE LA ÉPOCA LLUVIOSA. CON RELACIÓN A INICIAR LOS TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE ASFALTO MÁS TEMPRANO, SE INFORMA QUE ESTA REALIZANDO LA ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS EN HORAS MÁS DE MAÑANA PARA NO AFECTAR EL TRANSITO DE LOS VEHÍCULOS EN LA AUTOPISTA, ACLARANDO QUE NO SE HA COLOCADO MEZCLA ASFALTICA CUANDO ESTA LLOVIENDO.

Ing. Miguel Ruiz
Superintendente
CONVIA

ESCUINTLA 27 DE MARZO 2026 CONVIA-61-2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-028-2026 DE FECHA 19 DE MARZO 2026, CONVIA INFORMA QUE SE ENVIO VÍA CORREO ELECTRONICO EL OFICIO CON-SIN-OFI-2026-023, CON LA ADECUACIÓN DEL DISEÑO DE PAVIMENTOS. LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE LA EXPLICACIÓN

TÉCNICO REALIZADO SOBRE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL PAVIMENTO EXISTENTE, DERIVADA DE LAS INSPECCIONES Y VERIFICACIONES EFECTUADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, LAS CUALES HAN PERMITIDO CONTAR CON INFORMACIÓN MÁS DETALLADA RESPECTO AL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS LOSAS EXISTENTES Y SU ESTADO DE DETERIORO. LAS ALTERNATIVAS PLANTEADAS NO MODIFICAN LOS PARÁMETROS DE DISEÑO ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO DE INGENIERÍA DE DETALLE (EDI) Y LA INGENIERÍA DE VALOR APROBADA EN MARZO 2025, NI ALTERAN LA CONCEPCIÓN ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE PAVIMENTO APROBADO. EL SISTEMA CONTINUA BASADO EN EL REFUERZO MEDIANTE CAPAS DE MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA Y GEOCOMPUESTOS DE CONTROL DE REFLEXIÓN DE GRIETAS SOBRE LAS LOSAS EXISTENTES, MANTENIENDO LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO ESTRUCTURAL, TRANSFERENCIA DE CARGA Y CONFIABILIDAD PREVIOS EN EL DISEÑO DEL PROYECTO.
ADICIONALMENTE EN TRAMOS ESPECÍFICOS COMO POR EJEMPLO EL DE LOS POSTES DENTRO DEL DERECHO DE VÍA, NO SE PUEDEN DESARROLLAR LAS AMPLIACIONES NECESARIAS PARA LOS ANCHOS REQUERIDOS, QUE SE PODRÍAN ~~OMITIDAS~~ OMITIRSE ADECUAR CUANDO SEA LIBERADA ESA PARTE DEL DERECHO DE VÍA. PERO QUE SÍ SE DEBEN REALIZAR PARA HABILITAR AL INICIAR CON LA FASE DE EXPLOTACIÓN DEL PROYECTO. ADEMÁS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTE DOCUMENTO SE ENTREGÓ EN OFICINAS DE ANÍ EL DÍA 27 DE MARZO DE 2026, MEDIANTE EL OFICIO CON-SIN-OFI-2026-023 DIRIGIDO AL DIRECTORIO AD-HOC.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVÍA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

AEPQ-INS-033-2026

Con respecto a la anotación CONVIA-60-2026 del día 27 de marzo donde notifica que se realizo un recorrido el día 30 de marzo del 2026 no concuerda con la fecha de la anotación y respecto a la colocación de mezcla cuando ya estan presentes las lluvias esto si se ha dado e informado a la supervisión por parte del inspector. Con respecto a la anotación CONVIA-61-2026 de fecha 27 de marzo del 2026 si se recibio el oficio CON-SIN-OFI-2026-023 donde se hace entrega de informe tecnico -Adecuación No Sustancial del diseño de Pavimentos - proyecto AEPQ al cual se le estara haciendo un analisis tecnico y se les dara respuesta despues del asueto de Semana Santa. Los trabajos de colocación de asfalto y terracerias llegaron hasta el día 29 de marzo del 2026 y se trabaja unicamente en fundición de cajas y cabezales, colocación de alcantarillas, garitas y plazas de cobro. ———

Escuintla, marzo 30 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-INS-034-2026

A partir de las doce horas del medio día el personal de todas las empresas que trabajan en el proyecto pasan a retirarse debido al asueto de Semana Santa, quedandose unicamente el personal de SIVA por cualquier inconveniente durante el descanso.
Escuintla, Abril 01 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-INS-035-2026

Nuevamente se comenzo a trabajar en la colocación de carpeta asfaltica de la estación 75+164 a la estación 75+434 lado izquierdo del troncal norte-sur, haciendo limpieza del tramo a las 8:00 de la mañana y se comenzo la colocación de la primera camionada de asfalto a las 12:00 del medio día, esto genero caos a los usuarios de la ruta, provocando colas de mas de 10 Kilometros en ambos sentidos, ademas aunado a esto se presentaron lluvias a las 13:20 horas y aun se trabajo en la

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

colocación de asfalto y por la desesperación los usuarios comenzaron a circular sobre el tramo recien colocado, todo esto quedo documentado.

Escuintla, abril 07 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-SUP-14-2026

Durante los recorridos ~~coordinados~~ (anótese) coordinados por el personal de supervisión de ANI se encontraron incidencias que dificultan el cumplimiento de las condiciones minimas de Operación y mantenimiento durante la fase de construcción, por lo que se realizan las siguientes notificaciones: Con correlativo RI-SUP-AEPQ-132-2026 con ubicación en E628+980 sobre troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que se observa presencia de tierra en el hombro de la vía de circulación y parte del carril derecho, por lo que se debe de retirar esta tierra y dejar libre de cualquier objeto o piedra la vía de circulación esto amparado en el subcodigo MA-C-1-LCA cuya descripción de condición establece la limpieza de toda la estructura de la vía; Con correlativo RI-SUP-AEPQ-136-2026 con ubicación en E61+400 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-137-2026 con ubicación en E68+820 sobre el troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que existe un bache sobre el hombro exterior de la vía de circulación y se acumula agua pluvial sobre este punto y que existe un desnivel (grada) entre la carpeta de rodadura y

el relleno de una alcantarilla colocada en el punto, respectivamente, para ambas incidencias se pide realizar las reparaciones pertinentes para mejorar la transitabilidad en ambos puntos, esto amparado en el subcodigo M-C-2-FFR/F en cuya descripción se estipulan lo relacionado a los Estados de los pavimentos rigidos/flexibles — que se mantenga la transitabilidad; Con correlativo RI-SUP-AEPQ-128-2026 con ubicación entre las estaciones 68+740 y 68+800 sobre el troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que se debe limpiar el drenaje longitudinal (cuneta) y remover toda la basura existente, esto amparado en el subcodigo M-C-4-ORC en cuya descripción pide mantener limpias las obras de drenaje; Con correlativos RI-SUP-AEPQ-128-2026 con ubicación en E 94+340 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-130-2026 ubicada en E 95+300 sobre troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-131-2026 con ubicación en E 96+220 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-133-2026 con ubicación en E 61+750 y E 61+900 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-134-2026 con ubicación en E 61+580 troncal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-135-2026 con ubicación en E 61+400 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que se deben retirar los desechos solidos presentes en el derecho de vía incluyendo las ramas producto del corte de vegetación, esto amparado en el subcodigo M-C-8-LDV que regula la limpieza del derecho de vía completo; Con correlativos RI-SUP-AEPQ-129-2026 con ubicación en E 94+470 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-139-2026 con ubicación en E 73+500

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-140-2026 ubicada en E 73+580 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-141-2026 con ubicación en E 73+840 troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-142-2026 con ubicación en E 77+440 sobre el troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que el cerco de derecho de vía se encuentra en mal estado ó no se encuentra instalado, por lo que se pide se realicen las acciones pertinentes para subsanar dichas incidencias en tiempo y forma, esto amparado en el subcodigo M-C-9-CPV en cuya descripción regula el Cercado del Derecho de Vía.- Por medio del departamento de Autoregulación, CONVIA notifica al equipo de supervisión de ANI, que ha cumplido con lo necesario para subsanar las incidencias descritas en la presente anotación, por lo que al realizar las visitas de campo para verificación, el supervisor deja constancia que las incidencias notificadas por los correlativos RI-SUP-AEPQ-128-2026, RI-SUP-AEPQ-129-2026, RI-SUP-AEPQ-130-2026, RI-SUP-AEPQ-131-2026, RI-SUP-AEPQ-132-2026, RI-SUP-AEPQ-133-2026, RI-SUP-AEPQ-134-2026, RI-SUP-AEPQ-135-2026, RI-SUP-AEPQ-136-2026, RI-SUP-AEPQ-137-2026, RI-SUP-AEPQ-138-2026, RI-SUP-AEPQ-139-2026, RI-SUP-AEPQ-140-2026, RI-SUP-AEPQ-141-2026 y RI-SUP-AEPQ-142-2026 fueron subsanadas en tiempo y forma, por lo tanto, se dan por finalizados los procesos de notificación para los correlativos de la presente anotación.- Esquintla, 07 de abril de 2026

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

AEPO-INS-036-2026

Trabajos minimos en garita troncal norte-sur estación 68+700 y en el troncal sur-norte estación 95+100 en area de ganitas y plaza de cobro. Se encontro homogenizando un tramo aproximadamente de 140 metros de base para cuña y estaban esperando que les suministraran cemento para la misma esto en la estación 78+700. se detecto que en la estación 67+500 existe una transversal la cual le fue cerrado el desfogue natural debido a que CONVIA tiene un vertedero de desechos inapropiados del lado izquierdo troncal sur-norte. Se tienen cajuelas abiertas en arriate central troncal sur-norte estación 85+800, antes y despues del puente el Naranjo, esto con las lluvias que se estan presentando se corre el riesgo de que se hagan lagunas en estos puntos y provoquen saturación de la estructura de la carretera. En la estación 86+600 se trabaja en un nuevo bypass. ——————

Escuintla, abril 08 del 2026. ——

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

Depa-037-2026

Se realizan trabajos en el area de la box-culvert entre las secciones 10 y 11 donde se encuentra un poste de transmisión electrica, se realiza un canal natural sobre la tuberia colocada para ayudar a desfogar el agua superficial de lluvia.

En su momento se detecto y fue informado a CONVIA en reunion del 21 de noviembre del 2025 en el punto de minuta No. 22 que habian pasado una tubería con cables de conducción electrica dentro del paso de ganado No. 14 estación 91+527, lo cual respondieron que había sido autorizado por CONVIA. a la fecha nos percatamos que se coloco otra tubería de 15 pulgadas para conducción de agua y una estructura metalica para el transporte de banano en el mismo punto. Se solicita información de esto debido a que se esta utilizando un elemento de la carretera por una empresa privada.

Los trabajos para la colocación de asfalto nuevamente inician a las 11:30 de la mañana.

Escuintla, abril 09 del 2026

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

ESCUINTLA 09 DE ABRIL 2026 CONVIA -03- 2026

CONVÍA INFORMA EL LISTADO DE INSTALACIONES ELECTRICAS QUE ES NECESARIO MOVER A LA BREVEDAD PARA PODER CONSTRUIR EN LAS CASETAS DE COBRO DE PEAJE NORTE Y SUR, DEBIDO A QUE ESTAS INTERFIEREN CON LOS TRABAJOS, SIENDO LOS POSTES LOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION: POSTES DE MEDIA TENSION DE LA EEGSA: P/C/ELE/508880, P/C/ELE/508881, P/C/ELE/508882, P/C/ELE/508883, P/C/ELE/508884, P/C/ELE/508885, P/C/ELE/508886, P/C/ELE/508887, P/C/ELE/508888, P/C/ELE/508889 Y P/C/ELE/508890 Y POSTES DE ALTA TENSION DE LA EMPRESA ORAZUL P/C/A/T/DEGT 240, P/DEGT 241, P/C/A/T/DEGT 242, P/C/A/T/DEGT 243, P/C/A/T/DEGT 244, P/C/A/T/DEGT 245 Y P/C/A/T/DEGT 246, DEL ÁREA DE LA PLAZA Y CASETAS DE COBRO NORTE 69+100. Y POSTES DE MEDIA TENSION DE LA EEGSA: P/521055, P/521056, P/521057, P/521058, P/521059, P/521060, P/521061 Y P/521062 Y POSTES DE MEDIA TENSION EN EL ARREDE CENTRAL DE LA EEGSA: P/532678, P/532679, P/532654 Y P/532653, DEL ÁREA DE LA PLAZA Y CASETAS DE COBRO SUR 95+100.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

ESCUINTLA 09 DE ABRIL 2026 CONVIA -04- 2026

CONVIA INFORMA SOBRE LOS FRENTES DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LOS CUALES DEBEN SER RETIRADOS FUERA DEL DERECHO DE VIA, SIENDO LOS SIGUIENTES: DRENAJE MAYOR ESCUINTLA EST. 61+566 A 61+870, LOS POSTES P/2891492, P/282486, P/282484, P/2602080, P/171128, P/408557

P/2602081, P/4340006, P/2602082 Y P/2602083 PROPIEDAD DE EEGSD; DRENAJE MAYOR OASIS 02+068 A 03+215, LOS POSTES DE MEDIA TENSION P/443880, P/533134 Y P/340828 PROPIEDAD DE EEGSD; DISTRIBUIDOR DE TRÁNSITO A DESNIVEL TOXICO EST. 03+750, LOS POSTES DE MEDIA TENSIÓN P/C340820, P/C340819, P/C340818, P/C340817, P/CON/443231, P/CON/445115, P/391393, P/CON/0165 PROPIEDAD DE EEGSD LA TORRE #10 DE ALTA TENSION DE INDE Y LOS POSTES DE ALTA TENSION P/ALT # 0047746, P/AL #0047747, P/ALT # 0047748, POSTE "H" # 0047749, POSTE "H" # 0047750, P/ALT # 0047751, P/ALT # 0047752 Y P/ALT # 0047753 PROPIEDAD DE TRELEC; ESTACIÓN DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES "NORTE" EST. 05+920, LOS POSTES DE MEDIA TENSION P/C/L/508858, P/C/L/508859 Y P/C/L/508860 PROPIEDAD DE EEGSD; PASO DE GANADO No. 4 EST. 71+338, EL POSTE P/2606313 PROPIEDAD DE EEGSD; DISTRIBUIDOR MASAGUA EST. 83+960, LOS POSTES DE MEDIA TENSION P/C/E/397601, P/C/E/397506, P/C/E/397504, P/C/E/397503, P/C/E/397502, P/P/ENERG/397501, P/518759, P/P/ENERG/518760, P/P/ENERG/518762 Y P/P/ENERG/518763 PROPIEDAD DE EEGSD Y LOS POSTES P/DEGT 328, P/DEGT 329, P/C/A/T/DEGT 331, P/C/A/T/DEGT 333 Y P/DEGT 347 PROPIEDAD DE ORDZUL; PUENTE EL NARANJO EN LA ESTACION 85+750, LOS POSTES PC 45'/520919, PC 45'/520920, PC 45'/520921, PC 45'/520922, PC 45'/520923 Y PC 45'/520924 PROPIEDAD DE EEGSD Y LOS POSTES PC/340 Y PC/341 PROPIEDAD DE ORDZUL; DISTRIBUIDOR OBERO EN LA EST. 93+440, LOS POSTES DE MEDIA TENSION P/C/ELE/521029, PC S/N, P/C/ELE/521030, P/C/ELE/521031, P/C/ELE/521032, P/C/ELE/521033, P/C/ELE/520134, P/C/ELE/520135, P/P/ENER/521036, P/521037, P/521038 PROPIEDAD DE EEGSD Y LOS POSTES DE ALTA TENSION P/C/A/T/383, P/C/A/T/384, P/C/A/T/387 Y P/C/A/T/388 PROPIEDAD DE ORDZUL, DEBIDO A QUE LOS POSTES NO HAN SIDO MOVILIZADO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL PROYECTO, PROVOCA RETRASOS SUSTANCIALES, LOS CUALES NO SON IMPUTABLES A CONVÍA, CABE MENCIONAR QUE

DEBIDO A QUE LA TEMPORADA DE lluvias SE ACERCA, LA IMPORTANCIA Y URGENCIA DE MOVILIZAR LOS POSTES CORRESPONDIENTES A LA OBRA DEL DRENAJE MAYOR DE OASIS, ESTO CON EL FIN DE EVITAR DESLAVES, ACCIDENTES, INUNDACIONES, ETC.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA.

AEPQ-SUP-15-2026

En visitas coordinadas por el personal de supervisión de ANI, a todo lo largo de la longitud del proyecto AEPQ se encontraron incidencias que dificultan el cumplimento de las condiciones mínimas de operación y mantenimiento, por lo que se generaron las siguientes notificaciones: con correlativos RI-SUP-AEPQ-143-2026 con ubicación entre E89+640 y E89+800 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-146-2026 ubicada entre E94+270 y E94+380 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-147-2026 con ubicación en E95+050 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-148-2026 con ubicación entre E95+360 y E95+400 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-149-2026 ubicada en E95+650 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-150-2026 ubicada entre E96+160 y E96+320 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-153-2026 con ubicación en E77+080 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-154-2026 ubicada en E78+880 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-157-2026 con ubicación en E80+440 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-163-2026 ubicada en E74+960 troncal NORTE-SUR,

RI-SUP-AEPQ-164-2026 con ubicación en E75+610 sobre el troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-166-2026 con ubicación entre E65+700 y E65+850 sobre el troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que se deben retirar los desechos solidos, restos de jerseys, señalización dañada y basura, según sea el caso, presentes en el derecho de vía, incluyendo las ramas producto del corte de vegetación, esto amparado en el subcodigo M-C-8-LDV en cuya descripción se estipula la limpieza del derecho de vía completo; dentro del mismo criterio contenido en el subcodigo M-C-8-LDV se solicitó atención para el correlativo RI-SUP-AEPQ-145-2026 con ubicación entre E84+740 y E84+880 sobre el troncal NORTE-SUR; Con correlativos RI-SUP-AEPQ-144-2026 con ubicación en E85+110 troncal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-152-2026 ubicada entre E67+500 y E67+660 troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que no se encuentra instalado el cerco de derecho de vía por lo que se pide, se realicen las actividades para subsanar dicha incidencia, esto amparado en el subcodigo M-C-9-CDV en cuya descripción se describe lo relacionado al cercado del derecho de vía; Con correlativo RI-SUP-AEPQ-155-2026 con ubicación en E79+20 troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que la señalización vertical presenta daños por lo que debe ser reparada y asegurada o reemplazada, esto amparado en el subcodigo M-C-9-SVT en cuya descripción regula lo relacionado a señalización horizontal y vertical mínima con durabilidad hasta que se inicien los trabajos de rehabilitación; dentro del criterio del subcodigo M-C-9-SVT se pidió atención al correlativo RI-SUP-AEPQ-165-2026 con

Ubicaciones en E68+500, E68+900, E91+080, E 94+500 y E96+700 ya que la flecha de señalización con iluminación artificial no se encontraba funcional ó no esta en el sitio y se debe mejorar la reflectividad de la señalización y asi optimizar el esquema de señalización en horario nocturno; con correlativo RI-SUP-AEPQ-156-2026 con ubicación en E80+300 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que se debe limpiar el ingreso al drenaje longitudinal (tuberia de desfogue longitudinal) y remover todo obstaculo que impida la libre circulación del agua pluvial, esto amparado en el Subcodigo M-C-4-OPC en cuya descripción pide mantener limpias las obras de drenaje; con correlativos RI-SUP-AEPQ-158-2026 con ubicación entre E 61+450 y E 61+500 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-161-2026 ubicada entre E68+550 y E 68+680 troncal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-162-2026 ubicada entre E68+850 y E69+000 troncal SUR-NORTE se informa a convia que se deben retirar tierra, arena y piedras, asi como todo el residuo de los mismos que se encuentran dentro de la vía de circulación, esto amparado en el subcodigo M-C-1-LCA en cuya descripción regula la limpieza de toda la estructura de la vía; Con correlativos RI-SUP-AEPQ-159-2026 con ubicación entre E68+550 y E68+680 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-160-2026 ubicada entre E68+850 y E69+000 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que se debe reparar los baches que se han formado sobre los desvios, esto basado en el subcodigo M-C-2-EPR/F en cuya descripción

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

Se pide verificar el Estado de los pavimentos Rigidos/flexibles - que se mantenga la transitabilidad - dentro del criterio del subcodigo M-C-2-EPR/F se pidió atención al correlativo RI-SUP-AEPQ-151-2026 con ubicación entre E63+900 y E64+100 troncal SUR-NORTE en donde se informa a CONVIA que la carpeta de rodadura se encuentra en mal estado y afecta la transitabilidad de los vehiculos por lo que se pide realizar las reparaciones necesarias. Por medio del departamento de autoregulación, CONVIA notifica a la supervisión de ANI, que ha logrado subsanar las incidencias notificadas y descritas en la presente anotación, por lo que al realizar las visitas de campo para, verificación de cumplimientos, por el equipo de supervision de la ANI, el supervisor deja constancia que las incidencias notificadas por los correlativos RI-SUP-AEPQ-143-2026, RI-SUP-AEPQ-144-2026, RI-SUP-AEPQ-145-2026, RI-SUP-AEPQ-146-2026, RI-SUP-AEPQ-147-2026, RI-SUP-AEPQ-148-2026, RI-SUP-AEPQ-149-2026, RI-SUP-AEPQ-150-2026, RI-SUP-AEPQ-151-2026, RI-SUP-AEPQ-152-2026, RI-SUP-AEPQ-153-2026, RI-SUP-AEPQ-154-2026, RI-SUP-AEPQ-155-2026, RI-SUP-AEPQ-156-2026, RI-SUP-AEPQ-157-2026, RI-SUP-AEPQ-158-2026, RI-SUP-AEPQ-159-2026, RI-SUP-AEPQ-160-2026, RI-SUP-AEPQ-161-2026, RI-SUP-AEPQ-162-2026, RI-SUP-AEPQ-163-2026, RI-SUP-AEPQ-164-2026, RI-SUP-AEPQ-165-2026 y RI-SUP-AEPQ-166-2026 fueron subsanadas en tiempo y forma, por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación, para los correlativos de la presente anotación. Escuintla, 09 de Abril de 2026.

Benjamin Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-038-2026

Se inicio a hacer perfilado de asfalto en el carril izquierdo del troncal norte-sur de la estación 60+873 a la estación 60+970 con un espesor de 6 cm. y un ancho de 1.5 metros. Se tiene habilitado para el transito de vehiculos el carril derecho en dirección norte-sur. tambien se siguen los trabajos en el bypass de la estación 86+600 troncal norte-sur para habilitar el paso de vehiculos en el troncal sur-norte y habilitar mas area de trabajo sobre el troncal norte-sur de la estación 86+600 a la estación 91+500. Escuinla 13 de 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

ESCUINTLA 13 DE ABRIL 2026 CONVIA-065-2026

CONVIA INFORMA EN LA ANOTACIÓN CONVIA-056-2026 ESCRITA EL 19 DE MARZO DE 2026, SE HACE LA ACLARACION QUE ES RESPUESTA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-025-2026 REALIZADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2026 EN LUGAR DE LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-026-2026.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

ESCUINTLA 13 DE ABRIL 2026 CONVIA-066-2026

CONVIA INFORMA QUE EN LA ANOTACIÓN CONVIA-057-2026 ESCRITA EL 19 DE MARZO 2026 SE DA RESPUESTA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-026-2026, EN LA CUAL HACE REFERENCIA A LAS DIFICULTADES DE LOS DRENAJES TRANSVERSALES, ASÍ MISMO DESCRITOS EN EL OFICIO NO. AAPP-SGC-INS-35-2026 RECIBIDO EL 17 DE MARZO DE 2026, SE INFORMA QUE CONVIA REALIZO LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y AVANCES EN LOS TRABAJOS DE ALCANTILLAS, ESTO PUEDE CORROBORARSE EN LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DE OBRA DEL MES DE MARZO 2026, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS EN FECHA 13 DE ABRIL DE 2026 MEDIANTE EL OFICIO CON-SIN-OFI-2026-032.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

ESCUINTLA 13 DE ABRIL 2026 CONVIA-67-2026

CONVIA INFORMA QUE LOS PUNTOS ENCONTRADOS DENTRO DE LAS ANOTACIONES AEPQ-INS-029-2026 HAN SIDO ATENDIDOS Y RESPONDIDOS A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES MINUTAS DE LAS REUNIONES QUINCENALES ENTRE REPRESENTANTES DE ANI Y CONVIA.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

ESCUINTLA 13 DE ABRIL 2026 CONVIA-68-2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACION AEPQ-INS-033-2026 DE FECHA 30 DE MARZO 2026, CONVIA INFORMA NUEVAMENTE QUE NUNCA SE HA COLOCADO MEZCLA ASFALTICA CUANDO LLUEVE, CUANDO SE PRESENTO UNA LLOVIZNA, YA SE HABÍA COLOCADO EL ÚLTIMO CAMIÓN PROGRAMADO Y SOLO SE ESTABA REALIZANDO EL TRABAJO DE LA COMPACTACION DE

MEZCLA CON LOS RODOS.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

AEPQ-ING-059-2026

Con respecto al perfilado que se inicio el día 13 de abril 2026 se quedo abierto de la estación 60+873 a la estación 60+970 debido a que sufrio desperfectos mecanicos la perfiladora. En el puente el limoncillo se comenzaran a realizar trabajos de obras de protección en los aproches de entrada y salida del cuerpo norte-sur. ———
Se trabaja en dos bypass en las estaciones 76+750 y 78+250 para dirigir el transito hacia el troncal sur-norte y liberar area de trabajo (Pasos de ganado y transversales) en el troncal norte-sur. ——
Escuintla, abril 14 de 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-ING-040-2026

Colocación de mezcla asfaltica en el troncal norte-sur estación 62.700 lado izquierdo. ———

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

Se sostuvo una reunion con CONVIAL (ing. Miguel Ruiz, ing. Martin Torrico), SERPIN (ing. Rodolfo Rubio, ing. Rodrigo Rubio) y ANI (ing. Walter Baiza, ing. Carlos Navarro, ing José Argueta) para discutir y llegar a un acuerdo de hacer los levantamientos de Indice de Rugosidad Internacional (IRI) en los mismos Kilometrajes para los contrastes necesarios. En esta reunión se trato el tema de en que tiempo se deben hacer los levantamientos (un mes despues de la colocación de la mezcla) y se hablo de la presentación de una guía para uniformizar los levantamientos. Ademas se quedo que se haran las revisiones necesarias al contrato para ver lo de las recepciones parciales, Esto se hablara en una proxima reunión el día 22 de abril del 2026.

Escuintla, abril 15 del 2026

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

ESCUINTLA 16 DE ABRIL 2026 CONVIA-69-2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACION APQ-INS-035-2026 DE FECHA 07 DE ABRIL 2026, CONVIA INFORMA QUE HUBO PROBLEMAS CON LA DISTRIBUIDORA DE ASFALTO EN LA COLOCACION DEL GEOCOMPUESTO, POR LO CUAL SE INICIO CON LA COLOCACION DEL PRIMER CAMION A LA 11:20, SE REALIZARON CORTES CONTROLADOS DEL TRAFICO, PERO DEBIDO A QUE LOS BUSES Y ALGUNOS USUARIOS INICIARON A CIRCULAR EN CONTRA DE LA VÍA, SE TUVIERON PROBLEMAS CON LOS ESPERAS DEL TRÁNSITO, POR LO CUAL SE SUSPENDIÓ LA COLOCACION EN EL CAMION NÚMERO TRECE, LIBERANDO EL TRANSITO A LAS 14:00 HORAS. NUEVAMENTE SE CONSIGNA INFORMACIÓN ERRÓNEA, YA QUE CUANDO SE HAYA PRESENTE UNA FUERTE LLUVIZNA, YA SE HABIA COLOCADO EL ÚLTIMO CAMIÓN PROGRAMADO Y SOLO SE ESTABA REALIZANDO EL TRABAJO DE COMPACTACIÓN CON LOS RODOS, QUE TUVO UNA DURACIÓN APROXIMADA DE TREINTA MINUTOS PARA QUE LA CARPETA ASFALTICA LLEGARA A LOS SESENTA GRADOS PARA ABRIR AL TRÁNSITO, SIENDO EL TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE, TAMBIEN SE RETIRARA LA SEÑALIZACIÓN DEL AREA DE TRABAJO. POR LO CUAL EL TRÁNSITO CIRCULO SOBRE LA CAPA DE ASFALTO OPTIMA. DEBIDO A ESTOS INCIDENTES, DE AHORA EN ADELANTE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CUANDO SE TENGAN BY PASS CON CIRCULACIÓN LIBRE POR LADO, PARA NO AFECTAR A LOS USUARIOS DE LA AUTOPISTA.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

ESCUINTLA 16 DE ABRIL 2026 CONVIA -70-2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-036-2026 DE FECHA 08 DE ABRIL 2026, CONVIA INFORMA QUE SE REALIZARÁ UNA VISITA DE CAMPO CON PERSONAL DE CONVIA DEL TEMA AMBIENTAL, PARA VERIFICAR EL ESTADO DEL DESFOGUE DE LA ALCANTARILLA DE LA ESTACIÓN 67+500, CONTIGUO AL BOTADERO AUTORIZADO. CON RELACION A LAS EXCAVACIONES DE LA ESTACION 85+800, SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMA SE INICIEN A SER RELLENAS PARA EVITAR UNA POSIBLE SATURACION DE LA ESTRUCTURA DE LA CARRETERA.

Ing. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA.

AEPQ-INS-041-2026

El día de hoy se hizo colocación en el troncal sur-norte de la estación 80+660 a la estación 81+000 con mala practica de colocación ya que no se esta cumpliendo con la especificación tecnica del libro azul sección 405.09 literal C. ———

Esto se hara saber a CONVIA en la reunión quincenal del día 17 de abril del 2026. ———

Escuintla, abril 16 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

ESQUINTLA 17 DE ABRIL 2026 CONVIA-70-2026

CONVÍA INFORMA EL LISTADO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUE ES NECESARIO MOVER A LA BREVEDAD PARA PODER CONSTRUIR EN LAS GARITAS DE COBRO DE PEAJE NORTE Y SUR, DEBIDO A QUE ESTAS INTERFIEREN CON LOS TRABAJOS. CABE MENCIONAR QUE ESTO YA FUE SOLICITADO MEDIANTE LOS OFICIOS CON-UA-OF-2026-031 DIRIGIDO AL DIRECTORIO AD HOC EL 27 DE MARZO 2026 Y CON-SIN-OF-2026-027 DIRIGIDO A LA ANI EN LA FECHA 30 DE MARZO 2026.

POSTES DE MEDIA TENSIÓN EN LA PLAZA Y GARITA DE COBRO NORTE EN LA EST. 69+100: P/C/ELE/508880, P/C/ELE/508881, P/C/ELE/508882 P/C/ELE/508883, P/C/ELE/508884, P/C/ELE/508885, P/C/ELE/508886, P/C/ELE/508887, P/C/ELE/508888, P/C/ELE/508889 Y P/C/ELE/508890 PROPIEDAD DE EEGSA. POSTES DE ALTA TENSION: P/C/A/T/DEGT 240, P/DEGT 241, P/C/A/T/DEGT 242, P/C/A/T/DEGT 243, P/C/A/T/DEGT 244, P/C/A/T/DEGT 245 Y P/C/A/T/DEGT 246 PROPIEDAD DE ORAZUL. EN LA PLAZA Y GARITAS DE COBRO SUR EN LA EST. 95+100; LOS POSTES MEDIA TENSION P/521055, P/521056, P/521057, P/521058, P/521059, P/521060, P/521061 Y P/521062 PROPIEDAD DE EEGSA Y LOS POSTES DE MEDIA TENSION P/532678, P/532679, P/532654 Y P/532653 PROPIEDAD DE EEGSA.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA

ESQUINTLA 20 DE ABRIL 2026 CONVIA-71-2026

CONVIA INFORMA SOBRE LOS FRENTES DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LOS CUALES DEBEN SER MOVIDOS PORQUE ESTAN BLOQUEANDO LOS SIGUIENTES FRENTES DE TRABAJO: DRENAJE MAYOR ESQUINTLA EST. 61+566 A 61+870; POSTES DE MEDIA TENSION: P/2804912, P/282486, P/282484, P/262079, P/262080, P/171128, P/408557, P/262081, P/4834006, P/262082 Y P/262

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

PROPIEDDD DE EEGSD. ~~PROPIEDDD~~ omitase DRENDJE MAYOR OASIS EST. 624 600 624 215; LOS POSTES DE MEDIO TENSION P/443880, P/533134 y P/340820 PROPIEDDD DE EEGSD. DISTRIBUIDOR DE TRÁNSITO A DESNIVEL TOXICLO EN LO EST. 03+750; LOS POSTES DE MEDIO TENSION P/C340820, P/C340819, P/C340818, P/C340817, P/CON/443231, P/CON/443115, P/391393 Y P/CON/0165 PROPIEDDD DE EEGSD Y LO TORRE #10 DE ALTO TENSION PROPIEDDD DEL INDE Y POSTES DE ALTO TENSION: P/ALT/#604746, P/AL #604747, P/ALT/#604748, POSTE "H" #604749, POSTE "H" #604750, P/ALT# 604751, P/ALT#604752 Y P/ALT#604753 PROPIEDAD DE TRELEC. ESTACION DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES "NORTE" EST. 65+920: POSTES DE MEDIA TENSIÓN P/C/L/508858, P/C/L/508859 Y P/C/L/508860 PROPIEDDD DE EEGSD. POSO DE GUNDDO EN LO EST 71+330 EL POSTE P/2660313 PROPIEDDD DE EEGSD. Y DISTRIBUIDOR MADDOJO EST 83+960 LOS POSTES DE MEDIO TENSION P/C/E/397601, P/C/E/397506, P/C/E/397564, P/C/E/397563, P/C/E/397562, P/P/ENERG/397561, P/518759, P/P/ENERG/518760, P/P/ENERG/518762, P/P/ENERG/518763 PROPIEDDD DE EEGSD Y POSTES DE ALTO TENSION: P/DEGT328, P/DEGT329, P/C/A/T/DEGT331 Y P/C/A/T/DEGT333 PROPIEDDD DE ORDZUL.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVID

AEPQ-INS-042-2026

El día 17 de abril se llevo a cabo la reunión quincenal en la cual se discutieron temas relacionados a supervisión, inspección y medio ambiente lo cual quedo descrito en minuta la cual fue firmada por todos los participantes. ——

Se perfilo en el troncal norte sur de la estación 60+896 a la estación 60+960 ambos carriles.
Se aperturo el bypass en la estacion 76+750 a la estación 78+250 para liberar el troncal norte-sur.
Escuintla, abril 20 de 2026

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-043-2026 (ANULADO)
AEPQ-INS-043-2026

En el troncal sur-norte lado izquierdo en la estación 64+318 se detecto una tubería que conduce aguas negras del predio donde se encuentra grupo COOSCA (HINO) las cuales se conectan a la alcantarilla del proyecto desembocando en el troncal norte-sur en donde se conecta a una tubería de diametro menor que atraviesa el residencial Pacific Gardens. Se hizo una inspección conjunta ANI y CONVIA y se presentara un informe de lo observado en el area.
En la estación 95+000 del tron-

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

cal sur-norte se estan realizando excavaciones para las demas garitas de peaje.

Escuintla, abril 21 del 2026

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

ESCUINTLA 23 DE ABRIL 2026 CONVIA-72-2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-043-2026 DE FECHA 21 DE ABRIL 2026, CONVIA INFORMA QUE SE ENVIO EL OFICIO CON-SIN-OFI-2026-035 DE FECHA 27 DE ABRIL 2026; CON EL INFORME CIRCUNSTANCIADO Y LA DENUNCIA ANTE EL MADRM, DE FECHA 23 DE ABRIL 2026 DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES DE LA EMPRESA GRUPO CODACA (HINO) EN LA ALCANTARILLA DE LA ESTACION 64+318, PARA QUE CONTINUE CON LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL MARN.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA

AEPQ-INS-044-2026

Dando seguimiento al punto número 35 de la minuta de la reunión del día 17 de abril del 2026, donde se solicito un informe sobre las tuberías de agua, Cables de conducción electrica y estructura metalica para conducción de banano que fueron instaladas dentro del paso de ganado No.14, esto a la fecha no ha sido presentado y con fecha

24 de abril del 2026 nos percata-
mos que en el paso de ganado No.
16 esta sucediendo lo mismo y
lo que es mas preocupante es
que la estructura metalica para
el transporte de banano esta
anclada a las paredes del paso
de ganado.

Ademas, en el punto numero 34
de la minuta del día 17 de abril del
2026 se solicito un informe so-
bre el procedimiento constructivo
que utilizaran para deshabilitar
las tuberías que solicitaron que
fueran anuladas conforme oficios
CON-SIN-OF-2026-010 de fecha 30
de enero del 2026 y CON-SIN-OF-2026-
011 de fecha 09 de febrero del 2026.
Escuintla, abril 24 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-SUP-16-2026

En seguimiento a los recorridos coordinados por el equipo
de supervisión de ANI, se encontraron incidencias que difi-
cultan el cumplimiento de las condiciones mínimas de
operación y mantenimiento, durante la fase de construcción
del Proyecto AEPQ, por lo que se generaron las siguien
tes notificaciones; con correlativos RI-SUP-AEPQ-167-

emitase
2026 con ubicación en E 61+140 troncal NORTE-SUR se notifica a CONVIA que se observan daños en la señalización informativa del proyecto por lo que se deben realizar las reparaciones pertinentes, RI-SUP-AEPQ-168-2026 ubicada entre E 60+900 y E61+480 sobre troncal NORTE-SUR se notifica a CONVIA que no se observa la señalización horizontal por lo que se debe mejorar el esquema de señalización para la adecuada seguridad del usuario, RI-SUP-AEPQ-171-2026 se informa a CONVIA que en la E85+800 troncal NORTE-SUR, se debe agregar señalización para delimitar el fin de la vía de circulación y evitar que un vehículo pueda precipitarse a la ruta cañera bajo el puente EL NARANJO; RI-SUP-AEPQ-180-2026 con ubicación en E 68+560 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-181-2026 ubicado en E 68+600 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-182-2026 con ubicación en E 68+800 troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-183-2026 ubicada en E 68+850 troncal NORTE-SUR se notifica a CONVIA que no se observan flechas luminosas en los desvíos en ambos troncales, por lo que se piden sean instaladas para mejorar el esquema de señalización nocturna; dichas notificaciones estan amparadas en el subcodigo M-C-5-SH en cuya descripción de conducción regula lo correspondiente a la señalización horizontal y vertical mínima con durabilidad hasta que se inicien los trabajos de rehabilitación.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-169-2026 con ubicación entre E 68+720 y E 68+660 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-170-2026 ubicada entre E 68+850 y E 69+000 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-172-2026 ubicada entre E 94+250 y E 94+380 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-174-2026 con ubicación en E 68+830 troncal SUR-NORTE se notifica

a CONVIA que se deben reparar los baches que se han formado sobre la carpeta de rodadura de los deguies en las estaciones indicadas así como en la carpeta de rodadura sobre relleno realizado sobre una alcantarilla de drenaje transversal y RI-SUP-AEPQ-191-2026 con ubicación en E 94+780 sobre el troncal NORTE-SUR se notifica a CONVIA que se observan daños en la losa del hombro exterior, por lo que se pide atender los daños de la misma para minimizar riesgos al usuario, estas notificaciones estan amparadas en el subcodigo M-C-2-EPR/F en cuya descripción regula el Estado de los pavimentos rigidos/flexibles - que se mantenga la transitabilidad. Con correlativo RI-SUP-AEPQ-173-2026 con ubicación entre E 61+420 y E 61+460 sobre troncal SUR-NORTE se notifica a CONVIA que se observa una gran cantidad de tierra sobre la vía de circulación por lo que se debe de retirar y dejar libre la vía de cualquier objeto ó piedra, esto amparado en el subcodigo M-C-1-LVA en cuya descripción indica la limpieza de toda la estructura de la vía. Con correlativos RI-SUP-AEPQ-175-2026 con ubicación en E 65+760 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-176-2026 ubicada entre E 66+200 y E 66+300 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-177-2026 ubicada en E 66+350 sobre troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-178-2026 con ubicación entre E 66+980 y E 67+100 troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-179-2026 con ubicación en E 67+780 sobre troncal NORTE-SUR en donde se informa a CONVIA, que el cerco de derecho de vía se encuentra dañado ó no se encuentra instalado por lo que se de-

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

ben realizar las acciones necesarias para subsanar estas incidencias, esto amparado en el subcodigo M-C-9-CPV en cuya descripción regula lo correspondiente al cercado del Derecho de Vía.— Con correlativos RI-SUP-AEPQ-184-2026 ubicada en E 69+260 troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA sobre que se debe cortar la vegetación sobre el talud indicado en la estación ya que la misma sobre pasa el tamaño permitido; RI-SUP-AEPQ-186-2026 ubicada entre E 75+340 y E 75+500 sobre troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-187-2026 con ubicación entre E 75+900 y E 76+000 troncal NORTE-SUR, y RI-SUP-AEPQ-190-2026 con ubicación en E 78+750 troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que la vegetación ubicada en las estaciones indicadas a sobre pasado el tamaño permitido por lo que se pide realizar el corte de la misma en las estaciones indicadas, esto amparado en el subcodigo M-C-7-VDV en cuya descripción regula el control de vegetación en el derecho de vía, manteniendo una altura menor de 30 cm.— Con correlativos RI-SUP-AEPQ-185-2026 con ubicación en E 74+300 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-188-2026 ubicada en E 76+800 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-189-2026 con ubicación en E 77+280 troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-192-2026 con ubicación en E 94+780 sobre el troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que se debe de limpiar el derecho de vía de basura ó cualquier otro objeto, esto amparado en el subcodigo M-C-8-LDV en cuya descripción de con dición regula la limpieza del Derecho de Vía completo.— Por medio del departamento de Autorregulación, CONVIA informa que ha logrado subsanar las incidencias notificadas a excepción de los correlativos RI-SUP-AEPQ-181-2026

y RI-SUP-AEPQ-182-2026, ya que a la fecha de la presente anotación aun cuentan con plazo de cura vigente, por lo que el equipo de supervisión de la ANI procede a realizar visitas de campo para corroborar el cumplimiento de las notificaciones y ~~para~~ ocntase como resultado de las visitas, el supervisor hace constar que los correlativos RI-SUP-AEPQ-167-2026, RI-SUP-AEPQ-168-2026, RI-SUP-AEPQ-169-2026, RI-SUP-AEPQ-170-2026, RI-SUP-AEPQ-171-2026, RI-SUP-AEPQ-172-2026, RI-SUP-AEPQ-173-2026, RI-SUP-AEPQ-174-2026, RI-SUP-AEPQ-175-2026, RI-SUP-AEPQ-176-2026, RI-SUP-AEPQ-177-2026, RI-SUP-AEPQ-178-2026, RI-SUP-AEPQ-179-2026, RI-SUP-AEPQ-180-2026, RI-SUP-AEPQ-183-2026, RI-SUP-AEPQ-184-2026, RI-SUP-AEPQ-186-2026, RI-SUP-AEPQ-187-2026, RI-SUP-AEPQ-188-2026, RI-SUP-AEPQ-189-2026, RI-SUP-AEPQ-190-2026, RI-SUP-AEPQ-191-2026 y RI-SUP-AEPQ-192-2026 fueron subsanadas en tiempo y forma, por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación. Con respecto al correlativo RI-SUP-AEPQ-185-2026, el participante privado ha solicitado ampliación al plazo de cura el cual ha sido aprobado por el supervisor, por lo que se dara ~~con~~ ocntase seguimiento al cumplimiento de dicha notificación. Escuintla, 27 de Abril del 2026

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-045-2026

Este día se termino la colocación de carpeta asfaltica en el troncal norte-sur de la estación 63+800 a la estación 63+900 de-

jando un tramo sin colocar de aproximadamente 280 metros porque colocaran una alcantarilla en este punto. En el troncal sur-norte se coloco carpeta asfaltica de la estación 95+460 a la estación 95+527, segunda capa.
Escuintla, abril 27 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-046-2026

Se ha observado que se continua con la cimentación de las garitas del troncal sur-norte en la estación 95+000, además, se continua con el relleno estructural de las plataformas. Se realizan trabajos de ampliación de carril izquierdo en el troncal sur-norte de la estación 81+640 a la estación 83+052. En la estación 62+600 troncal sur-norte en donde se construyo la box-culvert se observo que ya se conduce el agua del zanjon dentro de este cuerpo hidráulico, Pero el relleno se esta utilizando el material que servía de tope y es un material inapropiado que esta bastante conta-

minado. Los días 28 y 29 de abril no se coloco carpeta asfaltica en ninguno de los dos troncales, la maquinaría ha estado parada.

Escuintla, abril 29 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ – SUP – 17 – 2026

En seguimiento a la anotación ~~AEPQ-SUP-16-2026~~ y al aviso de Autorregulación sobre las atenciones a los correlativos RI-SUP-AEPQ-181-2026 y RI-SUP-AEPQ-182-2026, se realiza visita de campo por parte del equipo de Supervisión de la ANI con el fin de corroborar el cumplimiento de las mismas, como resultado de la visita, se deja constancia que los correlativos ~~AEPQ-SUP-16-2026~~ omitase RI-SUP-AEPQ-181-2026 y RI-SUP-AEPQ-182-2026 han sido subsanados en tiempo y forma, por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación. Durante recorridos coordinados por el equipo de Supervisión de la ANI, se encontraron incidencias que dificultan el cumplimiento de las condiciones minimas de operación y mantenimiento durante la fase de construcción del proyecto AEPQ, por lo que se generaron las notificaciones con correlativos: RI-SUP-AEPQ-193-2026 con ubicación en ~~E94~~ omitase 67+650 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-194-2026 ubicada en E67+720 – troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-195-2026 con ubica-

ción en E-67+840 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-202-2026 ubicada en E83+300 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-203-2026 con ubicación en E83+270 troncal NORTE-SUR, en donde se informa a CONVIA que la vegetación a superado la altura mayor permitida por lo que se pide realizar el corte de la misma en las estaciones descritas en las notificaciones, así mismo con los correlativos RI-SUP-AEPQ-197-2026 con ubicación en E68+620 troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-198-2026 ubicada en E68+630 — troncal SUR-NORTE se pde a CONVIA realizar el corte de vegetación del talud y en el pie del talud ya que la misma supera la altura maxima permitida, estas notificaciones fueron realizadas, amparadas en el subcodigo M-C-7-VRX en cuya descripción regula el CONTROL DE VEGETACIÓN en el derecho de vía, manteniendo una altura menor de 30 cm.— Con correlativo RI-SUP-AEPQ-196-2026 ubicada en E68+260 troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que se observó una invasión al derecho de vía correspondiente a una estructura temporal por lo que sepide se realicen las gestiones necesarias para el retiro de la misma, esto con-base en el subcodigo O-C-APV-3 en cuya descripción regula Asentamientos y accesos irregulares, no permitir nuevos asentamientos en el derecho de vía ni accesos a retornos irregulares.— Con correlativo RI-SUP-AEPQ-199-2026 con ubicación entre E68+520 y E68+660 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA quese observan múltiples baches en el desvío por lo que se deben reparar y así mejorar el estado de la carpeta de rodadura, RI-SUP-AEPQ-200-2026 con ubicacion entre E68+850 y E69+000 — troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que se debe —

reparar y mejorar el estado de la rampa de transición en el desvío ya que esta expuesto el filo de la carpeta de rodadura; con correlativos RI-SUP-AEPQ-205-2026 con ubicacion en E 61+460 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-206-2026 ubicada en E 61+570 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-207-2026 ubicada en E 68+830 troncal SUR-NORTE se notifica a CONVIA que se observan baches y otros daños a la carpeta de rodadura en las estaciones indicadas por lo que se piden sean atendidas dichas incidencias, esto con base al Subcodigo M-C-2-EPR/F en cuya descripción regula el Estado de los pavimentos rigidos/flexibles - que se mantenga la transitabilidad. Con correlativo RI-SUP-AEPQ-201-2026 ubicada en E 81+710 troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que se debe limpiar el hombro exterior de la estructura de la via y dejar libre de piedras y tierra la via de circulación, RI-SUP-AEPQ-208-2026 con ubicación entre E 68+550 y E 68+620 troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que se debe limpiar la via de circulación en las estaciones indicadas dejando libre de tierra, piedra y otros objetos, ambas notificaciones estan amparadas en el Sub-codigo M-C-1-LCA en cuya descripción regula la Limpieza de toda la estructura de la vía. Con correlativo RI-SUP-AEPQ-204-2026 con ubicación en E 83+410 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que la salida de la alcantarilla transversal de drenaje se encuentra azolvada por lo que se debe limpiar y habilitar el desfogue esto con base al Subcodigo M-C-4-OPC

en cuya descripción indica Mantener limpias las obras de drenaje.— Hasta la fecha de la anitar ~~preste~~ presente anotación, CONVIA ha solicitado ampliación al plazo de cura para los correlativos RI-SUP-AEPQ-199-2026 y RI-SUP-AEPQ-204-2026, al contar con la aprobación del supervisor, se dará seguimiento al cumplimiento de dichas notificaciones.— Por medio del departamento de Auto-regulación, CONVIA informa que ha logrado subsanar incidencias, por lo que el equipo de supervisión de la ANI procede a realizar las respectivas visitas de campo para corroborar el cumplimiento de las notificaciones; como resultado de las visitas, el supervisor hace constar que los correlativos: RI-SUP-AEPQ-193-2026, RI-SUP-AEPQ-194-2026, RI-SUP-AEPQ-195-2026, RI-SUP-AEPQ-196-2026, RI-SUP-AEPQ-197-2026, RI-SUP-AEPQ-198-2026, RI-SUP-AEPQ-200-2026, RI-SUP-AEPQ-201-2026, RI-SUP-AEPQ-202-2026, RI-SUP-AEPQ-203-2026, RI-SUP-AEPQ-205-2026, RI-SUP-AEPQ-206-2026, RI-SUP-AEPQ-207-2026 y RI-SUP-AEPQ-208-2026 fueron subsanados en tiempo y forma, por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación.— Esquintla 30 de abril del 2026.—

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-047-2026

El día 30 de abril del 2026 se llevo a cabo la reunión quincenal entre CONVIA Y ANI para tratar y dar seguimiento a los distintos puntos que se han venido tratan-

do, se levanto minuta la cual fue firmada por todos los asistentes. En esta minuta se cerraron varios puntos a los cuales se les dara el respectivo seguimiento hasta que se obtenga respuesta a los oficios presentados ó los que se tenga compromiso de presentar, esto en las categorías de construcción, supervisión y medio ambiente. ———

En la minuta del día 17 de abril se solicito un informe sobre las estructuras y tuberías que estan pasando dentro del paso de ganado 14 y a la fecha no ha sido presentado; ahora aunar a este informe tambien lo que esta sucediendo en el paso de ganado No. 16 ya que esta sucediendo lo mismo que en el paso de ganado No. 14. El día 30 de abril del 2026 tampoco hubo colocación de asfalto. ———

Escuintla, abril 30 del 2026. —

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

ESCUINTLA 30 DE ABRIL 2026 CONVIA-73-2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-044-2026 DE FECHA 24 DE ABRIL 2026, DEL PUNTO NÚMERO 35 DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 17 DE ABRIL 2026, CONVIA INFORMA QUE EL LUNES 20 DE ABRIL 2026, SE ENVIO EL OFICIO REF. CON-UGID-OF-2026-059 A LA BONANERO TEPEYAC, S.A. DONDE SE LES SOLICITO FORMALMENTE LOS BUENOS OFICIOS A EFECTO SE RETIREN LOS TUBERÍAS Y TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURA INSTALADA EN EL DERECHO DE VÍA, Y DENTRO DEL PASO DE GANADO EN LA ESTACIÓN 91+625, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE QUE CONVIA EN NINGÚN MOMENTO HA EMITIDO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA QUE BONANERO TEPEYAC, S.A PUEDA REALIZAR TRABAJOS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LA AUTOPISTA. ADICIONALMENTE SE INFORMA QUE LA ESTRUCTURA DEL PASO DE GANADO 14, ESTA ANCLADA AL PISO DE LA ESTRUCTURA. CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 34 DE LA MISMA MINUTA EN MENCIÓN, CONVIA INFORMA QUE SE ENVIO EN EL OFICIO REF. CON-SIN-OF-2026-039 DE FECHA 06 DE MAYO 2026, RECIBIDO EL 08 DE MAYO 2026, EL INFORME CIRCUNSTANCIADO REF. CON-SIN-INF-2026-019 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA INHABILITACIÓN CON RELLENO FLUIDO DE LOS ALCANTARILLAS EXISTENTES Y EJECUTADAS DEL PROYECTO AEPQ.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA

ESCUINTLA 30 DE ABRIL 2026 CONVIA-74-2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-040-2026 DE FECHA 24 DE ABRIL 2026, DEL PUNTO NÚMERO 35 DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 17 DE ABRIL 2026, CONVIA INFORMA QUE EN LA ESTACIÓN 62+600 SOLO SE ESTÁN REALIZANDO TRABAJOS DE GAVIONES PARA PROTEGER EL CABEZAL DEL TRAMO 1 DE LA BOX CULVERT Y QUE YA SE ~~DIO~~ CONCLUYÓ

EXCAVO UN CANAL EN EL DIQUE EXISTENTE, PARA DONDE SALIDA AL AGUA HASTA LA BOX CULVERT. EN NINGUN MOMENTO SE ESTÁ UTILIZANDO MATERIAL INADECUADO PARA REALIZAR ALGÚN RELLENO EN LA PARTE POSTERIOR DEL ÁREA DE OPINIONES. TAMBIEN SE INFORMA QUE LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN AMBOS TRONCALES SALIERON DE RECORRIDO DE PLAN DE TRABAJO DESDE EL MARTES 28 DE ABRIL, SIENDO ESTA LA RAZÓN POR LA CUAL NO HABÍA ACTIVIDAD EL 28 Y 29 DE ABRIL 2026, COMO LO INDICA SU ANOTACIÓN.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIAL

AEPA-INS-048-2026

Se trabajo subbase de la estación 84+000 a la estación 84+180 en el troncal sur-norte. se trabajo en construcción de cajas y cabezales en la estación 79+877 sur-norte pero no se hicieron los rellenos respectivos por lo que con las lluvias que se han presentado se inundo el area de relleno, se tiene evidencia fotografica. Se instalo losas prefabricadas para fundir y armar la losa del paso de ganado No. 15. Se realizo limpieza en el carril derecho del troncal sur-norte de la estación 95+550 a la estación 95+680 para continuar con traba-

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

jos de asfalto. Personal de la finca bananera siguen instalando estructura para transporte de banano en el paso de ganado No. 16 y estan utilizando las paredes para anclar esta estructura, se tiene evidencia fotografica. ———
Escuintla, mayo 4 del 2026. ———

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-049-2026

Los dias 4 y 5 de mayo no se tuvo colocación de carpeta asfaltica. En el puente El limoncillo se trabaja en la construcción de cuneta en el tronCal norte-sur del lado derecho y armado de canastas de gaviones. Hoy se continuo con colocación de fibra optica de la estación 80+860 a la estación 81+000 sobre el arriate central. Se trabaja subbase en el tronCal sur-norte de la estación 84+000 a la estación 84+620; de la estación 85+520 a la estación 85+720. Se tiene una tubería azolvada por falta de cabezal en la estación 66+619 tronca norte-sur. Se continuo con la fundición de cimiento para la estructura de

garitas de peaje en el troncal sur-norte estación 95+000. El día de hoy se habilito bypass entre las estaciones 63+840 y 64+160 con muchas deficiencias de señalización y condiciones mínimas.

Escuintla, mayo 05 del 2026

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-050-2026

En el troncal sur-norte estación 62+600 lado izquierdo se construye muro de gaviones para protección de la box-culvert. Se trabaja en colocación de subbase en el troncal sur-norte de la estación 71+600 a la estación 72+000. El día de hoy se comenzo a hacer el levantamiento de postes en apoyo al personal del CIV.

Escuintla, 06 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

AEPQ-INS-051-2026

El día de hoy se inicio con la calibración de la planta de asfalto ubicada en el troncal norte-sur estación 94+500 y se realizaron pruebas con el equipo para colocación de slurry seal. En la minuta de la reunión del día 17 de abril del 2026 se solicito el estudio de impacto ambiental de esta planta y la que esta ubicada en la estación 78+150, en el punto No. 10. CONVIA indico que estan en tramite y en la minuta del día 30 de abril del 2026 reforzo que en ningun area del proyecto se permite inicio de operaciones omitiendo los permisos y licencias correspondientes.

Escuintla, mayo 08 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-052-2026

En el troncal sur-norte se trabajo colocación de base de la estación 83+660 a estación 84+000. En los pasos de ganado No. 6 estación 76+920 y No. 7 estación 78+120 ambos en el troncal norte-sur se

trabaja en el armado de acero para la losa y en el paso de ganado No. 12 en la estación 86+792 troncal norte-sur se trabaja en acabados y fundición de piso.
Por las lluvias hay varias cajuelas abiertas en las cuales se ha empozado el agua en las estaciones 72+960; 73+120; 73+300; 73+760; 74+480; 74+720. ——
Se comenzo a colocar capa de nivelación en el troncal norte-sur carril izquierdo, como parte de los trabajos de colocación de asfalto.
Escuintla, mayo 11 del 2026. ——

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-SUP-18-2026
En seguimiento a la anotación AEPQ-SUP-16-2026 con respecto al correlativo RI-SUP-AEPQ-185-2026 se hace constar en la presente anotación, que despues de realizada la visita de campo por parte del equipo de supervisión de la ANI, que la incidencia reportada ha sido subsanada en tiempo y forma por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación, para el correlativo en mención.
En seguimiento a lo especificado en la anotación AEPQ-SUP-17-2026 con respecto a lo notificado en el correlativo RI-SUP-AEPQ-199-2026, se hace constar que

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C. A.

la incidencia fue subsanada en tiempo y forma por parte de CONVIA, por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación para dicho correlativo.
Escuintla 11 de mayo del 2026

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

ESCUINTLA 11 DE MAYO 2026 CONVIA-75-2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-048-2026 DE FECHA 04 DE MAYO 2026, CON RELACIÓN A LOS RELLENOS NO TRABAJADOS EN LA ESTACION 79+877, CONVIA INFORMA QUE EL RELLENO ESTRUCTURAL DEL CABEZAL NO SE HABÍA PODIDO INICIAR DEBIDO A QUE EN ESE LUGAR EXISTE UNA TUBERÍA DE AGUA POTABLE PROPIEDAD DE UN TERCERO, LA CUAL SE YA SE REPARÓ EL DÍA ~~DE~~ ONLHR JUEVES 07 DE MAYO 2026, PARA PODER TERMINAR LOS TRABAJOS DEL RELLENO. CON RELACIÓN A LA ESTRUCTURA EN EL POSO DE GANADO No. 16, CONVIA INFORMA QUE ~~ES~~ ONLHR ESTA PLANTACION DE ~~LA~~ ONLHR BANANO ES DE OTROS DUEÑOS QUE LA DEL POSO DE GANADO No. 14. SE HA INTENTADO NOTIFICAR A LOS DUEÑOS, PERO NO SE HA ENCONTRADO QUIEN RECIBA EL OFICIO PARA QUE SE DETENGA LA INSTALACION DE LA ESTRUCTURA EN EL POSO DE GANADO No. 16. SE TIENE PLANIFICADO INICIAR CON LOS TRABAJOS DEL POSO DE GANADO No. 16 DEL TRONCAL SUR – NORTE EL JUEVES 21 DE MAYO 2026, POR LO CUAL SE LE DARA INDICACIONES AL SUBCONTRATISTA CONSULTA QUE, DENTRO DE SUS AVANCES, DESMONTE LA ESTRUCTURA ANCLADA AL POSO DE GANADO Y PUEDA TRABAJAR LA DEMOLICIÓN, A LA ESPERA QUE ONLHR SE EN ESE MOMENTO SE ACERQUE EL DUEÑO DE LA BANANERA QUE INVADIO LOS ESTRUCTURAS DE LOS POSOS DE GANADO No. 16, PARA REALIZAR LA NOTIFICACION.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

ESQUINTLA 12 DE MAYO 2026 CONVIA - 76 - 2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN DEPG - INS - 049 - 2026 DE FECHA 05 DE MAYO 2026, CON RELACIÓN A LA ALCANTARILLA ABOVEDADA EN SU SALIDA POR FALTA DE CABEZAL EN LA ESTACION C064 C019, CONVIA INFORMA QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN TRABAJANDO EN TODAS LAS CAJAS Y CABEZALES QUE ESTABAN PENDIENTES DE CONSTRUIR DE LA ESTACIÓN C64+073 A LA ESTACION C68+000, TAL COMO USTED Y SUS INSPECTORES LO PUEDEN VERIFICAR EN CAMPO, POR LO CUAL SE ESPERA QUE SEA INTERVENIDA PARA SU CONSTRUCCION LA PROXIMA SEMANA.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

ESQUINTLA 13 DE MAYO 2026 CONVIA - 77 - 2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACION DEPG - INS - 051 - 2026 DE FECHA 08 DE MAYO 2026, CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS PLANTAS DE ASFALTO EN LAS ESTACIONES 94+500 Y 78+150, CONVIA INFORMA QUE EL JUEVES 07 DE MAYO 2026 SE INGRESO EL EXPEDIENTE DABI - S - 00818 - 2026 DE LA PLANTA DE ASFALTO DE LA ESTACIÓN 94+500, EL CUAL SERÁ REMITIDO CON SU RESPECTIVO OFICIO AL INSPECTOR. CON RELACION A LA PLANTA DE ASFALTO DE LA ESTACIÓN 78+150, LA MISMA ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA ROZA, LA CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE SU INSTRUMENTO AMBIENTAL, POR LO TANTO, UNA VEZ QUE DICHO DOCUMENTO SEA INGRESADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE, SERÁ REMITIDO EN EL OFICIO CORRESPONDIENTE. ADICIONALMENTE, SE ACLARA QUE ESTA EMPRESA NO CUENTA ACTUALMENTE CON NINGÚN TIPO DE TRABAJO OPERATIVO RELACIONADO

CON LO PLANTA DE ASFALTO, CON EL FIN DE EVITAR INCONVENIENTES O CONFUSIONES.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

AEPQ-INS-053-2026

Se realizo la reunión quincenal entre CONVIA y ANI en la cual participa tambien representantes de CM ingenieros y Consulta. Todos los participantes firman la minuta de la reunión de estar enterados de lo tratado. los puntos más relevantes con respecto a la construcción son: en el inciso 21 CONVIA informa que enviara propuesta para habilitar el arriate central como parte de las garitas de cobro. Inciso 22 CONVIA informa que el martes 19 de mayo 2026 estara lista para producir asfalto, la planta del Km 94.500 y que la ubicada en el Km 73.500 se estima 10 días para terminar de ensamblar. Inciso 23 con respecto a las anotaciones realizadas en el libro de obra con respecto al material que se esta utilizando para relleno del muro de gaviones en la anotación AEPQ-INS-046-2026 y fue contestada en

la anotación CONVIA-74-2026, se aclaro por parte de consulta que sí estan utilizando el material inapropiado que era parte de la borda para hacer el relleno del muro de gaviones, aunado a esto por parte de ANI se tiene respaldo fotografico. Con respecto a los demás puntos, se les dara el respectivo seguimiento. ——→
Escuintla, mayo 15 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-054-2026
El día de hoy, en recorrido de campo realizada se verifico que en las obras de protección del puente el limoncillo debido a las lluvias que se presentaron el día anterior se produjo volteo de una fila de gaviones y socavamiento en las ultimas dos filas, lo cual de no atenderse inmediatamente pone en riesgo las obras de protección.
Escuintla, mayo 26 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-055-2026

En recorrido de campo del día de hoy se documento que la empresa que se encuentra trabajando en la colocación de fibra optica sigue contaminando las areas de trabajo donde se colocara asfalto, ya que preparan la mezcla que usan para protección de la fibra en esta ocación sobre la imprimación de la cuña para el cambio de peralte en el troncal sur-norte.

Escuintla, mayo 27 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-056-2026

Se llevo a cabo la reunión quincenal que se realiza entre CONVIAS y ANI para tratar puntos de medio ambiente y SSO, construcción y supervisión; en donde se firma que todos los participantes estan enterados y se dara seguimiento a todos los puntos tratados. Los puntos más relevantes de medio ambiente y SSO son el número 4 en donde se solicita recorrido a las plantas de asfalto el día 3 de junio del 2026 y en el nú-

mero 5, aprovechando el recorrido se evidenciara la limpieza del Slurry Seal derramado. Además en el numeral No. 6 se le indico a CONVIA que se ha observado maquinaria circulando sin la escolta de seguridad. En los puntos de construcción en el No. 11 CONVIA informa que el relleno colocado en los gaviones del box culvert es de forma temporal y sera retirado. En el punto 12 se hace referencia a los pasos de ganado No. 14 y No. 16 de los cuales no se ha recibido información alguna del seguimiento que se le ha dado a este problema.
Escuintla, mayo 29 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS
ANI

ESCUINTLA 30 DE MAYO 2026 CONVIA-78-2026.

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-053-2026 DE FECHA 15 DE MAYO 2026, CON RESPECTO AL MATERIAL QUE SE ESTÁ UTILIZANDO PARA RELLENO DEL MURO DE GAVIONES, CONVIA INFORMA QUE SE LE DIO RESPUESTA A LA ANOTACIÓN MENCIONADA, EN EL INCISO No. 11 DE LA REUNIÓN QUINCENAL ENTRE CONVIA Y ANI DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2026.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE
CONVIA

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

ESCUINTLA 01 DE JUNIO 2026 CONVIA-79-2026

CONVIA INFORMA QUE EL JUEVES 04 DE JUNIO 2026, SE INICIARA CON LOS TRABAJOS DE LA REHABILITACIÓN DE LOS BÓVEDOS DEL ZANJÓN SUQUITE EN LA ESTACIÓN 97+300. LOS TRABAJOS SE REALIZARAN DE ACUERDO A LOS REUNIONES SOSTENIDOS ONSITE Y A LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LA ANI, SEGÚN LA NOTACION AEPQ-INS-023-2026 DE FECHA 05 DE MARZO 2026.

Ing. Miguel Ruiz
SUPERINTENDENTE
CONVIA

AEPQ-SUP-19-2026

Durante recorridos coordinados por el equipo de supervisión de la ANI, se encontraron incidencias que dificultan el cumplimiento de las condiciones mínimas de operación y mantenimiento durante la fase de construcción del proyecto AEPQ, por lo que se generaron las notificaciones con correlativos: RI-SUP-AEPQ-209-2026 con ubicación entre E67+500 y E 67+600 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-211-2026 ubicada entre E 67+500 y 67+600 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-214-2026 con ubicacion en E64+140 en TRONcal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-217-2026 con ubicacion en E78+280 sobre el troncal NORTE-SUR, en estos correlativos se informa a CONVIA que se observa presencia de tierra, arena y piedras sobre la vía de circulación entre las estaciones indicadas por lo que se pide que se realice la limpieza respectiva, es necesario indicar que las notificaciones 209-2026 y 211-2026 tienen las mismas ubicaciones debido a banco de materiales cercanos a la pista, la limpieza de la vía de circulación esta amparada en el subcodigo M-L-1-LCA en cuya descripción regula la limpieza de toda la estructura de la vía. Con correlativos: RI-SUP-AEPQ-210-2026

con ubicación entre E68+850 y E 68+950 sobre troncal Sur-Norte, RI-SUR-AEPQ-213-2026 ubicada en E64+140 troncal SUR-NORTE, RI-SUR-AEPQ-216-2026 con ubicación entre E78+270 y E 78+320 sobre el Arriate central y RI-SUR-AEPQ-218-2026 con ubicación entre E86+650 y E86+700 sobre el Arriate Central se informa a CONVIA que se observan multiples baches en los desvíos habilitados en las estaciones indicadas por lo que deben ser atendidos conforme a las disposiciones para la supervisión, con el fin de mejorar la transitabilidad sobre la carpeta de rodadura, esto amparado en el subcodigo M-C-2-EPR/F en cuya descripción estipula el Estado de los pavimentos rígidos/flexibles - que se mantenga la transitabilidad.- Con correlativos RI-SUR-AEPQ-212-2026 ubicada en E 80+260 troncal SUR-NORTE y RI-SUR-AEPQ-220-2026 ubicada entre E94+700 y E94+780 sobre el troncal SUR-NORTE se informa a Convia que se debe de retirar los restos de una palmera que se encuentra dentro del derecho de Vía y que se encontro presencia de objetos y ramas dentro del derecho de Vía los cuales deben de ser retirados, respectivamente, esto amparado en el Subcodigo M-C-8-LDV en cuya descripción regula la Limpieza del Derecho de vía Completo.- Con correlativo RI-SUR-AEPQ-215-2026 ubicada en E64+160 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que no se instalo ningun tipo de señalización vertical que indique cambio de carril para los vehículos que circulan en sentido NORTE-SUR en el desvío ubicado en esta estación por lo que se pide subsanar dicha incidencia, esto amparado en el subcodigo M-C-5-SH en cuya descripción indica señalización horizontal y vertical minima con durabi-

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

lidad hasta que se inicien los trabajos de rehabilitación.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-219-2026 ubicada entre E86+600 y E86+750 frencal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-221-2026 con ubicación entre E60+900 y E 61+000 frencal NORTE-SUR, se notifica a CONVIA que la vegetación se encuentra por encima de la altura máxima permitida y que no se ha realizado el corte de vegetación entre las estaciones indicadas por lo que se pide sean subsanadas dichas incidencias esto amparado en el subcodigo M-C-7-VPY en cuya descripción regula el Control de vegetación en derecho de vía, manteniendo una altura menor de 30 cm.- Por medio del departamento de Autorregulación, CONVIA informa que ha logrado subsanar las incidencias notificadas, por lo que el equipo de Supervisión de ANI procede a realizar las visitas de campo para corroborar el cumplimiento de las notificaciones y como resultado de dichas visitas, el supervisor hace constar que los correlativos: RI-SUP-AEPQ-209-2026, RI-SUP-AEPQ-210-2026, RI-SUP-AEPQ-211-2026, RI-SUP-AEPQ-212-2026, RI-SUP-AEPQ-213-2026, RI-SUP-AEPQ-214-2026, RI-SUP-AEPQ-215-2026, RI-SUP-AEPQ-216-2026, RI-SUP-AEPQ-217-2026, RI-SUP-AEPQ-218-2026, RI-SUP-AEPQ-219-2026, RI-SUP-AEPQ-220-2026 y RI-SUP-AEPQ-221-2026 fueron subsanados en tiempo y forma por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación.- Escuintla 04 de junio del 2026.

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-INS-057-2026

En atención a los boletines técnicos de adecuación no sustancial del diseño de pavimentos se informa que, de acuerdo con la matriz de riesgos, inciso 1) "Riesgo con el diseño de las inversiones" numeral 1 de los "mecanismos de mitigación" donde textualmente dice "El participante privado asume la responsabilidad de hacer los ajustes al diseño, por razones de errores u omisiones en el diseño original o por otras razones técnicas. inciso 2) "Riesgo de sobrecosto en la construcción", numeral 1, 2 y 3 de los mecanismos de mitigación. Todo cambio solicitado por el contratista, este asume la responsabilidad y por parte del inspector en la fase de construcción verificara el cumplimiento del anexo 3.

Escuintla, Junio 04 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS
ANI

AEPQ-INS-058-2026

En relación con las obras que forman parte del inventario de infra-estructura de la etapa 1A, por este medio hago de su conocimiento que las actividades de drenaje menor (tuberías, cunetas, cajas y cabezales), estructuras de servicio, bordillos y canalización ya presentan incumplimiento al día de hoy, debido a que no se ha iniciado los trabajos en el tramo principal norte-sur en las siguientes estaciones 75+636; 76+065; 76+326; 78+347; 78+533; 78+716; 78+947; 79+602; 79+877; 80+263; 80+446; 80+529, incumpliendo con los compromisos adquiridos dentro del marco del acta de acuerdos vigente y el nuevo programa de construcción acordados entre las partes.
Escuintla, Junio 05 del 2026.

Walter Balza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

ESCUINTLA 06 DE JUNIO 2026 CONVIA-80-2026

CONVIA INFORMA QUE LOS DÍAS SABADO 06 DE JUNIO Y DOMINGO 07 DE JUNIO SE PRESENTARON LLUVIAS EN LA TARDE, POR LO QUE ALGUNAS ACTIVIDADES SE TUVIERON QUE SUSPENDER EN HORAS DE LA TARDE DE AMBOS DÍAS.

SUPERINTENDENTE CONVID.
ING. MIGUEL RUIZ

ESQUINTLA 10 DE JUNIO 2026 CONVID-81-2026

CONVID INFORMA QUE DERIVADO DE LOS EFECTOS DE LA TORMENTA TROPICAL CRISTINA, SE HAN PRESENTADO LLUVIAS EL EL PROYECTO LOS DÍAS LUNES 08, LUNES 09 Y HOY MIERCOLES 10 DE JUNIO, LOS CUALES HAN PARALIZADO ALGUNAS ACTIVIDADES DE TERRACERIA Y COLOCACION DE TUBERIAS, DEBIDO A QUE LOS MATERIALES DE RELLENO Y BASE NO HAN PODIDO SER DESPLAZADOS A LOS FRENTES DE TRABAJO POR ESTAR SATURADOS. CON RELACION A LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION SE omitió SUSPENDIERON HOY EN LA MAÑANA ENTRE LOS ESTACIONES 91+000 a 89+900 DEL TRONCAL NORTE-SUR, DEBIDO A LA LLUVIA PRESENTE EN omite ESTA ZONA DEL PROYECTO.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVID.

AEPA-INS-059-2026

En relación con las obras que forman parte del inventario de infraestructura de la etapa 1A, por este medio hago de su conocimiento que las actividades de drenaje menor (tuberías, cunetas, cajas y cabezales), estructuras de drenaje, bordillos y canalización vuelven a presentar incumplimiento ya que no se iniciaron los trabajos progra-

mados para el día 8 de junio del 2026 las cuales son las siguientes: en el tramo norte-sur en las estaciones 83+070; 83+401; 83+636; 84+053; 84+390; 84+631; 84+770; 85+208; 97+722; 97+922 incumpliendo en los compromisos adquiridos dentro del marco del acta de acuerdos vigente y el nuevo programa de construcción acordados entre las partes. Se les solicita que en termino de cinco días se comience a cumplir con los compromisos adquiridos. ——

Escuintla, junio 10 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-SUP-20-2026

El equipo de Supervisión de ANI durante recorridos coordinados al proyecto AEPQ, ha localizado incidencias que dificultan el cumplimiento de las condiciones mínimas de operación y mantenimiento durante la fase de Construcción, por lo que se generaron las notificaciones con correlativos: RI-SUP-AEPQ-222-2026 con ubicación entre E63+000 y E63+640 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-226-2026 con ubicación en el DISTRIBUIDOR TAXISCO en el troncal SUR — NORTE y RI-SUP-AEPQ-239-2026 ubicada entre E62+320 y E63+000 troncal NORTE-SUR en donde se informa a CONVIA que no se observa señalización horizontal adecuada en las esta-

ciones especificadas ya que no se observan líneas delimitadoras en el pavimento por lo que se debe reforzar el esquema de señalización horizontal y vertical para mejorar la seguridad en la transitabilidad en la vía y en las incorporaciones de vehículos dentro del distribuidor y en los tramos de circulación en doble sentido, esto amparado en el subcodigo M-C-5-SH en cuya descripción indica señalización horizontal y vertical mínima con durabilidad hasta que se inicien los trabajos de rehabilitación.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-223-2026 ubicada entre E 63+840 y E64+140 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-225-2026 con ubicación en E64+170 troncal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-240-2026 con ubicación en E68+830 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que se observan múltiples baches en la carpeta de rodadura del desvío y en la vía de circulación por lo que se pide atender dichas incidencias conforme a las disposiciones para la Supervisión, esto con base al subcodigo M-C-2-EPR/F en cuya descripción regula el estado de los pavimentos rígidos/flexibles -que se mantenga la transitabilidad.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-224-2026 con ubicación en E64+140 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-237-2026 ubicada entre E85+200 y E85+250 sobre el troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-238-2026 ubicado en E62+120 y troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-249-2026 con ubicación entre E85+800 y E85+860 troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que se observa tierra acumulada y restos organicos en la via de circulación, en el hombro de la vía de circulación y en

la rampa de salida del DISTRIBUIDOR ESCUINTLA por lo que se debe limpiar la vía de tierra, piedras ó cualquier objeto, esto amparado en el subcodigo M-C-1-LCA en cuya descripción regula la limpieza de toda la estructura de la vía.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-227-2026 con ubicacion entre E 65+830 y E 65+900 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-228-2026 ubicada entre E 67+830 y E 67+930 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-235-2026 con ubicación entre E 74+440 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-243-2026 ubicada entre E 83+680 y E 83+740 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-244-2026 con ubicación entre E 84+080 y E 84+160 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-245-2026 ubicada entre E 84+900 y E 84+950 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-246-2026 ubicada entre E 85+000 y E 85+100 sobre el troncal SUR-NORTE, y RI-SUP-AEPQ-247-2026 ubicada entre E 92+260 y E 92+300 sobre el troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que el cerco de derecho de vía no se observa instalado, se encuentra en mal estado o presenta daños, por lo que debe ser instalado, reparado ó reemplazado según sea el caso, esto amparado en el subcodigo M-C-9-CDV en cuya descripción regula el CERCADO DEL DERECHO DE VIA.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-229-2026 ubicado en E 67+900 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-230-2026 ubicada en E 67+970 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-231-2026 ubicada en E 68+000 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-232-2026 con ubicación en E 68+060 troncal NORTE-SUR, y RI-SUP-AEPQ-236-2026 con ubicacion en E 80+200 troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que la vegetación dentro del derecho de vía se encuentra a una altura mayor a la permitida, incluso llegan

do a cubrir el cerco de derecho de vía, por lo que se pide realizar las gestiones para subsanar dicha incidencia esto amparado en el subcodigo M-C-7-VDV en cuya descripción regula el Control de vegetación en derecho de vía, manteniendo una altura menor de 30 cm. — Con correlativos RI-SUP-AEPQ-233-2026 con ubicación en Eje tramo troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-234-2026 — ubicada en E72+820 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-241-2026 con ubicación en E83+340 sobre el arriate central, RI-SUP-AEPQ-242-2026 ubicada en E83+620 sobre Arriate Central y RI-SUP-AEPQ-248-2026 ubicada en E93+050 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que se observan ramas, objetos, basura y restos de construcción sobre el derecho de vía por lo que se deben retirar para dejar limpio el derecho de vía esto amparado en el subcodigo M-C-8-LDV en cuya descripción regula la limpieza del derecho de vía completo. — Por medio del departamento de Autorregulación, CONVIA informa que ha logrado subsanar las incidencias notificadas, por lo que el equipo de Supervisión de ANI procede a realizar las visitas de campo para corroborar el cumplimiento de las notificaciones y como resultado de dichas visitas, el supervisor hace constar que los correlativos: RI-SUP-AEPQ-223-2026, RI-SUP-AEPQ-224-2026, RI-SUP-AEPQ-225-2026, RI-SUP-AEPQ-227-2026 RI-SUP-AEPQ-228-2026, RI-SUP-AEPQ-229-2026, RI-SUP-AEPQ-230-2026, RI-SUP-AEPQ-231-2026 RI-SUP-AEPQ-232-2026, RI-SUP-AEPQ-233-2026, RI-SUP-AEPQ-234-2026, RI-SUP-AEPQ-235-2026, RI-SUP-AEPQ-236-2026, RI-SUP-AEPQ-237-2026 RI-SUP-AEPQ-238-2026, RI-SUP-AEPQ-240-2026, RI-SUP-AEPQ-241-2026, RI-SUP-AEPQ-242-2026, RI-SUP-AEPQ-243-2026, RI-SUP-AEPQ-244-2026 RI-SUP-AEPQ-245-2026

RI-SUP-AEPQ-246-2026, RI-SUP-AEPQ-247-2026, RI-SUP-AEPQ-248-2026 y RI-SUP-AEPQ-249-2026 fueron subsanados en tiempo y forma por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación.- Con respecto a los correlativos RI-SUP-AEPQ-222-2026, RI-SUP-AEPQ-226-2026 y RI-SUP-AEPQ-231-2026 CONVIA informó que a su criterio las incidencias fueron subsanadas cumpliendo con señalización horizontal mínima al aplicar premarcaje de pintura horizontal y colocación de vialetas, sin embargo, para la supervisión de ANI, el hecho de no aplicar la señalización de pintura como lo indican la especificaciones generales para construcción de carreteras y puentes de la Dirección General de caminos del ministerio de comunicaciones en su sección 700 que regula los dispositivos para el control temporal del transito atenta contra la seguridad del usuario de AEPQ ya que no se cumpliría con un esquema de señalización apto para las jornadas diurnas y nocturnas del transito por el proyecto AEPQ, considerando lo especificado en la sección descrita como una señalización mínima para garantizar la seguridad del usuario que transita por la AEPQ. por lo que no estaría la notificación fuera del contexto de lo estipulado en el anexo 4 del contrato ni del cumplimiento de las condiciones mínimas de operación y mantenimiento.- Por lo tanto, en lo que corresponde al supervisor dichas incidencias no han sido subsanadas y no puede realizarse el cierre del proceso de notificación de las mismas, aclarando además que no se esta solicitando lo requerido para la fase de explotación de la obra terminada mas si la señalización mínima propia de una fase de construcción según lo especificado en el reglamento de las especificaciones generales para construcción de carreteras y puentes de la Dirección General de caminos

del ministerio de Comunicaciones.- Ademas por medio del oficio AAPP-DF-USP-016-2026 el jefe de la Unidad de Supervisión de proyectos con aval del Director de Fiscalización Interino de la ANI, hizo el requerimiento al Particapante Privado que presente un Plan de Control de transito y señalización, incluyendo planos o esquemas de señalización temporal, ubicación de dispositivos, señalización de aproximación, señalización nocturna, marcas temporales, registro fotografico y programa de mantenimiento y reemplazo de señales y dispositivos.- Este oficio fue generado con fecha 05 de Junio de 2026 y recibido por el particapante privado con fecha 08 de Junio de 2026 por lo que se dará seguimiento a las incidencias con correlativo RI-SUP-AEPQ-222-2026, RI-SUP-AEPQ-226-2026 y RI-SUP-AEPQ-239-2026 asi como al oficio AAPP-DF-USP-016-2026.- Escuintla 10 de Junio de 2026

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

ESCUINTLA 12 DE JUNIO CONVIA-82-2026

CONVIA INFORMA QUE DERIVADO DE LOS EFECTOS DE LA TORMENTA TROPICAL CRISTINA, SE HAN PRESENTADO LLUVIAS EN EL PROYECTO EL DIA JUEVES 11 DE JUNIO, LOS CUALES HAN AFECTADO LOS FRENTES ACTIVIDADES DE TERRACERIA, COLOCACION DE TUBERIAS Y COLOCACION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA MODIFICADA. SIENDO LAS ACTIVIDADES DE PAVIMENTACION LAS QUE SE PUDIERON REANUDAR EN LOS TRAMOS NORTE-SUR Y SUR-NORTE EL VIERNES 12 DE JUNIO. LAS ACTIVIDADES DE TERRACERIA Y COLOCACION DE TUBERIAS SE REINICIARON EL LUNES

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

15 DE JUNIO, DEBIDO A QUE LOS MATERIALES DE RELLENO Y BASE SE ENCUENTRAN ESTUPEADOS.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA

AEPA-INS-060-2026

Se llevo a cabo la reunion quincenal ANI-CONVIA levantando minuta de los puntos tratados siendo los mas relevantes de medio ambiente y SSO el No. 4 seguridad vial, se ha observado maquinaria circulando sobre la pista sin escolta, solicitando sea atendido el punto de seguridad vial. En el punto No. 5 el zanjon Suguite est. 97+385, se solicito se regularicen los trabajos de limpieza, corte y chapeo en el cauce del zanjon, CONVIA informa que por temas de seguridad vial y protección de las bovedas se realizo la limpieza evidenciada. De los puntos de construcción el No. 8 en el paso de ganado 14 donde CONVIA informa que notifico al CIV y se solicito copia de esa notificación. En el punto No. 9 erosión de taludes CONVIA informa que estan finalizando los tramites administrativos internos para el inicio de

las actividades de protección de taludes. En el punto No. 11 la transversal en la estación 83+410 sur-norte, ANI solicita que se pueda presentar el avance con la gestión de resolución de la salida de agua, CONVIA presentara un informe técnico-legal de la solución hidráulica que se dara en el área. ———
Escuintla, junio 12 de 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-SUP-21-2026
En seguimiento a la anotación AEPQ-SUP-21-2026 se deja constancia que por error se dio cierre a los procesos de notificación del correlativo RI-SUP-AEPQ-243-2026 pero el mismo tiene una ampliacion de plazo de cura solicitado por CONVIA y autorizado por el supervisor del proyecto AEPQ, por lo que se aclara por este medio que dicha incidencia no ha sido subsanada y por lo tanto siguen vigentes los procesos de notificación. ———
Escuintla, 12 de junio de 2026. ———

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-INS-061-2026

En relación con las obras que forman parte del inventario de infraestructura de la etapa 1A, por este medio hago de su conocimiento que las actividades de drenaje menor (tuberías, cunetas, cajas y cabezales) estructuras de servicio, bordillos y canalización, a la fecha siguen presentando incumplimiento, debido a que no se ha iniciado los trabajos en el tramo principal de norte-sur en las siguientes estaciones 75+636; 76+065; 76+326; 78+347; 78+716; 78+947; 79+602; 79+877; 80+263; 80+446; 80+529; 83+070; 83+401; 83+636; 84+053; 84+390; 84+631; 84+770; 97+551; 97+722; 97+922, incumpliendo con los compromisos adquiridos dentro del marco del acta de acuerdos vigentes y el nuevo programa de construcción acordados entre las partes. No se cumplio tampoco con la solicitud hecha el día 10 de junio del 2026.

Escuintla, junio 19 del 2026.

Walter Balza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-SUP-22-2026

Durante recorridos coordinados por el equipo de supervisión de ANI, se encontraron incidencias que dificultan el cumplimiento de las condiciones mínimas de operación y mantenimiento durante la fase de construcción del proyecto AEPQ, por lo que se generan las notificaciones con correlativos: RI-SUP-AEPQ-250-2026 con ubicación entre E86+660 y E86+720 Arriate central, RI-SUP-AEPQ-253-2026 ubicada entre E68+850 y E68+950 sobre el Arriate Central, RI-SUP-AEPQ-254-2026 con ubicación entre E76+740 y E 76+780 sobre el arriate central, RI-SUP-AEPQ-255-2026 con ubicación entre E78+280 y E 78+320 sobre Arriate central, RI-SUP-AEPQ-258-2026 ubicada entre E94+680 y E 94+780 sobre el arriate central en donde se informa a CONVIA que se observan múltiples baches en los desvíos entre las estaciones indicadas por lo que se deben implementar las acciones necesarias para el mejoramiento de la carpeta de rodadura, en este mismo tema se generan los correlativos: RI-SUP-AEPQ-259-2026 con ubicación en E68+080 troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-266-2026 con ubicación entre E61+600 y E61+640 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que se observan baches en la estación indicada y que existen segmentos de la rejilla que se han dañado y dejan expuesto el canal existente entre la vía principal y el carril auxiliar, lo cual atenta contra la seguridad del usuario, respectivamente por lo que se pide sean subsanadas dichas incidencias, esto amparado en el subcodigo M-C-2-EPRF en cuya descripción regula el Estado de los pavimentos rígidos/flexibles - que se

mantenga la transitabilidad.- Con correlativo RI-SUP-AEPQ-251-2026 ubicada entre E84+120 y E84+170 sobre el arriate central se informa a CONVIA que se observan objetos y raíces en el derecho de vía por lo que deben ser retirados, esto con base en el subcodigo M-C-8-CDV en cuya descripción estipula lo correspondiente a la limpieza del derecho de vía completo.- con correlativo RI-SUP-AEPQ-252-2026 con ubicacion entre E63+960 y E64+000 troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que se debe realizar el corte de vegetación entre las estaciones indicadas esto amparado en el subcodigo M-C-7-VDV en cuya descripción el Control de vegetación en derecho de vía, manteniendo una altura menor de 30 cm.- Con correlativos: RI-SUP-AEPQ-256-2026 con ubicación entre E84+750 y E84+770 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-257-2026 con ubicacion entre E92+580 y E92+640 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-260-2026 ubicada en E84+650 en el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-261-2026 ubicada en E 85+450 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-262-2026 con ubicación en E86+260 troncal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-264-2026 con ubicación entre E89+435 y E89+580 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que no se encuentra instalado el cerco de derecho de vía en las estaciones indicadas por lo que se pide sean subsanadas dichas incidencias — esto amparado en el subcodigo M-C-9-CDV en cuya descripción regula el Cercado del derecho de vía.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-263-2026 con ubicación entre E86+660 y E 86+700 sobre troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-265-2026 ubicada entre E 61+450 y E61+540 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que se observa tierra acumula

da sobre la vía de circulación por lo que se debe limpiar y retirar la tierra, piedras y cualquier objeto o piedra, esto amparado en el subcodigo M-C-1-LCA en cuya descripción regula la Limpieza de toda la estructura de la vía.- Por medio de su departamento de Autorregulación, CONVIA informa que ha logrado subsanar las incidencias notificadas, por lo que - el equipo de supervisión de ANI procede a realizar las visitas de campo para corroborar el cumplimiento de las notificaciones y como resultado de dichas visitas, el supervisor hace constar que los correlativos: RI-SUP-AEPQ-250-2026, RI-SUP-AEPQ-251-2026, RI-SUP-AEPQ-252-2026, RI-SUP-AEPQ-253-2026, RI-SUP-AEPQ-254-2026, RI-SUP-AEPQ-255-2026, RI-SUP-AEPQ-256-2026, RI-SUP-AEPQ-257-2026, RI-SUP-AEPQ-258-2026, RI-SUP-AEPQ-259-2026, RI-SUP-AEPQ-260-2026, RI-SUP-AEPQ-261-2026 RI-SUP-AEPQ-262-2026, RI-SUP-AEPQ-263-2026, RI-SUP-AEPQ-264-2026 RI-SUP-AEPQ-265-2026 y RI-SUP-AEPQ-266-2026 fueron subsanados en tiempo y forma por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación para los mismos. ——

Escuintla, 19 de Junio de 2026. ——

Benjamin Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-062-2026

Dandole seguimiento a las obras que forman parte del inventario de infraestructura de la etapa de la fase 1A, por

este medio hago de su conocimiento que las actividades del anexo 2 numeral 2.1.12 Drenaje menor (Tuberías, cunetas, cajas y cabezales), estructuras de servicio, bordillos y canalización, a la fecha siguen presentando incumplimiento, debido a que no se ha iniciado los trabajos en el tramo principal pista norte-sur en las siguientes estaciones: 75+636; 76+065; 76+326; 78+347; 78+716; 78+947; 79+602; 79+877; 80+263; 80+446; 80+529; 83+070; 83+401; 83+636; 84+053; 84+390; 84+631; 84+770; 97+551; 97+722; 97+922; 81+970; 82+609; 82+770. Al no haber iniciado estos trabajos se esta incumpliendo con los compromisos adquiridos dentro del marco del acta de acuerdos vigentes y el nuevo programa de construcción acordados entre las partes. Ademas no se cumplio con la solicitud hecha el dia 10 de junio del 2026. ——

Escuintla, junio 23 del 2026. ——

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-INS-063-2026

En seguimiento y control de las obras que forman parte del inventario de infraestructura de la etapa fase 1A, por este medio hago de su conocimiento que las actividades de estructura de pavimento y capa de rodadura ya presentan incumplimiento al dia de hoy, debido a que no se ha iniciado los trabajos en el tramo principal sur-norte en los siguientes tramos: 2 carriles del Km 64+000 al 66+000; 2 carriles del Km 70+000 al 72+000; incumpliendo con los compromisos adquiridos dentro del marco del acta de acuerdos vigente.———

Escuintla, junio 24 del 2026.—

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-INS-064-2026

En respuesta a los oficios CON-SIN-OFI-2026-061; CON-OFI-2026-062 de fecha 12 de junio del 2026 en el cual, de acuerdo a la evaluación tecnica, las optimizaciones propuestas corres-

ponden a ajustes tecnicos y constructivos derivados de las condiciones reales observadas en campo. Estas se deberan desarrollar dentro del esquema estructural aprobado, sin modificar el alcance funcional del proyecto ni generar nuevos riesgos contractuales o financieros, ya que la propuesta presentada por CONVIA es de manera unilateral asumiendo el riesgo de ejecucion sin que esto represente un convenio entre las partes. No obstante, se hace constar que en los tramos donde se plantea la colocación de capa de nivelación, se han identificado varios puntos con fallos estructurales existentes, estos sectores presentan un riesgo tecnico y operativo elevado, ya que la aplicación de una capa de nivelacion superficial no garantiza la correccion del daño subyacente. En consecuencia, es previsible la aparición de baches y deterioro prematuro del pavimento, lo cual podria afectar la funcionalidad y durabilidad del tramo. Se recomienda, evaluar la

ejecución de reparaciones estructurales localizadas antes de la nivelación a fin de mitigar el riesgo identificado y asegurar la estabilidad del sistema vial conforme a los parametros de desempeño establecidos en el contrato. ———————

De acuerdo con la matriz de Riesgos del anexo 12 inciso 1) "Riesgo con el diseño de las inversiones" numeral 1 de los mecanismos de mitigación e inciso 2) "Riesgo de sobrecosto en la construcción" numeral 1, 2 y 3 de los mecanismos de mitigación. Todo cambio solicitado por el contratista, este asume la responsabilidad de los diseños presentados, el impacto en el capex y el consecuente impacto en la operación OPEX. Asi mismo, se recuerda que el plan de trabajo acordado en el mes de mayo, las fechas de inicio y finalización no son objeto de negociación, y que finalmente se debera remitir el nuevo plan de mantenimien-

lo que se realizara, con el fin de tener claramente identificados la magnitud de los ajustes que se realizaran.

Escuintla, junio 25 del 2026

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-065-2026

Se llevo a cabo la reunión quincenal entre ANI-CONVIA en la cual se trataron los puntos de medio ambiente, construcción y supervisión, con respecto a medio ambiente lo mas relevante es el derrame de mezcla asfaltica en el hombro, donde se recomendo la verificación de este problema. Tambien se llego al acuerdo que se haran recorridos en conjunto una vez por semana. CONVIA informo que ha hecho denuncias ambientales a algunas de las empresas que se ha evidenciado que contaminan algunas alcantarillas.

En construcción se hablo del paso de ganado No. 14 donde compartio CONVIA oficio dirigido al CIV para pedir la autorización correspondien-

le a la empresa BANDEPSA.
Con respecto al problema en la transversal en la estación 83+422 pista sur-norte CONVIA informo que envio un oficio solicitando recomendación del procedimiento a seguir, e informan que estan preparando las acciones legales correspondientes.
Escuintla, Junio 26 del 2026. ——

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

ESCUINTLA 26 DE JUNIO 2026 CONVIA - 83 - 2026

EN ATENCION A LAS ANOTACIONES AEPQ-INS-058-2026 DE FECHA 05 DE JUNIO 2026, AEPQ-INS-059-2026 DE FECHA 10 DE JUNIO 2026, AEPQ-INS-061-2026 DE FECHA 19 DE JUNIO 2026 Y AEPQ-INS-062-2026 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026, CONVIA INFORMA QUE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE DE DRENAJE MENOR SE HAN VENIDO EJECUTANDO CONFORME A LA PLANIFICACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE FRENTES DE TRABAJO ESTABLECIDOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS CONDICIONES PROPIAS DEL PROYECTO, LIBERACIÓN DE ÁREAS, INTERFERENCIAS EXISTENTES Y SECUENCIA CONSTRUCTIVA REQUERIDA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CONVIA TAMBIEN ACLARA QUE A LA FECHA DE LA PRESENTE ANOTACIÓN EL AVANCE FISICO ACUMULADO ES DE UN 7.08% DE AVANCE REAL, EN COMPARACIÓN CON UN 8.91% DE AVANCE PLANEADO, EVIDENCIANDO QUE EL PROYECTO MANTIENE UN DESEMPEÑO SUPERIOR AL

CRONOGRAMA CONTRACTUAL VIGENTE. CON RELACION A LOS PUNTOS INDICADOS EN LA ANOTACIÓN, CONVIA MANTIENE EL COMPROMISO DE CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS OBRAS DE DRENAJE MENOR CORRESPONDIENTE A LA ETAPA 1A (TUBERÍAS, CAJAS Y CABEZALES) Y LAS OBRAS MENORES DESCRITAS EN LA CONTROVERSIA 1, SON PARTE DE LA ETAPA 1B DEL PROYECTO, DETALLADAS CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA Y A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS ENTRE LAS PARTES. POR LO ANTERIOR, SE DEJA CONSTANCIA QUE NO EXISTE UN INCUMPLIMIENTO GENERAL DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, CONSIDERANDO QUE EL AVANCE global DEL PROYECTO SE ENCUENTRA POR ENCIMA DE LO PROGRAMADO. CONVIA CONTINUARÁ REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA MANTENER EL RITMO DE EJECUCIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DENTRO DEL MARCO CONTRACTUAL VIGENTE.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA

ESCUINTLA 26 DE JUNIO 2026 CONVIA-84-2026

EN ATENCION A LA ANOTACIÓN DEPQ-INS-062-2026 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026, CONVIA INFORMA QUE LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN (CAJUELA) ES PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO, POR LO CUAL EL AVANCE REAL ES DEL 8% VERSUS EL PROGRAMADO DE UN 3% PARA EL CUERPO S-N, DE LA ESTACIÓN 64+000 A LA ESTACIÓN 96+000 Y EL AVANCE DE LAS ESTACIÓN 70+000 A LA ESTACIÓN 72+000 ES DE EL 18% VERSUS EL PROGRAMADO DEL 3%. POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, SE DEJA CONSTANCIA QUE NO EXISTE UN INCUMPLIMIENTO EN EL AVANCE DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, CONSIDERANDO QUE EL AVANCE DE LOS TRAMOS INDICADOS SE ENCUENTRAN POR ENCIMA DE LO PROGRAMADO.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA.

AEPR-INS-066-2026

Con respecto a la anotación CONVIA-83-2026 en la cual hace constar que las actividades correspondientes al componente de drenaje menor se ha estado ejecutando conforme a la planificación y disponibilidad de frentes de trabajo establecidos, le aclaro que en las anotaciones citadas se hace de su conocimiento que no estan cumpliendo con el inicio de los trabajos en las fechas que ustedes programaron, por lo cual si es un incumplimiento a los acuerdos alcanzados en las bases finales del arreglo. ——→

Con respecto al avance fisico a la fecha si se tiene un avance mayor al planificado, debido a que se estan tomando en cuenta actividades que ya tenian avance antes de los acuerdos, como por ejemplo el trabajo de terracerias en la pista sur-norte y tramos de asfalto en la pista norte-sur, de esto se tiene evi-

dencia fotografica. Ademas el renglón de colocación de asfalto es el más crítico debido a que el avance ha sido demasiado bajo desde el 25 de mayo al 26 de junio del 2026 y con este avance no se lograra alcanzar las metas establecidas. Con respecto a la anotación CONVIA-84-2026 donde hace constar que la ampliación es parte de la estructura de pavimento, le comento que estas actividades deberían de haber sido contempladas en el cronograma presentado y el compromiso en los acuerdos conciliados es en cumplir con los plazos de inicio y finalización de cada uno de los rubros en su totalidad. ——

Con respecto a lo anterior el incumplimiento existe debido a que en las obras citadas no se cumplio con las fechas de inicio que fueron descritas en los acuerdos conciliados en los arreglos de las partes. Escuintla, junio 29 del 2026. ——

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-SUP-23-2026

En seguimiento a la anotación AEPQ-SUP-20-2026 con respecto a los correlativos: RI-SUP-AEPQ-222-2026 con ubicación entre E 63+000 y E 63+840 troncal NORTE-SUR, RI-SUR-AEPQ-226-2026 ubicada en el distribuidor de TAXISCO y RI-SUR-AEPQ-239-2026 con ubicación entre E 62+320 y E 63+000 troncal NORTE-SUR en donde se informaba a CONVIA que no se observaba señalización adecuada ya que no existían líneas delimitadoras en el pavimento por lo que se recomendaba mejorar el esquema de señalización horizontal y vertical para mejorar la seguridad en la transitabilidad en la vía y en las incorporaciones de vehículos dentro del distribuidor y en los tramos de circulación en doble sentido, dicha recomendación fue realizada amparado en el subcodigo M-C-5-SH en cuya descripción indica señalización horizontal y vertical mínima.- El personal de supervisión de la ANI al realizar visitas de campo en los tramos del proyecto AEPQ corrobora que dichas incidencias fueron atendidas al mejorar considerablemente el esquema de señalización horizontal, subsanando en forma lo notificado a CONVIA, por lo que el supervisor hace constar que los correlativos: RI-SUP-AEPQ-222-2026, RI-SUR-AEPQ-226-2026 y RI-SUR-AEPQ-239-2026 fueron subsanados en forma por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación para los mismos.

Escuintla 29 de julio de 2,026.

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-INS-067-2026

En seguimiento y control de las obras que forman parte del inventario de infraestructura y del programa de la etapa 1A, por este medio hago de su conocimiento que las actividades de drenaje menor (tubería y relleno) siguen presentando incumplimiento al día de hoy, debido a que no se ha iniciado los trabajos en las fechas de inicio programado en las siguientes estaciones 75+636; 76+065; 76+326; 78+347; 78+716; 78+947; 79+602; 79+877; 80+263; 80+446; 80+529; 81+970; 82+609; 82+770; 83+070; 83+401; 83+636; 84+053; 84+390; 84+631; 84+770; 85+191; 97+551; 97+722; 97+922 y en la actividad de estructura de pavimento y capa de rodadura en los siguientes tramos pista norte-sur del 61+550 al 61+700 en la pista sur-norte del Km. 64+000 al 66+000; del 70+000 al 72+000 y del 77+000 al 79+000. El incumplimiento existe debido a que no se cumplió con las fechas de inicio que fueron descritas en los acuerdos de conciliación. Escuintla, julio 03 del 2026. ———

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-ING-068-2026

Con respecto a las fechas de finalización del ítem número 2.1.1 "Estructuras de Pavimento y capa de rodadura" pista norte-sur del km. 63+000 al km 64+000 debió haber finalizado el día 1 de julio del 2026, en la pista sur-norte del km. 77+000 al km. 79+000 la fecha de finalización fue descrita el día 7 de julio del 2026. Las obras del ítem 2.1.12 Drenaje menor le comento que se han vencido las fechas de finalización de los trabajos transversales (3 unidades) tramo norte-sur del km. 77+000 al km 79+000 y las transversales (5 unidades) tramo norte-sur del km. 79+000 al km. 81+000 y las transversales (3 unidades) del km. 75+000 al km. 77+000, siendo la fecha de finalización de las primeras dos descripciones de transversales el día seis de julio del 2026 y la última el día cuatro de julio del 2026.

Estas obras forman parte de la ruta crítica del proyecto para la finalización del mismo y que

fuera aprobado por las partes, por lo que el participante privado deberá incrementar los frentes de trabajo y su rendimiento para recuperar los atrasos indicados.
Escuintla, julio 07 del 2026.——

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-SUP-24-2026
Durante recorridos coordinados por el equipo de supervisión de ANI, se encontraron incidencias que dificultan el cumplimiento de las condiciones mínimas de operación y mantenimiento durante la fase de construcción del proyecto AEPQ, por lo que se generaran las notificaciones respectivas con los siguientes correlativos: RI-SUP-AEPQ-267-2026 con ubicación entre E86+720 y E89+300 sobre frontal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-271-2026 ubicada entre E76+800 y E78+200 frontal SUR-NORTE en donde se informa a CONVIA que no se observa señalización horizontal entre dichas estaciones por lo que se debe reforzar el esquema de señalización horizontal para mejorar la seguridad en la transitabilidad en la vía, esto amparado en el Subcodigo M-C-5-STT en cuya descripción regula la señalización horizontal y vertical (omítese) con mínima con durabilidad hasta que se inicien los trabajos de rehabilitación.— Con correlativos RI-SUP-AEPQ-268-2026 ubicada entre E68+520 y E68+660 sobre el Arriate Central, RI-SUP-AEPQ-269-2026 con ubicación entre E68+850 y E69+000—

sobre el Arriate Central, RI-SUP-AEPQ-270-2026 ubicada en E68+830 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-272-2026 ubicada en E77+790 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-274-2026 con ubicacion entre E80+750 y E80+820 sobre el Arriate Central, RI-SUP-AEPQ-275-2026 ubicada en E 81+120 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-276-2026 ubicada en E81+320 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-277-2026 con ubicación entre E 81+660 y E81+930 sobre el Arriate Central, RI-SUP-AEPQ-279-2026 ubicada en E85+110 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-283-2026 con ubicación entre E64+060 y E64+680 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-300-2026 ubicada en E76+600 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-301-2026 ubicada en E77+450 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-302-2026 con ubicación entre E78+260 y E78+320 sobre el Arriate Central, RI-SUP-AEPQ-304-2026 ubicada en E81+540 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-306-2026 ubicada en E85+180 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-307-2026 con ubicacion entre E85+200 y E85+220 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-308-2026 ubicada en E85+600 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-309-2026 ubicada en E86+450 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-310-2026 ubicada en E 86+470 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-311-2026 ubicada en E87+600 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-312-2026 con ubicación en E 87+870 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-313-2026 ubicada en E97+980 sobre Arriate central, RI-SUP-AEPQ-314-2026 ubicada en E97+980 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-315-2026 ubicada en E64+680

troncal NORTE-SUR, RI-SUR-AEPQ-316-2026 ubicada en E77+080 troncal SUR-NORTE y RI-SUR-AEPQ-317-2026 ubicada en E77+900 troncal SUR-NORTE en donde se informa a CONVIA que se han formado baches en la carpeta de rodadura comprendido entre las estaciones indicadas, además se generó el correlativo: RI-SUR-AEPQ-282-2026 con ubicación en E61+600 troncal SUR-NORTE en donde se informa a CONVIA que la rejilla sobre el canal existente entre la vía principal y el carril auxiliar, se encuentra destruida por lo que representa un grave peligro para el usuario de AEPQ, por lo que se pide sea subsanada esta incidencia así como las incidencias notificadas por baches existentes, esto amparado en el Subcódigo MA-C-2-EPR/F en cuya descripción regula el Estado de los pavimentos rígidos/flexibles -que se mantenga la transitabilidad.- con correlativos RI-SUR-AEPQ-273-2026 con ubicación en E80+800 troncal NORTE-SUR, RI-SUR-AEPQ-278-2026 con ubicación entre E81+860 y E81+930 troncal NORTE-SUR, RI-SUR-AEPQ-280-2026 ubicado entre E61+720 y E61+750 troncal NORTE-SUR, RI-SUR-AEPQ-281-2026 ubicada entre E61+550 y E61+600 troncal SUR-NORTE, RI-SUR-AEPQ-287-2026 ubicada en E 67+580 troncal NORTE-SUR, RI-SUR-AEPQ-295-2026 con ubicación entre E68+850 y E69+000 troncal SUR-NORTE y RI-SUR-AEPQ-305-2026 con ubicación entre E81+860 y E81+930 troncal NORTE-SUR en donde se informa a CONVIA que se observa tierra y/o basura sobre la vía de circulación y/o en el hombro de la vía de circulación por lo que se debe retirar y dejar libre la vía, de cualquier objeto, tierra o piedra, esto amparado

en el subcodigo M-C-1-LA en cuya descripción regula la limpieza de toda la estructura de la vía.— Con correlativos: RI-SUP-AEPQ-284-2026 ubicada en E67+100 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-288-2026 con ubicación en E67+760 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-289-2026 ubicada en E68+390 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-293-2026 ubicada en E68+650 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-296-2026 con ubicación entre E69+200 y E69+300 sobre troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-299-2026 con ubicación en E69+900 troncal SUR-NORTE, se informa a CONVIA que la vegetación sobre el talud ó a nivel de piso, se encuentra por encima de la altura maxima permitida por lo que se pide sean subsanadas dichas incidencias, esto amparado en el subcodigo M-C-7-XPV en cuya descripción regula el control de vegetación en el derecho de vía, manteniendo una altura menor de 30 cm.— Con correlativos: RI-SUP-AEPQ-285-2026 ubicada en E67+460 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-286-2026 con ubicación en E 67+980 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-290-2026 ubicada en E68+510 troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-292-2026 con ubicación en E68+520 troncal SUR-NORTE, se informa a CONVIA que en las estaciones indicadas no se encuentra instalado el cerco de derecho de vía ó se observan baños en el mismo, por lo que sean subsanadas dichas incidencias en tiempo y forma, esto amparado en el subcodigo M-C-9-CPV en cuya descripción regula el Cercado del derecho de vía.— Con correlativos: RI-SUP-AEPQ-291-2026 ubicada en E68+520 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-

AEPQ-297-2026 con ubicacion en E697620 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-298-2026 con ubicación en E697630 troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-303-2026 con ubicación en E690700 sobre el Arriate Central, se informa a CONVIA que se deben retirar las ramas y objetos y basura presentes en el derecho de vía, esto amparado en el subcodigo M-C-E-LDV en cuya descripción se ~~el~~ omitase especifica lo relacionado a la limpieza del derecho de vía completo.- con correlativo RI-SUP-AEPQ-294-2026 ubicado en E680820 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que la alcantarilla se encuentra completamente Azolvada en el punto de entrada y salida por lo que se pide sea subsanada dicha incidencia, amparado en el subcodigo M-C-A-CPC en cuya descripción se ~~el~~ omitase pide mantener limpias las obras de drenaje.-

Mediante su departamento de Autorregulación, CONVIA notifica que ha realizado la atención a las notificaciones a excepción del correlativo RI-SUP-AEPQ-294-2026 para el cual ha solicitado ampliacion al tiempo del plazo de cura para encontrar una solución tecnica y legal que sea viable para garantizar un flujo adecuado de la escorrentilla y libre de obstrucciones en las alcantarillas, por lo que la ampliación es aprobada por el Supervisor.-

Al ser informados de la situación ~~el~~ omitase de las incidencias notificadas, el personal de Supervisión de la ANI realiza visitas de campo para corroborar que dichas incidencias han sido subsanadas en tiempo y forma, derivado de dichas visitas, el Supervisor del proyecto AEPQ hace constar que los correlativos mencionados en la anotación AEPQ-SUP-24-2026 han sido subsanados a excepción del corre-

lativo RI-SUP-AEPQ-294-2026 al cual se le dara el seguimiento respectivo, para las demás notificaciones se dan por finalizados los procesos respetivos.- quitable
Escuintla 07 de Julio del 2026 ———

Benjamin Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-069-2026

En seguimiento y control de las obras que forman parte del inventario de infraestructura y del programa de la etapa fase 1A por este medio hago de su conocimiento que la actividad del ítem 2.1.10 del anexo 2 (Pasos de Ganado y Bovedas) presenta incumplimiento debido a que no se iniciaron los trabajos de construcción del Paso de Ganado No. 8 en la pista norte-sur, esto debido a que se tenía fecha programada de inicio el día 06 de julio del 2026. El incumplimiento existe debido a que no se cumplio con las fechas descritas en los acuerdos de conciliación.
Escuintla, Julio 08 del 2026.———

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPO-INS-070-2026

Con respecto a las fechas de finalización del ítem número 2.1.1 "Estructuras de pavimento y capa de rodadura" pista norte-sur del Km. 61.550 al Km. 61.700 debio haber finalizado el día 17 de julio del 2026. Las obras del ítem 2.1.12 Drenaje menor le comento que se han vencido las fechas de finalización de los trabajos de transversales tramo NS 83+000 al 85+000 (7 unidades) siendo la fecha de finalización el día 15 de julio del 2026. Las obras de pavimento forman parte de la ruta critica del proyecto para la finalización del mismo y que fuera aprobado por las partes, por lo que el participante privado debera incrementar los frentes de trabajo y su rendimiento para recuperar los atrasos indicados.
Escuintla, julio 17 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-SUP-25-2026

Durante recorridos coordinados por el equipo de Supervisión de ANI, se encontraron incidencias que dificultan el cumplimiento de las condiciones mínimas de operación y mantenimiento durante la fase de construcción del proyecto AEPQ, por lo que se generaron notificaciones de reporte de incidencias con los correlativos siguientes: RI-SUP-AEPQ-318-2026 con ubicación en E 68+830 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-319-2026 ubicada entre E68+850 y E69+000 sobre el Arriate Central, RI-SUP-AEPQ-320-2026 con ubicacion entre E78+260 y E78+320 sobre el Arriate Central, RI-SUP-AEPQ-322-2026 ubicada en E80+800 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-323-2026 ubicada entre E84+980 y E85+060 sobre el Arriate Central, RI-SUP-AEPQ-325-2026 ubicada en E85+220 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-326-2026 ubicada en E85+240 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-327-2026 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-328-2026 con ubicación en E85+600 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-329-2026 ubicada en E86+550 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-330-2026 Ubicada en E87+180 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-331-2026 ubicada en E88+540 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-332-2026 con ubicación en E88+710 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-333-2026 ubicada en E88+820 sobre troncal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-334-2026 ubicada en E88+880 troncal SUR-NORTE en donde se informa a CONVIA que se han formado baches en la carpeta de rodadura en la estación indicada por lo que se recomienda atender las incidencias en tiempo y forma, amparados en el subcodigo M-C-2-EPR/F en cuya descripción regula el Estado de los pavimentos rígidos/flexibles - que se mantenga la -

transitabilidad.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-321-2026 con ubicación en E78+280 troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-324-2026 ubicado entre E84+980 y E85+060 sobre ambos troncales se informa a CONVIA que se observa presencia de tierra en la vía de circulación, por lo que se debe realizar la limpieza respectiva, esto amparado en el subcodigo M-C-1-LCA en cuya descripción regula la limpieza de toda la estructura de la vía.- Con correlativo RI-SUP-AEPQ-335-2026 con ubicación en E95+960 troncal SUR-NORTE en donde se informa a CONVIA que el cerco de derecho de vía se encuentra dañado por lo que debe ser atendida la incidencia en tiempo y forma, esto amparado en el subcódigo M-C-9-CDV en cuya descripción regula el cercado del derecho de vía.- Por medio del departamento de Autorregulación, CONVIA informa que ha logrado subsanar las incidencias notificadas, por lo que el equipo de supervisión de ANI procede a realizar las visitas de campo para corroborar el cumplimiento de las notificaciones y como resultado de dichas visitas, el supervisor hace constar que los correlativos: RI-SUP-AEPQ-318-2026, RI-SUP-AEPQ-319-2026, RI-SUP-AEPQ-320-2026, RI-SUP-AEPQ-321-2026, RI-SUP-AEPQ-322-2026, RI-SUP-AEPQ-323-2026, RI-SUP-AEPQ-324-2026, RI-SUP-AEPQ-325-2026, RI-SUP-AEPQ-326-2026, RI-SUP-AEPQ-327-2026, RI-SUP-AEPQ-328-2026, RI-SUP-AEPQ-329-2026, RI-SUP-AEPQ-330-2026 RI-SUP-AEPQ-331-2026, RI-SUP-AEPQ-332-2026, RI-SUP-AEPQ-333-2026, RI-SUP-AEPQ-334-2026 y RI-SUP-AEPQ-335-2026 fueron subsanados en tiempo y forma por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación para los mismos.

Escuintla 17 de Julio del 2,026

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

ESQUIATLA 17 DE Julio 2026 CONVIA-85-2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-014-2026 EN LA CUAL SE HACE MENCIÓN SOBRE LA COLOCACIÓN DE GEOCOMPUESTO ENTRE LAS ESTACIONES 91+700 AL 96+300, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DICHOS TRABAJOS Y TODOS LO RELACIONADO A LA REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO SE HAN EFECTUADO EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA CITADA EN EL ANEXO 3 DEL CONTRATO. EN CUANTO AL BYPASS DE LA ESTACIÓN 94+600 FUE CORREGIDO OPORTUNAMENTE Y DESHABILITADO TIEMPO DESPUÉS. FINALMENTE, EN LO QUE RESPECTA AL INICIO DE SOCAVAMIENTO EN LA ESTACIÓN 71+776, EL MISMO ES UN DERRAME DE MATERIAL SOBRANTE DEL RELLENO COMPACTADO.

TODO LO ANTERIOR QUEDÓ EVIDENCIADO EN LOS INFORMES DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2026, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS MEDIANTE OFICIO REF. NO. CON-SIN-OFI-2026-019. CONVIA INFORMA EN REFERENCIA A LA ANOTACION AEPQ-INS-020-2026 EN LA CUAL SE MENCIONA LO RELACIONADO AL BYPASS UBICADO EN LA ESTACION 94+600, ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE EN NINGÚN MOMENTO SE PUEDE ASEGURAR LAS CAUSAS DEL VOLTEO MENCIONADO SIN EL PERITAJE REALIZADO POR PERSONAL CERTIFICADO O LA AUTORIDAD COMPETENTE. ASÍ MISMO, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE DICHO BYPASS FUE CORREGIDO OPORTUNAMENTE Y DESHABILITADO TIEMPO ~~DESPUÉS~~ OMITASE DESPUÉS. EL REQUERIMIENTO DESCRITO EN LA ANOTACIÓN AEPQ-INS-022-2026 FUE ATENDIDO OPORTUNAMENTE, TAL COMO CONSTA EN LA ANOTACION AEPQ-SUP-12-2026 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2026, CONSIGNADA POR EL SUPERVISOR DEL PROYECTO, EN LA CUAL SE DESCRIBE LA ATENCIÓN AL REPORTE DE INCIDENCIA NÚMERO RI-SUP-AEPQ-88-2026.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA

ESCUINTLA 18 DE Julio 2026 CONVIA-86-2026

CONVIA INFORMA QUE EL INFORME SOLICITADO EN LA ANOTACION AEPQ-ING-032-2026, FUE INCLUIDO EN LOS INFORMES MENSUALES DEL MES DE ABRIL DE 2026, ENTREGADOS EN EL OFICIO REF. NO. CONSIN-OFI-2026-041 EN FECHA 08 DE MAYO 2026. ASI MISMO CONVIA INFORMA CON RELACION A LA COLOCACION DE ~~ASFALTO~~, MENCIONADO EN LA ANOTACIÓN AEPQ-037-2026, SE DEBIO PROBLEMAS DE TRANSITO POR UN ACCIDENTE VIAL DENTRO DEL PROYECTO.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA

ESCUINTLA 18 DE Julio 2026 CONVIA-87-2026

EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPQ-ING-041-2026, CONVIA INFORMA QUE SE REVISO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO INDICADO Y SE PROCEDIO A CORREGIR, QUEDANDO EVIDENCIADO EN LOS INFORMES DE EJECUCIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2026.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA

ESCUINTLA 19 DE Julio 2026 CONVIA-88-2026

EN REFERENCIA A LAS ANOTACIONES AEPQ-ING-037-2026, AEPQ-ING-044-2026 Y AEPQ-~~O~~ ING-047-2026, CONVIA INFORMA QUE LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA EN EL POZO DE GANADO NO. 14, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA BANTEPSA, REALIZÓ UNA SOLICITUD

MANIFESTANDO SU IMPACTO EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EN LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN. DICHA SOLICITUD FUE TRASLADADA AL CIV, MEDIANTE EL OFICIO REF. NO. CON-2026-084 EN FECHA 02 DE JUNIO 2026, PARA SU ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN RESPECTIVO, TRASLADANDO UNA COPIA A LA DGC Y ANI; A TRAVES DEL ENVIO VIA CORREO ELECTRONICO AL INSPECTOR DEL PROYECTO EN FECHA 22 DE JUNIO DE 2026. A LA FECHA NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA POR PARTE DEL CIV. RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA EN EL PASO DE GANADO NO. 16 HA SIDO TRATADO AMPLIAMENTE EN LAS REUNIONES QUINCENALES REALIZADAS ENTRE ANI Y CONVIA, DE LA CUAL CONVIA CONTINUA DANDO SEGUIMIENTO. CON RELACIÓN A LA ANOTACIÓN DEL PAVIMENTO DESCRITO EN LA ANOTACIÓN ~~AEPA~~-INS-047-2026, LOS FRENTES DE TRABAJO ESTABAN EN DESCANSO DE PLAN DE TRABAJO EL DÍA 30 DE ABRIL 2026.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE DE CONVIA.

ESCUINTLA 19 DE JULIO 2026 CONVIA-89-2026

CONVIA INFORMA QUE EN REFERENCIA A LA ANOTACIÓN AEPA-INS-~~052~~ LEPSE 052-2026, REFERENTE AL BY PASS HABILITADO ENTRE LAS ESTACIONES 03+840 A 04+160, DICHO BY PASS FUE MEJORADO OPORTUNAMENTE, TAL COMO CONSTA EN LA ANOTACIÓN AEPA-SUP-23-2026 Y POSTERIORMENTE FUE DESHABILITADO.

LEPSE 049

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA.

ESCUINTLA 19 DE JULIO 2026 CONVIA-90-2026

EN ATENCIÓN A LAS ANOTACIONES DEPG-INS-052-2026, DEPG-INS-054-2026 Y DEPG-INS-055-2026, CONVIA INFORMA QUE EL AGUA RETENIDA EN LOS CAJUELAS FUE DRENADA Y QUE SE HAN REPARADO LOS RELLENOS CORRESPONDIENTES, LO CUAL QUEDO PLASMADO EN LOS INFORMES DE EJECUCIÓN MENSUAL DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 2026. CON RELACIÓN AL VOLTEO DE UNA FILA DE ADOQUINES Y UN ASENTAMIENTO EN LOS ULTIMOS DOS FILAS, EL CUAL FUE ATENDIDO Y REPARADO EN SU MOMENTO, LO CUAL QUEDO PLASMADO EN LOS INFORMES DE EJECUCIÓN MENSUAL DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 2026. CON RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN EN EL ÁREA DE LA CUÑA CON MEZCLA QUE USAN PARA PROTECCIÓN DE LA FIBRA OPTICA, CONVIA INFORMA QUE SE RETIRO AL PERSONAL DE LA FIBRA OPTICA DEL ÁREA DE LA CUÑA, DICHA ÁREA SERA REPARADA SI FUERA NECESARIA CUANDO SE INICIEN CON LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN ESTE PROYECTO.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE DE CONVIA

ESCUINTLA 19 DE JULIO 2026 CONVIA-91-2026

EN ATENCIÓN A LAS ANOTACIONES DEPG-INS-060-2026 Y DEPG-INS-065-2026 EN REFERENCIA A LOS PUNTOS DE MINUTA DESCRITOS EN DICHAS ANOTACIONES, CONVIA INFORMA QUE ESTOS PUNTOS DE MINUTA HAN SIDO ATENDIDOS OPORTUNAMENTE, TAL COMO SE MUESTRA EVIDENCIA EN LAS REUNIONES QUINCENALES REALIZADAS ENTRE REPRESENTANTES DE ANI Y CONVIA, QUEDANDO CONSIGNADO EN LOS MINUTOS RESPECTIVOS.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA

ESCUINTLA 20 DE JULIO 2026 CONVIA-92-2026

EN ATENCIÓN A LAS ANOTACIONES AEPQ-INS-006-2026, AEPQ-INS-007-2026 Y AEPQ-INS-008-2026, EN LOS QUE SE DESCRIBEN SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS AL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA APROBADO EN LOS ACUERDOS DE CONCILIACIÓN DE LA CONTROVERSIA 1, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EN NINGUN MOMENTO CONVIA HA INCUMPLIDO CON CON DICHOS ACUERDOS. PARA EL EFECTO, SE PRESENTO AL INSPECTOR DEL PROYECTO, LOS OFICIOS REF. CON-SIN-OF-2026-074 Y CON-SIN-OF-2026-080, EN LOS CUALES SE DESCRIBE EL CUMPLIMIENTO DE CONVIA AL TENER UN AVANCE REAL DEL 14.54% VERSUS UN 11.70% PROGRAMADO.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA.

ESCUINTLA 20 DE JULIO 2026 CONVIA-93-2026

CONVIA INFORMA QUE EL AVANCE AL 15 DE JULIO DE 2026 DE LO PROGRAMADO DEL PROGRAMA FASE 1A, ES DE 18.93% VERSUS 14.22%.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA.

AEPQ-INS-071-2026

Con respecto a la anotación CONVIA-93-2026 en la cual informan que el avance al 15 de julio de 2026 de la fase 1A es mayor que el programado es porque se

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

toman diferentes parametros de medida que ya se han discutido, debido a que colocan porcentaje en tareas anteriores para llegar al cumplimiento de lo que se comprometieron. No deben preocuparse por los porcentajes, si no en cumplir con las fechas de inicio y finalización de las obras que es lo que realmente interesa para que se cumpla con lo acordado y esto se lograra con frentes de trabajo activos y con mas eficiencia de tiempo trabajado en el campo. ——
Escuintla, julio 21 del 2026. —

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-INS-072-2026

En inspección del día de hoy se observo que en el puente El Naranjo se coloco una capa de asfalto sobre la losa del mismo, cuestion que ya había sido hablado en campo con el superintendente haciendole la recomendación que por las condiciones que se encuentra la estructura no era recomendable colocarle más carga. Hoy al ver que se hizo

caso omiso a esta recomendación, hago la salvedad que cualquier inconveniente que sufra esta estructura sera un riesgo que el participante privado asuma y que sera responsable del mismo. Además, se hizo la observación que van colocando una capa de asfalto de 10 centímetros de espesor y que segun especificaciones técnicas del libro azul este espesor se debe colocar en dos capas (sección 401, numera 401.14, tabla 401.19), Aunado a esto pasaron 45 minutos para que comenzaran a compactar por problemas con el equipo de compactación. De todo esto se tiene evidencia fotográfica. ——
Escuintla, julio 22 del 2026.

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-073-2026

Se informa que con respecto a las fechas de inicio del item numero 2.1.1 "Estructuras de pavimento y capa de rodadura" pis-

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

ja sur-norte del Km. 60.900 al Km. 62.000 debio haber iniciado el día 18 de julio 2026. Respecto con las fechas de finalización en la pista sur-norte del Km. 70.000 al Km. 72.000 debio haber finalizado el día 24 de julio del 2026. Las obras del ítem 2.1.12 "drenaje menor" le comento que se ha vencido la fecha de finalización de los trabajos de transversales tramo Norte-sur del Km. 95.000 al Km. 98.000 (3 unidades) siendo la fecha de finalización el día 18 de julio del 2026. Las obras de pavimento forman parte de la ruta critica del proyecto para la finalización del mismo y que fuera aprobado por las partes, por lo que el participante privado debera incrementar los frentes de trabajo y su rendimiento para recuperar los atrasos indicados.

Escuintla, julio 24 del 2026.

Walter Balza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-074-2026

Se informa que con respecto a las fechas de inicio del ítem

2.1.1 "Estructuras de pavimento y capa de rodadura pista sur-norte del Km. 72+000 al 74+000 debio haber iniciado el dia 25 de julio del 2026 y del Km. 66+000 al 68+000 el día 28 de julio del 2026. con respecto a las fechas de finalización siempre en la pista sur-norte del Km. 64+000 al 66+000 debio haber finalizado el día 27 de julio del 2026. ———————

Escuintla, julio 28 del 2026. ———



AEPQ-SUP-26-2026

Durante recorridos coordinados por el equipo de supervisión de ANI, se encontraron incidencias que dificultan el cumplimiento de las condiciones mínimas de operación y mantenimiento durante la fase de construcción del proyecto AEPQ, por lo que se generaron notificaciones con los correlativos siguientes: RI-SUP-AEPQ-336-2026 con ubicación entre E68+450 y E68+550 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPQ-343-2026 ubicada entre E 95+250 y E95+300 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-349-2026 con ubicación entre E 61+500 y E61+550 troncal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-357-2026 ubicada entre E69+550 y E69+590 troncal NORTE-SUR en donde se informa a CONVIA que se observa basura y tierra so-

bre la vía de circulación en las estaciones indicadas por lo que se deben de retirar y dejar libre la vía de cualquier objeto, esto amparado en el subcodigo M-L-I-LCA en cuya descripción regula la limpieza de toda la estructura de la vía.- Con correlativo RI-SUP-AEPG-338-2026 Ubicada en E61+640 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que un segmento de la rejilla se ha dañado dejando el canal existente entre la vía principal y el carril auxiliar expuesto, representando un peligro para el usuario de AEPG por lo que sea subsanada dicha incidencia; con correlativos RI-SUP-AEPG-351-2026 con ubicación entre E68+520 y E68+660 sobre el arriate central y RI-SUP-AEPG-352-2026 con ubicación entre E68+850 y E69+000 sobre el arriate central se informa a CONVIA que se ha formado baches en el desvío por lo que deben ser atendidos de acuerdo al anexo A de las disposiciones para la supervisión; con correlativos RI-SUP-AEPG-337-2026 Ubicada en E61+580 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPG-339-2026 con ubicación en E64+080 troncal NORTE-SUR, RI-SUP-AEPG-340-2026 ubicada entre E64+080 y E64+100 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPG-341-2026 Ubicada en E76+820 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPG-342-2026 con ubicación en E90+530 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPG-344-2026 Ubicada en E68+800 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPG-345-2026 con ubicación en E85+100 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPG-346-2026 con ubicacion entre E86+450 y E 86+460 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPG-347-2026 Ubicada en E 87+320 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPG-348-2026 Ubicada en E88+030 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPG-350-2026 Ubicada en E80+800 sobre el Arriate central,

RI-SUP-AEPQ-359-2026 ubicada en E85+170 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-360-2026 con ubicación en E85+200 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-361-2026 ubicada en E85+220 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-362-2026 con ubicación en E85+330 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-363-2026 con ubicación entre E86+410 y E86+450 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-364-2026 ubicada en E86+600 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-365-2026 con ubicación en E87+360 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-366-2026 ubicada en E87+610 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-367-2026 con ubicación en E97+970 sobre el Arriate Central y RI-SUP-AEPQ-369-2026 con ubicación en E81+130 troncal SUR-NORTE, se informa a CONAVIA que se han formado baches en la estación indicada por lo que deben ser atendidos esto con base a lo descrito en el Subcodigo MA-C-2-EPR/F que regula el Estado de los pavimentos rígidos/flexibles -que se mantenga la transitabilidad.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-353-2026 con ubicación en E66+020 troncal NORTE-SUR y RI-SUP-AEPQ-355-2026 con ubicación en E66+270 troncal NORTE-SUR se informa a CONAVIA que el Cerco de derecho de vía se encuentra en mal estado por lo que se pide sean atendidas estas incidencias con base al subcodigo MA-C-9-CDV en cuya descripción regula el Cercado del Derecho de vía.- Con correlativo RI-SUP-AEPQ-354-2026 con ubicación entre E66+000 y E66+100 troncal NORTE-SUR se informa a CONAVIA que la vegetación ha crecido sobre el cerco de derecho de vía por lo que se debe Subsanar dicha incidencia, esto amparado en el subcodigo MA-C-7-VDV en cuya descripción regula el Control de Vegetación en el derecho de vía, manteniendo una altura

menor de 30 cm.- Con correlativo RI-SUP-AEPQ-356-2026 con ubicación en E69+580 sobre troncal NORTE-SUR se informa a CONVIA que la baranda del paso de ganado se encuentra dañada por lo que dicha incidencia debe ser subsanada esto amparado en el subcodigo MA-C-3-E en cuya descripción regula los Elementos de los puentes, que no pongan en riesgo la seguridad vial.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-358-2026 con ubicación en E79+170 troncal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-368-2026 ubicada en E95+950 troncal SUR-NORTE en donde se informa a CONVIA que se deben de retirar todos los objetos y basura presentes en el derecho de vía esto amparado en el subcodigo MA-C-8-LAV en cuya descripción regula la Limpieza del derecho de vía Completo.- Por medio del departamento de Autoregulación, CONVIA informa que ha logrado Subsanar las incidencias notificadas, por lo que el equipo de Supervisión de ANI procede a realizar las Visitas de Campo para verificar el cumplimiento de las notificaciones y como resultado de dichas visitas, el supervisor hace constar que los correlativos RI-SUP-AEPQ-336-2026, RI-SUP-AEPQ-337-2026, RI-SUP-AEPQ-338-2026, RI-SUP-AEPQ-339-2026, RI-SUP-AEPQ-340-2026, RI-SUP-AEPQ-341-2026, RI-SUP-AEPQ-342-2026, RI-SUP-AEPQ-343-2026, RI-SUP-AEPQ-344-2026, RI-SUP-AEPQ-345-2026, RI-SUP-AEPQ-346-2026, RI-SUP-AEPQ-347-2026, RI-SUP-AEPQ-348-2026, RI-SUP-AEPQ-349-2026 RI-SUP-AEPQ-350-2026, RI-SUP-AEPQ-351-2026, RI-SUP-AEPQ-352-2026, RI-SUP-AEPQ-353-2026, RI-SUP-AEPQ-354-2026, RI-SUP-AEPQ-355-2026, RI-SUP-AEPQ-357-2026, RI-SUP-AEPQ-358-2026, RI-SUP-AEPQ-359-2026, RI-SUP-AEPQ-360-2026, RI-SUP-AEPQ-361-2026, RI-SUP-AEPQ-362-2026, RI-SUP-AEPQ-363-2026, RI-SUP-AEPQ-364-2026, RI-SUP-AEPQ-365-2026, RI-SUP-AEPQ-366-2026, RI-SUP-AEPQ-367-2026, RI-SUP-AEPQ-368-2026 y RI-SUP-AEPQ-369-2026 fueron subsanados en tiempo y forma

por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación para los mismos. Con respecto al correlativo R-SUP-AEPQ-356-2026 el participante privado ha solicitado ampliación al plazo de cura, por lo que al tener una justificación razonable, el supervisor autoriza la misma por lo que se dara seguimiento a la resolución de la incidencia.

Escuintla 28 de Julio del 2,026.

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

ESCUINTLA 28 DE JULIO 2026 CONVIA-94-2026

EN ATENCION A LA ANOTACION AEPQ-INS-071-2026 DE FECHA LEESE 22 DE JULIO 2026, CONVIA INFORMA QUE SE EVALUO LA RECOMENDACION DEL INSPECTOR DEL PROYECTO, CON RELACIÓN DE NO COLOCAR MEZCLA ASFALTICA MODIFICADO SOBRE LA LOSA DEL PUENTE EL NARANJO. DE LA EVALUACIÓN DE CONVIA SE DETERMINO QUE SE DEBIA REALIZAR LA COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA MODIFICADA SOBRE LA LOSA DEL PUENTE, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SERVICIABILIDAD DEL TRANSITO EN EL PROYECTO, YA QUE ENTRE LAS ESTACIONES 85+760 a 85+730, EL PUENTE EL NARANJO PRESENTABA IRREGULARIDADES SUPERFICIALES EN LA LOSA DEL PUENTE, QUE AFECTABAN EL PASO DEL TRAFICO Y GENERABAN ENCHARCAMIENTOS DE AGUA SOBRE LA LOSA. POR LO CUAL SE EJECUTO UN RECAPEO DE 4CMS NOMINAL, QUE AUMENTO EN ALGUNOS TRAMOS DEL PUENTE POR LAS IRREGULARIDADES YA DESCRITAS. EN ATENCION A LAS OBSERVACIONES DEL INSPECTOR, LA EMPRESA CMINGENIEROS ADJUNTARA AL INFORME MENSUAL DE OBRA, LA DOCUMENTACION Y ENSAYOS QUE AVALEN LOS TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA SOBRE LA LOSA DEL PUENTE EL NARANJO, EN LO QUE SE REFIERE A LA VERIFICACION DE ESPESORES,

TEMPERATURA DE MEZCLA Y COMPOSICIONES. LEASE 072.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA.

ESCUINTLA 28 DE JULIO 2026 CONVIA -95-2026

CONVIA INFORMA QUE HA INICIADO CON EL MARCAJE DE LOS PUNTOS KILOMETRICOS EN LA AUTOPISTA, UTILIZANDO PARA DICHO LAS COORDENADAS REALES DE LA AUTOPISTA.

ING. MIGUEL RUIZ
SUPERINTENDENTE CONVIA

AEPQ-INS-075-2026

Se informa que respecto a las fechas de inicio del renglón denominado como defensas metalicas no se inicio en la fecha programada en la colocación el día 31 de julio del 2026 como lo tenían programado. Ademas en el renglón Comunicación para emergencias no se inicio el día 03 de agosto del 2026 como se describe en la programación. Con respecto al ítem 2.1,1 "Estructuras de pavimento y capa de rodadura" pista Norte-Sur del Km. 93+000 al Km. 95+000 debió Haber finalizado el día 06 de agosto del 2026. Las obras de pavimento forman parte de la ruta

crítica del proyecto para la finalización del mismo y que fuera aprobado por las partes, por lo que el participante privado debera incrementar los frentes de trabajo y su rendimiento para recuperar los atrasos. ———
Escuintla, agosto 07 del 2026. —

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-SUP-27-2026
Durante recorridos coordinados por el equipo de supervisión de ANI, se encontraron incidencias que dificultan el cumplimiento de las condiciones minimas de operación y mantenimiento durante la fase de construcción del proyecto AEPQ, por lo que se generaron notificaciones con los correlativos siguientes: RI-SUP-AEPQ-370-2026 con ubicación en E97+980 sobre el Arriate Central, RI-SUP-AEPQ-382-2026 ubicada entre E61+450 y E61+550 sobre troncal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-383-2026 ubicada entre E61+680 y E61+700 troncal SUR-NORTE en donde se informa a CONVIAL que se observan materiales granulares, acumulación de tierra y basura sobre la vía de circulación por lo que se debe de retirar y dejar libre la vía de cualquier objeto, esto amparado en el subcodigo M-C-1-LCA en cuya descripción regula la Limpieza de toda la estructura de la Vía. Con correlativos RI-SUP-AEPQ-371-2026 con ubicación en E68+830 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-375-2026

Ubicada en E85+150 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-377-2026 con ubicación entre E85+600 y E85+620 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-386-2026 ubicada en E83+060 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-388-2026 ubicada en E84+290 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-394-2026 con ubicación en E84+350 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-396-2026 ubicada entre E86+420 y E86+440 troncal SUR-NORTE, y RI-SUP-AEPQ-398-2026 ubicada en E90+070 troncal SUR-NORTE se informa a CONVIA que se han formado baches en las estaciones indicadas por lo que deben ser atendidos de acuerdo a las disposiciones para la supervisión, además dentro del mismo rubro, con correlativos: RI-SUP-AEPQ-384-2026 ubicada entre E68+520 y E68+660 sobre el arriate Central y RI-SUP-AEPQ-385-2026 con ubicación entre E68+850 y E69+000 sobre el Arriate Central se informa a CONVIA que se han formado baches en los deños indicados en las estaciones descritas, por lo que es necesario atenderlos de acuerdo a las disposiciones para la supervisión todo esto amparado en el subcodigo M-C-2-ERR/F en wya descripción regula el Estado de los pavimentos rígidos/flexibles -que se mantenga la transitabilidad.- Con correlativos RI-SUP-AEPQ-372-2026 con ubicación en E79+240 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-373-2026 ubicada entre E81+700 y E81+750 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-374-2026 con ubicación en E 82+450 troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-379-2026 ubicada en E 79+900 sobre troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-390-2026 con ubicación en E85+150 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUP-AEPQ-395-2026 con ubicación entre E86+390 y E86+410 sobre el troncal SUR-NORTE y RI-SUP-AEPQ-397-2026 ubicada entre E86+440 y E86+460

sobre el troncal SUR-NORTE en donde se informa a CONVIA que en las estaciones indicadas se deben retirar todos los objetos, basura y ramas presentes en el derecho de vía, esto amparado en el subcodigo M-C-8-CRV en cuya descripción estipula la Limpieza del Derecho de Vía Completo.— Con correlativos: RI-SUR-AEPQ-376-2026 con ubicación entre E85+580 y E85+630 troncal SUR-NORTE, RI-SUR-AEPQ-378-2026 ubicada entre E79+460 y E79+480 troncal SUR-NORTE, RI-SUR-AEPQ-380-2026 ubicada en E66+240 troncal NORTE-SUR, RI-SUR-AEPQ-381-2026 con ubicación en E67+180 sobre troncal NORTE-SUR, RI-SUR-AEPQ-389-2026 ubicada en E85+150 troncal SUR-NORTE, RI-SUR-AEPQ-391-2026 con ubicación en E85+810 troncal SUR-NORTE, RI-SUR-AEPQ-392-2026 ubicada entre E89+900 y E90+000 sobre el troncal SUR-NORTE, RI-SUR-AEPQ-393-2026 ubicada en E90+020 troncal SUR-NORTE, RI-SUR-AEPQ-399-2026 con ubicación entre E90+100 y E90+160 sobre el troncal SUR-NORTE y RI-SUR-AEPQ-400-2026 con ubicación entre E90+320 y E90+520 sobre el troncal SUR-NORTE en donde se informa a CONVIA ~~en~~ ~~donde~~ omitase omitase omitase que el cerco de derecho de vía no se encuentra instalado ó presenta daños en las estaciones indicadas por lo que se pide subsanar las incidencias según sea el caso, esto amparado en el subcodigo M-C-9-CRV en cuya descripción regula el Cercado del Derecho de Vía.— con correlativo RI-SUR-AEPQ-387-2026 con ubicación en E83+080 abarcando ambos troncales se informa a CONVIA que la tubería de drenaje se encuentra azolvada por lo que se debe limpiar, habilitar el desfogue y encauzar adecuadamente las aguas de escorrentía superficial en el punto de entrada, esto ampa

rato 04 el subcodigo M-C-4-002 en cuya descripción se pide Mantener limpias las obras de drenaje.- Con respecto a la notificación RI-SUP-AEPQ-387-2026 CONVIA informa que existe una imposibilidad material para realizar la limpieza de la tubería, debido a que el área se encuentra actualmente intervenida por trabajos de construcción en ambos sentidos de la vía por lo que dicha tubería quedará habilitada - hasta que finalicen estos trabajos, por lo que se solicita el cierre de esta incidencia; debido a dicha petición, el personal de supervisión de ANI realiza visita de campo para corroborar el estado de dicha tubería, y al verificar que la misma se encuentra intervenida por trabajos de construcción, se dan por finalizados los procesos de notificación para dicha incidencia.- Por medio de su departamento de Autorregulación, CONVIA informa que ha logrado subsanar las incidencias notificadas, por lo que el equipo de supervisión de ANI procede a realizar las visitas de campo para verificar el cumplimiento de las notificaciones y como resultado de dichas visitas, el supervisor hace constar que los correlativos enlistados en la presente anotación han sido subsanados en tiempo y forma por lo que se dan por finalizados los procesos de notificación para los mismos.- Escuintla 07 de Agosto de 2026.

Benjamín Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-076-2026
Durante el recorrido del día de hoy se identifico como condición de riesgo una tubería de agua

potable que se cruza sobre el drenaje transversal y presenta interferencia con el area de cabezal en las estaciones 80+263 y 80+529 de la pista norte-sur. Se le hace un alertivo al participante privado, considerando que esta condición podría representar un riesgo para la funcionalidad, durabilidad de los drenajes transversales y la estructura de pavimento, ante una eventual ruptura que genere infiltraciones, erosión, socavamiento o perdida de soporte de los materiales de relleno. Se sugiere evaluar dicha condición. ——————.

Escuintla, agosto 13 del 2026.-

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-INS-077-2026

Se informa que con respecto a las fechas de inicio del ítem 2.1.1 "Estructuras de pavimento y capa de rodadura" pista sur-norte del Km. 75+000 al 77+000 debio haber iniciado el día 10 de

agosto del 2026 como lo tenian programado. Con respecto al cumplimiento de las fechas de finalización se tiene incumplimiento en el paso de ganado No. 8 el cual debio haber finalizado el día 14 de agosto del 2026 y en el ítem 2.1.1 "Estructuras de pavimento y capa de rodadura" tramo sur norte del Km. 79+000 al Km 81+000 debio haber finalizado el día 8 de agosto del 2026. Las obras de pavimento forman parte de la ruta crítica del proyecto para la finalización del mismo y que fue aprobado por ambas partes, por lo que el participante privado debera incrementar los frentes de trabajo y su rendimiento para poder recuperar el tiempo perdido. ——
Escuintla, agosto 14 del 2026. ——

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPQ-INS-078-2026

Se empezo a hacer la revisión de las obras terminadas de acuerdo a los terminos que se llegaron en la conciliación, ademas se llevo a cabo la visita tecni-

ca al puente el Limoncillo ubicado en la estación 61+500 para hacer el certificado del superintendente del proyecto conjuntamente con el inspector. En esta visita tecnica se hizo la verificación de la obra conforme al anexo 2, numeral 2.1. ——— Verificar que las obras cumplen con los terminos de contrato y que existen obras menores que no presentan peligro de seguridad y que pueden ser subsanadas posteriormente. ——— Escuintla, agosto 20 del 2026.-

Walter Balza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPA-INS-079-2026

Se informa que con respecto a las fechas de finalización del item 2.1.1 "Estructuras de pavimento y capa de rodadura" pista sur-norte del Km. 60+900 al Km. 62+000 debio haber terminado el día 21 de agosto del 2026. Las obras de pavimento forman parte de la ruta crítica del proyecto para la finalización

del mismo y que fue aprobado por ambas partes, por lo que el participante privado debera incrementar los frentes de trabajo y su rendimiento para poder recuperar el tiempo perdido. —— Escuintla, agosto 21 del 2026. ——

Walter Baiza
INSPECTOR DE PROYECTOS ANI

AEPG-SUP-28-2026
Se dan por finalizadas las anotaciones del Proyecto AEPG, en el presente tomo II y se continuarán las anotaciones en el tomo III con fecha de Autorización 20/03/2026, Escuintla 21 de agosto del 2026.

Benjamin Vicente
SUPERVISOR DE PROYECTOS ANI

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

AQUÍ TERMINA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE LIBRO DE BITACORAS D.A.O.P.G.A.

FECHA DE AUTORIZACIÓN 4/12/2025

SELLO

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE BITACORAS
GUATEMALA, C.A.